

EL 27 A LAS 18 HORAS EN LA UNIVERSIDAD JUNTO AL PIT-CNT



Año XIV - Tercera Epoca

Montevideo, 27 de junio de 1985

Precio: N\$ 40

Nº 98

Esta es Mariana: Tenemos que encontrarla.



Archivo PVP. Foto actual de Mariana. Tomada en julio de 1984 cuando se realizaban las investigaciones para identificarla. No se había publicado hasta ahora para no entorpecer las gestiones y no agregar elementos de perturbación a la niña. Hoy la publicamos luego de haber sido consultada su abuela la Sra. María E. Gatti de Islas.



**SANGUINETTI,
EL PARTIDO COLORADO Y
LOS JEFES MILITARES
BUSCAN OCULTAR
11 AÑOS DE CRIMENES**

**¡A redoblar la lucha por
la verdad y la justicia!**

**NO A LA
IMPUNIDAD**



PIT-CNT

DEP. I
PROCESADO

ASAMBLEA POR VERDAD Y JUSTICIA

Parecería que se quiere tender un manto de olvido sobre los crímenes aún impunes perpetrados durante y por la dictadura.

En este sentido, el silencio oficial y la pasividad del gobierno constituyen síntomas nada auspiciosos, en lo que se refiere a la investigación, juzgamiento, y castigo de los innumerables secuestros, asesinatos, torturas, encarcelamientos ilegales, desapariciones forzadas y otros delitos contra los derechos humanos, que se practicaron sistemáticamente desde el poder del Estado durante el gobierno "cívico-militar" que comandaron las FFAA uruguayas.

Pese al silencio casi cómplice del gobierno y a las posturas contradictorias del líder blanco, que mientras recomendaba "tilo y silencio" por un lado, realizaba polémicas declaraciones en España, referentes a un "pacto" para no enjuiciar a los violadores de derechos humanos en Uruguay; el movimiento popular continúa en la lucha por VERDAD Y JUSTICIA.

El proceso público que se sigue a los militares argentinos acusados de genocidio contra su pueblo, y el viaje a Buenos Aires de varios ciudadanos uruguayos, que se presentaron al juicio para atestiguar sobre los secuestros y torturas a que fueron objeto, no sólo volvió a poner en el tapete de la opinión pública el tema de los DD.HH., sino que verificó los alcances de la coordinación represiva existente en el Cono Sur y expuso a la luz del conocimiento popular, los nombres de varios oficiales uruguayos implicados en los hechos.

Dentro de este panorama, la lucha incansable y permanente de madres y familiares y otras organizaciones sociales de derechos humanos, poco a poco, comienza a dar sus frutos.

Al respecto es importante destacar las iniciativas que vienen asumiendo las distintas organizaciones sociales insertas en el movimiento popular, especialmente los sindicatos.

En efecto, el pasado 15 de junio, la Mesa Representativa Ampliada del PIT-CNT resolvió aprobar por unanimidad, entre otras, las siguientes mociones:

"MOCION 1 - Aprobar la recolección de firmas que impulsa "Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos", para lo cual se entregan formularios con el siguiente texto: EL PUEBLO EXIGE A LA COMISION INVESTIGADORA PARLAMENTARIA

MOCION 4 - Visto: 1) Las denuncias pre-

sentadas y manifestadas en distintos medios nacionales e internacionales.

2) Los testimonios que a partir de ayer fueron manifestados en la República Argentina en los juicios a las Juntas Militares de Argentina, por un grupo de compatriotas.

3) La falta de facultades apropiadas para una efectiva investigación de la violación de los derechos humanos en Uruguay.

Considerando:

1) que de esas denuncias surge claramente la coordinación represiva entre las FFAA uruguayas y argentinas.

2) Que surge la clara responsabilidad e identificación de integrantes de las FFAA uruguayas en la desaparición de más de 100 compatriotas (entre ellos varios niños).

3) Que dentro de esos compañeros desaparecidos se encuentran los militantes sindicales —entre otros— Duarte, Tassio, Méndez, Gatti, Candia, Castillo, Blanco.

La Mesa Representativa Ampliada del PIT-CNT resuelve:

1) Exigir el otorgamiento de facultades especiales a la Comisión Investigadora del Parlamento.

2) Exigir juicio y castigo a los culpables de crímenes de lesa humanidad.

3) Aparición con vida de todos los detenidos-desaparecidos.

4) Desmantelamiento del aparato represivo.

MOCION 3 - Atento a:

1) Lo que ha sido desde la etapa de lucha contra la dictadura un postulado indisoluble de la lucha de los trabajadores de la enseñanza y el conjunto del movimiento sindical exigiendo el esclarecimiento de todos los crímenes de la dictadura.

2) Que las fuerzas sociales han impulsado en primera línea, la lucha por la derrota de la dictadura.

3) Que en la etapa democrática y a dos meses de instalado el gobierno, al Comandante del Ejército se le permiten declaraciones políticas alentadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

4) Que la lentitud con que se viene operando el reclamo de justicia del pueblo uruguayo. Resuelve:

A) tomar la iniciativa para ser llevada a nuestra central, el PIT-CNT, en el sentido de promover la realización de una ASAMBLEA NACIONAL POR VERDAD Y JUSTICIA, organizada por todos los sectores sociales.

ACTIVIDADES DEL FRENTE AMPLIO

JORNADA DEL 27 DE JUNIO

El Frente Amplio brinda su apoyo solidario y militante a la jornada por: "SOLUCIONES AHORA - NUNCA MAS DICTADURA" que se realizará en el día de hoy, con el apoyo del PIT-CNT, ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ, Frente Amplio, Partido Nacional, Unión Cívica. Habrá concentración en la Explanada Municipal a la hora 18, para luego marchar a la Plaza Libertad.

COORDINADORA DE BALNEARIOS - ENCUENTRO DE COMITES

La Coordinadora del FA de Balnearios realiza un encuentro el 30 de junio en Las Piedras.

ACTIVIDADES DE LA UNION POPULAR

Los dirigentes Faravelli y Romero realizarán una gira por las localidades de Santa Lucía, Pando, La Paz, Las Piedras y Canelones.

COMITE DE BASE "POR SALUD POPULAR" - HOSPITAL DE CLINICAS

El Comité "Por Salud Popular" del Hospital de Clínicas realizará una mesa redonda sobre la problemática de la salud. Participará el Dr. Hugo Villar, los diputados Yamandú Sica Blanco y Dr. Tabaré Caputti, y los delegados a la CONAPRO de ASCEEP-FEUU, FUCVAM, FUS. El encuentro se realizará el viernes 28 de junio en Av. Italia casi Garibaldi.

CONVENCION DEL PDC

Se realizó una nueva Convención del PDC. Fue elegida una nueva Junta Nacional. La misma que es presidida por el Diputado Héctor Lescano, tiene como Secretario General al Ing. Agr. Carlos Vassallo.

REAPARECIO LA REVISTA ESTUDIOS

Reapareció en nuestro país la revista teórica del PCU. La misma es dirigida por Rodney Arismendi y sale trimestralmente.

COMITE 26 DE MARZO - CICLO DE CHARLAS SOBRE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

El Comité 26 de Marzo está organizando un ciclo de charlas sobre la historia del movimiento obrero. El mismo que comenzó el pasado lunes 24, continuará todos los lunes en el local de la calle 26 de Marzo y Osorio a la hora 19.

- lunes 7 de julio: El movimiento sindical durante el período Batllista.
- lunes 8 de julio: Proceso de formación de la CNT.
- lunes 15 de julio: El movimiento sindical durante la dictadura, la formación del PIT, la situación actual.

Las exposiciones que estarán a cargo del Cro. Hugo Corres, serán seguidas de debate. Se invita a concurrir.

COMITE SALVADOR ALLENDE

El sábado 29 a las 19 horas se exhibe "El Festival por la Paz en Managua". Posteriormente habrá debate sobre la situación de Nicaragua. Los Plenarios son los días viernes a las 21 horas. Local. Garibaldi 2898

B) Que el PIT-CNT convoque a la creación de una Comisión Intersocial para la organización de esta jornada.

C) Que esta instancia exprese a todo el pueblo organizado, delegados por sindicatos, por centros de estudio, por cooperativas, por organizaciones barriales, etc. y se convierta por esa vía en un verdadero TRIBUNAL CONTRA LA DICTADURA y por el desmantelamiento del aparato represivo"

Creemos que el apoyo popular a una ASAMBLEA NACIONAL POR VERDAD Y JUSTICIA habrá de ser total y se constituirá en una de las mejores armas para extirpar —de una vez por todas— ese cáncer que es la democracia, la impunidad de los criminales que ordenaron y ejecutaron el terrorismo de estado en nuestro país.

Martín González

ACCION URGENTE POR MARIANA

"COMPAÑERO" hace un llamado a todas las organizaciones políticas, sindicatos, culturales, y de derechos humanos, a la prensa nacional y extranjera para convocar a todos los lectores y a toda la opinión pública a movilizarse por éste, que es un tema de todos y no solo de los familiares.

Debemos divulgar en todo el mundo la foto actual de Mariana y sin perjuicio de otras medidas, convocamos en lo inmediato a que todo uruguayo comprometido con este tema envíe cartas y/o telegramas exigiendo: LA URGENTE UBICACION DE MARIANA ZAFFARONI, A LA QUE SE HAN IMPUESTO EL NOMBRE DE DANIELA ROMINA FURCI, LA INMEDIATA REALIZACION DE LAS PRUEBAS HEMATOLOGICAS Y LA RESTITUCION A SUS LEGITIMOS FAMILIARES. QUE SE GARANTICE LA PROTECCION

Y LA INTEGRIDAD FISICA Y PSIQUICA DE LA NIÑA. POR VERDAD Y JUSTICIA.

- Dirigirlas a:
- Sr. Presidente de la República Julio María Sanguinetti.
 - Sr. Presidente de la Rca. Argentina Raúl Alfonsín. Balcarce 34 Cap. Fed. Casa de Gobierno.
 - Sr. Ministro de RREE Cr. Enrique Iglesias.
 - Palacio Santos. Avda. 18de Julio y Cuareim.
 - Sr. Ministro del Interior Antonio Trovati Balcarce 50 Cap. Fed. Argentina.
 - Sr. Director de DDHH Dr. Horacio Ravenna. Reconquista 1088. 6o. piso. Cap. Fed. Rca. Argentina.
 - Sr. Subsecretario de DDHH Dr. Eduardo Rabossi. Sarmiento 1551 Centro Gral. San Martín piso 2 - Cap. Fed. Rep. Argentina.

CANTARES DEL CALABOZO.

A beneficio del Plan "Por la tierra y contra la pobreza"

Participan: Henry Hengler, Katia Hengler, Daniel Musio, Mario Tetti

Canciones y poemas de: WASEM ALANIZ, Henry Hengler, y otros liberados

domingo 10 hora 18
Mesa: Cooperativa Nuevo Amanecer, Camino Carrasco y Felipe Cardozo.

- * Montevideo,
- * 27 de Junio. III Epoca - N° 88
- * DIRECTOR
- * H. Corres
- * REDACTOR RESPONSABLE
- * Pablo Anzalone
- * (Daniel Fernández Crespo 2242)
- * REDACCION
- * Daniel Fernández Crespo 2242
- * Teléfono: 29 64 39
- * MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
- * Carpeta N° 06/85 - 1882
- * Depósito Legal 205.039
- * Impreso en Poto Ltda.
- * Distribuye:
- * Heber Berriel y Nery Martínez
- * Paraná esq. Ciudadela - Tel.: 90 51 55.

A LOS LECTORES: COMUNICAMOS QUE EL PROXIMO NUMERO DE "COMPAÑERO" APARECE EL 11 DE JULIO.



DECLARACIONES DE SANGUINETTI

INTERIOR
Conocimiento

UN ALEGATO POR LA IMPUNIDAD

En estos días se conocieron dos reportajes concedidos a revistas extranjeras por el Dr. Sanguinetti. En ambas, el Presidente hace afirmaciones que marcan definiciones importantes en temas de cuidado.

Sanguinetti empieza por decir que "no hay amenaza de golpeismo, ...ese fantasma no existe".

Pero, exista o no, no deja de usarlo: "hay que mirar hacia adelante y no revolver en cuentas del pasado que nos van a llevar a las perturbaciones, ...nos van a reproducir los enfrentamientos del pasado". "Dejemos el pasado a los historiadores". Es obvio que no es posible hacer ni pensar en política sin tener en cuenta el pasado.

Pero los temas en discusión en el país sobre delitos de lesa humanidad cometidos en los últimos 11 años no pueden ser sólo pasto de historiadores. Por el contrario, se trata en muchos casos de responsabilidades de funcionarios que siguen en el desempeño de tareas jerárquicas en el aparato militar.

Y se trata, sobre todo, del conjunto de ideas e instituciones que organizaron, justificaron y dieron coherencia al accionar de los servicios represivos.

Temas todos del más acuciante presente, pues esa ideología sigue formal y materialmente vigente en el colectivo armado, organiza sus servicios, impregna la educación de los nuevos oficiales y reproduce su doctrina a través de la Escuela de Seguridad y Desarrollo Nacional. Supervivencia de funcionarios, estructuras e ideas en la región más delicada del aparato del Estado, en la zona de los que detentan el monopolio de la violencia.

Se trata de mirar el pasado, sí, por lo que indica para el presente y para el futuro de las libertades democráticas en el país. ¿O es que para el Presidente de la República el país sigue encadenado al pasado, preso de las imposiciones que impiden investigar, remover y sancionar a los responsables?

Para impedir la vuelta a "las perturbaciones del pasado" ¿debemos hacer la vista gorda ante la gravedad de este hecho? ¿Debemos ver con serenidad a los viejos verdugos al mando de las nuevas tropas? ¿Debemos ver las viejas ideas transmitidas a los nuevos oficiales por los expertos de la seguridad y la tortura? ¿Esperando qué?

2 En otro tramo de sus declaraciones, Sanguinetti afirma que quienes denuncian son los que "no creen demasiado en la democracia". O los que "creen en los mecanismos de la violencia"...

y, en una "indirecta" que no le pasará desapercibida al movimiento obrero alude a los "que creen que es posible por medios coercitivos, aún no violentos, imponer sus criterios políticos"...

En síntesis, para Sanguinetti, los que insisten en la denuncia son los enemigos —efectivos o en potencia— de la democracia.

El Dr. Sanguinetti hizo su campaña electoral diciendo que no habría revanchismo, que habría justicia. Ahora, cuando se pide justicia, se acusa a los que lo hacen de no creer en la democracia.

3 Sanguinetti alude a que "hay investigaciones que tienen sentido y otras no". ¿Cómo saberlo antes de investigar? ¿Por qué la desaparición de Tassino, de Miranda, de Duarte, va a tener "menos sentido" que otras situaciones?

Más adelante, para fundar su posición de evitar, en lo posible, que se haga justicia, Sanguinetti trata de reducir los delitos de los responsables. Se trataría sólo de los delitos contra la Constitución, por el golpe del 27 de junio. Con esto, Sanguinetti ignora once años de torturas, desapariciones y atropellos de todo tipo.

Sanguinetti alude —el tópico era frecuente oírse a Videla— que hubo excesos porque se estaba en guerra. ["no conozco enfrentamiento bélico sin excesos", declara a la revista argentina "SOMOS"].

¿De qué guerra se trata? ¿La guerra anti-subversiva los propios mandos la declararon ganada a finales del 72.

¿Fruto del "enfrentamiento bélico" la larga serie de atentados y atropellos perpetrados en los diez años siguientes?

4 En cuarto lugar Sanguinetti, atribuyendo vinculación con corrientes reaccionarias a los que rechazan la impunidad, confunde verdad y justicia con "sanciones draconianas" y "pena de muerte".

Aquí, antes que de penas hay que saber qué pasó, quiénes son los responsables, dónde estaban, quién los mandaba y dónde están y qué cargos ocupan ahora.

A nombre de rechazar las penas severas, lo que se quiere es impedir hasta que se sepan los nombres de los responsables.

5 Tampoco se pueden compartir otras afirmaciones. De ninguna manera se puede aceptar que se pretenda que los acusadores de las Fuerzas Armadas son "gente que cometió horribles delitos contra la democracia"...

El reclamo de verdad y justicia ha sido levantado por las organizaciones de familiares, de defensa de derechos humanos y de juristas, por el PIT-CNT y Frente Amplio en reiteradas oportunidades.

El reclamo por los desaparecidos presidió grandes jornadas populares contra la dictadura.

Bien lo saben los dirigentes colorados que terminaron incorporándolo a su programa de principios. Tras ese reclamo alguno de sus subtemas salió a pedir votos en noviembre. Todo esto conviene no olvidarlo. Lejos de ser un requerimiento "sectorial", verdad y justicia es un reclamo que hace el país entero, el saneamiento de su convivencia democrática, el carácter civilizado de la sociedad en que aspiramos a vivir los uruguayos. Y eso excluye la impunidad, que es siempre madre de la arrogancia y de la tentación despótica.

6 Finalmente, y analizando sus declaraciones en el marco político más inmediato, las palabras de Sanguinetti guardan una significativa coherencia con la actitud de su bancada parlamentaria, poniendo obstáculos a la investigación y con la propuesta colorada de no convocar la Constituyente prevista en el acuerdo del Club Naval.

Esta resolución —que sólo tiene sentido si ya fue concertada con los mandos militares— evidencia la voluntad de colorados y militares, de soslayar un gran debate nacional sobre el Acto Institucional 19 y su contenido despótico y antidemocrático. Debate que bajo el régimen militar no se hizo y que es insoslayable iniciar sin más demora.

Derogar el Acto 19 es tarea imprescindible e inmediata. Y también debatir públicamente sobre las normas reaccionarias que contiene.

Las que contiene o las que en su texto "retoca" como la Ley Orgánica de las FF.AA. que legaliza el COSENA (surgido de febrero de 1973) y la siniestra doctrina de la Seguridad Nacional, y que quedan vigentes aun cuando el Acto 19 sea derogado.

En síntesis, rechazamos las expresiones del Presidente de la República y la actitud de los legisladores y Ministros colorados que impiden el avance de las investigaciones.

Con sus declaraciones, Sanguinetti coloca en una nueva etapa las relaciones con los partidos de la oposición.

Para el Frente Amplio y el movimiento obrero, el desafío es claro y será enfrentado.

Para el Partido Nacional, es también hora de definiciones. La "governabilidad del país" que con su respaldo está asegurando, es un apoyo objetivo a las maniobras políticas del elenco colorado que, esta vez también, viene de la mano y con el visto bueno del alto mando militar.

¿INVESTIGACION O AMANSADORA?

El pasado viernes 21 "COMPARERO" conversó con el Senador German Arango, luego que éste regresara de los juzgados de la calle Misiones. Arango se entrevistó allí con el Jefe de Primer Turno en lo Penal, Dr. Jorge Daniel Fino, para solicitar el cierre de las fronteras para un policía torturador que tenía pensado salir del país para eludir la acción de la justicia que había de investigado por su participación en múltiples actos represivos durante el período de dictadura. Hoy jueves 27, German Arango habla de lo moviente al juzgario para ampliar sus denuncias. El próximo 2 de julio el Senador del F.A. habrá de formular graves denuncias sobre hechos represivos que algún tiempo ocurridos en el país. Arango formulará esta denuncia recién el 2 de julio porque los señores J. Raúl Ferreira y Manuel Flores Silva se opusieron al período de sesiones extraordinarias solicitada para hoy 27 de junio.

COMPARERO — ¿Se va a instalar la Asamblea Constituyente a partir del 1ero. de julio tal como indica el Acto 19?

Arango: — Creo que si podemos evitar que esta Asamblea Nacional Constituyente se instale, debemos hacerlo. En estos momentos nos interesa más que nada democratizar el país, y atender los problemas vitales que tenemos. Y en esto hicimos ciertas leyes creadas durante la dictadura que deben ser derogadas casi todas ellas y sustituidas por leyes democráticas. El Parlamento debe abocarse fundamentalmente a la consideración de estos problemas, junto con atender el problema de la desocupación, el nivel salarial, pasando por la salud y la enseñanza. Hay que atender todo esto porque la situación de la inmensa mayoría de la población es desesperante.

Nosotros no tenemos por qué mantener un compromiso (el Acuerdo del Club Naval que nos permitió una salida), más allá de la voluntad política de eliminarlo, si logramos un acuerdo con otros partidos para derogar el Acto 19.

El Partido Nacional, por el contrario, intenta promover en esa Constituyente otros temas, en especial una ley electoral. El FA debe, a mi juicio, evitar que una polémica de este tipo se desate en estos momentos, haciendo que el Parlamento distraiga su acción durante 4 ó 5 meses sobre una ley electoral que recién vamos a utilizar en el 89. Creemos sí, que hay que establecer un compromiso de derogar la ley de lemas, y llamar a una Asamblea Nacional Constituyente para el 86 u 87. Lo mejor sería que el Poder Ejecutivo, a través de un decreto derogara el Acto 19, y nosotros estaríamos, en condiciones de vivir exclusivamente de acuerdo a la Constitución del 67.

— En su momento, cuando se la plebiscitó en el 66, esta Constitución fue cuestionada por la izquierda y por el movimiento obrero organizado, entre otros motivos porque jerarquizaba el rol del P. Ejecutivo. Esta Constitución, que fue un instrumento útil para que Pacheco instaurara una dictadura constitucional ¿puede ser hoy el instrumento eficaz para transmitir este período de apertura democrática que estamos viviendo?

— Esa Constitución es mala, todas las fuerzas que hoy integramos el FA la reprobamos en el 66, y por lo mismo sigue siendo mala para todos nosotros.

Ocurre que en la instancia actual la estabilidad democrática no depende de un texto constitucional. Y eso es algo a lo que los uruguayos tenemos que acostumbrarnos. En este país a medida que el caos crece, las fuerzas políticas tienden a trasladar las culpas a la Constitución, cuando en realidad el problema es otro. Es un problema de estructuras lo que provoca el actual estado de cosas. Por supuesto que tenemos que ir pensando en modificar esa Constitución (del 67), pero antes de ello la estabilidad democrática se constituirá en

estableciendo un mínimo de justicia social que hoy no existe. Y esa es la tarea prioritaria a la que debemos abocarnos todos.

— Wilson Ferreira en el transcurso de las Jornadas "Liliana Piriz" realizadas recientemente en Madrid, dijo que los violadores de los derechos humanos no van a estar ni 24 horas presos; por lo que las investigaciones que en estos momentos se realizan no tendrían perspectiva. ¿Que nos puede decir en cuanto a este punto, ya que Ud. ha realizado denuncias en el



Diputado German Arango

Parlamento (contra el Vice-almirante Márquez y otros altos oficiales de la Armada), y el próximo 2 de julio va a realizar otras denuncias de gran importancia relacionadas con hechos muy graves que ocurrieron durante el período de dictadura? ¿Cree que se puede llegar a la verdad y hacer justicia?

— Las declaraciones de Wilson Ferreira son una acusación gratuita, no ya al FA, cosa que descontamos, sino a los legisladores del Partido Nacional, a toda la población del país, y a los integrantes democráticos de la Suprema Corte de Justicia.

Parece ser que Wilson Ferreira en nombre de su partido está demostrando con claridad que la voluntad política de ellos es no hacer absolutamente nada, y creen englobarnos a todos. Pero afortunadamente el Sr. Ferreira Aldunate no nos representa a todos.

En relación con lo que tiene que ver con el Frente Amplio, ha de seguir llevando adelante su programa, en lo que es su obligación, su compromiso y su deber. Vamos a elevar todas las denuncias que hay que elevar. En los próximos días vamos a realizar varias denuncias al propio Senado. Y no tenemos duda de que la justicia independiente habrá de actuar como corresponde. Por lo que desde ya estamos que Wilson Ferreira Aldunate habrá de ir a Madrid a pedir disculpas por haberse opuesto a una sesión extraordinaria para

24 horas por atender contra los derechos humanos.

— Ud. plantea entonces, que los militares que han cometido secuestros y desapariciones van a ser investigados y procesados?

— Entiendo que sí. Tiene que ser así. Si nosotros no dejamos en nuestro campo, va a ocurrir.

— ¿Qué motivos han llevado a que las comisiones parlamentarias funcionen con grandes dificultades y que aún no tengan facultades para investigar, y obligar a concurrir a declarar a los acusados de torturas, muertes y secuestros?

— Bueno, porque la voluntad política del FA no es la voluntad política de los demás sectores que están trabajando la acción parlamentaria, para que tanto la justicia como las cámaras tengan los elemen-

tos imprescindibles para investigar todos los atentados cometidos. Bien sabemos que por el momento el Frente Amplio no ha conquistado la mayoría. Por lo que por el momento se contará con nuestra iniciativa y con una justicia independiente para hacer justicia. Hubiéramos deseado que las comisiones parlamentarias y la justicia contaran ya con todos los elementos y facultades para poder actuar con eficacia. En la mañana de hoy (viernes 21 de junio) me entrevisté con dos jueces en lo Penal, y ambos me decían que "no solo nos piden justicia, es necesario que el Parlamento nos de los instrumentos para que podamos actuar con eficacia". Nosotros naturalmente vamos a elevar un proyecto de leyes tendientes a modificar el código penal y superar este problema, y para lograrlo tendremos que sortear todas las dificultades y las piedras que nos pongan en el camino ciertos políticos.

Diputado Alem García — Movimiento de Rocha — Partido Nacional — Es imprescindible que las Comisiones Parlamentarias tengan facultades para investigar, porque hay testigos que no van a querer declarar voluntariamente.

COMPARERO: Las comisiones investigadoras están limitadas en su actividad por carecer de facultades. ¿Qué hace la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración para superar este importante problema?

ALEM GARCIA: La comisión tiene a su consideración en estos momentos varios proyectos que procuran otorgar facultades a las comisiones parlamentarias investigadoras. El Partido Nacional (P.N.) ha presentado dos proyectos; uno elaborado por el Dr. Santoro y el otro elaborado por el Dr. Lorenzo Ríos. En la reunión de la semana pasada mocioné para que se tratara de inmediato los proyectos presentados. Porque el problema que se plantea, por lo menos en una de las comisiones investigadoras, la que investiga los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz, es de que si no se aprueba un proyecto de ley en tal sentido, las tareas pueden paralizarse. Es de conocimiento que a esta comisión han concurrido a declarar muchas personas como testigos. Todos lo han hecho de manera voluntaria. Pero se hace necesaria una ley, porque no todos los testigos van a querer concurrir a la comisión de manera voluntaria. En estos momentos no hay ninguna ley que obligue a los testigos a ir a declarar. Y, sin embargo, la comisión tiene necesidad de citar a testigos. En estos momentos resulta imprescindible que a las comisiones parlamentarias se les confiera las facultades necesarias para desarrollar su tarea de investigación.

C. Los legisladores Nelson Lorenzo y Nelson Alonso, han declarado que el Frente Amplio se encuentra solo, y que los miembros de la comisión pertenecientes al Partido Colorado, y en algunas medidas también los del P.N., han estado remisos, en el sentido de apurar el trabajo de la comisión de Constitución y Código para el otorgamiento de facultades amplias e irrestrictas a las comisiones parlamentarias investigadoras.

A.G. A mí me sorprende mucho que se haya dado a publicidad esa información. Y mucho más que esa información haya sido brindada por el Diputado Alonso, por quien tengo un respeto muy especial. Alonso conoce el panorama de la Comisión. Y por ello me sorprende que él diga a decir que el F.A. está solo en el sentido de la comisión. Fue mi criterio

Porque nuestro partido ha presentado dos proyectos de ley en tal sentido, y porque el que habla, en más de una oportunidad, planteó que el tema de las atribuciones fuera tratado en la comisión. Entonces si esta es la verdad, nadie puede decir que está solo. El P.N. tiene en este sentido una posición muy clara.

Les digo más, es una oportunidad que planteé en representación de la comisión que investiga los asesinatos de los dos legisladores, la urgencia que tiene esta comisión de poner una Ley que le de atribuciones. Lo que pasó en esa oportunidad fue que había dos proyectos de leyes de una extrema urgencia, y por eso no se discutió el tema.

C. ¿Cuáles eran esos proyectos?

A.G.: Era el proyecto de ley de la judicatura y la supresión del Ministerio de Justicia, y la supresión de los casos procesales. Estos proyectos de ley debían procesarse en la comisión e informarse a la Cámara en virtud de que si no los aprobaba, se levantaba de inmediato el conflicto judicial. Dada esa urgencia los demás integrantes de la comisión, a excepción del Diputado Alonso, entendimos que debíamos abocarnos primero al estudio de esos temas. Por ello mi moción no tuvo éxito. En la próxima reunión que realice la comisión yo plantearé de nuevo el tema.



Diputado Alem García

REPORTAJE A A. GARCIA

C: ¿Cuáles le parecen a Ud. que son los motivos que han retrasado el trabajo de las comisiones investigadoras? ¿Por qué hasta el presente lo que han hecho las comisiones ha sido recibir documentos y testimonios, pero no han desarrollado aún una tarea propia de investigación de los hechos y personas que han sido denunciados.

A.G.: En realidad el trabajo de la comisión que investiga los asesinatos de Zelmira Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz no se atrasó. La comisión ha estado abocada a recibir una serie de informaciones que realmente son importantes. Pero nosotros preveíamos que el problema se va a dar dentro de poco. Precisamente porque hay testigos que no van a querer concurrir voluntariamente.

C: ¿Ud. se refiere a Juan Carlos Blanco y Juan María Bordsberry?

A.G.: Lamentablemente no lo puedo dar la respuesta a su pregunta en virtud de que me obliga una resolución que por unanimidad adoptamos en la comisión. Aquí estamos ante una indagatoria muy similar a la que practican los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal. El presu- mario es secreto y por algo lo es. El funcionamiento de la comisión debe ser secreto, entre otras cosas porque del acierto de las actuaciones y del secreto de las mismas puede depender el éxito. Estamos realizando una investigación, y como toda investigación en esta etapa, no a posteriori, para llegar a buen puerto es imprescindible que las actuaciones sean reservadas.

C: Los militares responsables de las torturas, muertes, y desapariciones ¿serán citados a declarar?

A.G.: Yo le voy a aclarar. En el Parlamento ha existido una voluntad política para que se realizaran determinadas investigaciones. Es así que la Cámara por una amplia mayoría de sus miembros dispuso la investigación de determinados hechos. Por lo tanto, será absurdo que ese mismo

Parlamento, no otorgue a las comisiones las facultades imprescindibles para que puedan desarrollar las tareas inherentes a la investigación.

C: ¿Ud. cree entonces que las investigaciones serán llevadas hasta sus últimas consecuencias?

A.G.: Lo que entiendo es que las comisiones investigadoras, sin las facultades correspondientes no van a poder cumplir con sus tareas. También entiendo que en este tipo de investigaciones y para que la democracia se construya sobre cimientos sólidos, se debe ir hasta las últimas consecuencias. Acá no se puede, sobre hechos que son la vergüenza nacional, investigar a medias. Porque si estas investigaciones quedaran a mitad de camino, no sería una buena forma de construir la democracia. A la democracia hay que construirla sobre bases de justicia. Y estos crímenes no pueden quedar impunes.

C: Wilson Ferreira declaró en Madrid que ninguno de los violadores de los derechos humanos van a ser procesados. ¿Cómo se relaciona lo que Ud. termina de decirme con lo que declaró en España el Presidente del Partido Nacional?

A.G.: Yo le he dado mi opinión. Yo entiendo que ningún crimen debería quedar impune. Sería lamentable que esto ocurriera. Porque son crímenes indignantes, que constituyen a mi modo de ver una ofensa a la propia tradición nacional. Yo no admitiría nunca que crímenes de esta naturaleza queden impunes, sea quien sea que haya cometido ese crimen.

Ud. me pregunta cómo es posible que Wilson Ferreira haya dicho en España que estos crímenes no se van a investigar, y que no se va a llegar a consecuencia alguna, bueno, yo le digo lo que pienso. Wilson Ferreira seguramente ha hecho esas apreciaciones en el entendido de que él está haciendo un pronóstico. Es algo que él considera que va a ocurrir en el futuro. Pero yo considero que todos estos crímenes deben ser motivo de investigación. Por lo tanto no sé si ese pronóstico se va a cumplir. Creo que se debe llegar a una investigación exhaustiva, e individualizar a todos los responsables de los crímenes cometidos.

DEROGAR LA LEY DE LEMAS

Comienza a abrirse en el país un debate sobre el sistema electoral y, más en general, sobre su sistema político. Por primera vez uno de los partidos tradicionales, históricos beneficiarios de este sistema, levanta un cuestionamiento a la Ley de Lemas, apoyando en ese sentido una bandera histórica de la izquierda. Más allá de los motivos de conveniencia electoral que pueda considerarse que sustentan esta posición del P. Nacional, configura sin duda un hecho político muy importante.

Desde hace muchos años la izquierda y nuestro Frente Amplio han denunciado el profundo falseamiento de la voluntad popular que significa el sistema de doble voto simultáneo. La acumulación de votos dentro del mismo lema de sectores políticos que van desde la ultraderecha a sectores progresistas, implica una deformación flagrante del contenido del voto. Alcanza para demostrarlo con señalar que quienes en 1971 votaron a Vasconcellos y a J. Batlle terminaron colocando a Bordsberry en el sillón presidencial, con solo 22% de votos propios, abriendo camino desembocadamente al autoritarismo.

Quienes en 1964 votaron en la CBI la amnistía general e irrestricta, sumaron votos con quienes no querían ningún tipo de amnistía con el pactoquismo, y con los que la querían recortada y parcial. Se llega al absurdo de que si el continuismo de Paysée y los planteos reaccionarios de Ortiz, hubieran tenido cien mil votos más, hubieran posibilitado el triunfo de Zumarán.

Es así que orientaciones conservadoras, que expresan los intereses de una minoría de grandes empresarios, pero que además tuvieron un saldo electoral minoritario en el total del país y a veces en su propio partido, se impusieron en el gobierno.

Esta trampa al electorado se inserta en ese mecanismo más amplio que posibilita, como señaló Sereni en el Cilindro, que "la práctica política, la política real llevada a cabo por los partidos tradicionales, al menos en los últimos 50 años de la vida uruguaya, beneficia sistemática, persistentemente a la misma clase social, a la clase que detenta el poder económico, y la riqueza, a la que domina los medios de comunicación: los diarios, las radios y las emisoras de televisión".

Un sistema político que reduce la participación de las grandes mayorías nacionales en la vida del país, al voto cada 5 años, que manipula ese voto por el dominio de los medios de comunicación, y del poder económico, y que lo falsea acumulando en el mismo lema votos por candidatos con los sectores más conservadores y reaccionarios.

Dirigentes colorados han sostenido, ante el tema de las posibles reformas constitucionales, e incluso refiriéndose al acto 19, que el país no puede perder tiempo en la consideración de estos temas cuando los verdaderos problemas son los económicos y sociales.

Efectivamente hoy el país vive una crisis profunda muy grave, asfixiado por una deuda externa enorme, con su producción en retroceso, con una situación extremadamente grave en materia de educación, de salud, de vivienda, de salarios y jubilaciones de la gran mayoría de la población.

El comienzo de la negociación con el FMI, y el pago de la deuda externa, la definición del presupuesto nacional, la política salarial, son algunas enrocadas inmediatas y decisivas para el país. Una desocupación que sigue bordeando alrededor del 14%, 500 mil personas sin ningún tipo de asistencia médica y otras 480 mil sujetas a pésimas condiciones de Salud Pública, más de 150 mil uruguayos que no tienen directamente para comer, salarios y jubilaciones miserables, son una realidad que nos golpea todos los días, son hechos que marcan el drama de la población.

Pero ¿qué es lo que se escamotea en el razonamiento colorado? ¿Cómo se entroncan los problemas económicos del país con los temas



institucionales, con la democracia política, y su contenido?

En primer lugar recordemos que la crisis económica se fue gestando en la década del sesenta simultáneamente con un vaciamiento del contenido democrático del sistema político y un surgimiento de formas políticas cada vez más autoritarias. El autoritarismo, —que no comenzó con los militares, sino con los gobiernos blancos y colorados anteriores—, permitió la aplicación, desde el estado, de una política de reestructura de fondo de la economía en favor de los sectores más privilegiados y aumentando nuestra dependencia como país.

En segundo lugar, es preciso señalar que responsabilidad tiene el actual gobierno ante esta situación. Como lo han señalado el PIT-CNT y el FA, no hay reactivación económica ni recuperación del ingreso real y no hay signos de que el gobierno piense encarar seriamente esta situación. Por el contrario, está comenzando a aplicarse una política que sigue dejando libre la especulación financiera, que subordina toda la orientación económica al pago de la deuda externa, que no apunta al aumento del salario real y la reactivación del mercado interno, sino a las exportaciones.

Asistimos a una gran propaganda en torno a medidas demagógicas como el reparto de alimentos, que más que una búsqueda de soluciones reales tiene características de beneficencia.

Esta política, que se defiende afirmando que surge de la voluntad popular expresada en el voto, la está imponiendo un gobierno que tuvo poco más de un tercio de los votos. Es decir, una minoría dentro del país. Y las evidencias que estas elecciones fueron manipuladas con miles de proscriptos, con presos y exiliados, con las marcas frías de la represión y el terrorismo de estado.

Por último, queremos señalar que en la misma gravedad de la crisis la que hace necesario un debate nacional sobre el tipo de democracia que precisamos, sobre su contenido real, sobre sus formas institucionales.

Profundizar la democracia tal como lo ha definido el PIT-CNT, resumiendo la actitud del movimiento obrero ante la ampliación de las libertades democráticas.

En esa línea se enlazan profundamente la lucha por soluciones a la crisis económica con la movilización popular contra el militarismo que subsiste en el Acto N° 19, en las leyes orgánicas militares, en la impunidad de los crímenes cometidos por la represión.

La profundización democrática implica también al sistema político y el debate sobre la ley de lemas nos plantea el tema de cómo se deforma y falsea la voluntad popular. Aceptemos ese desafío, abandonemos esa discusión, incluyendo en ella los elementos autoritarios de la Constitución del 67, la constitucionalización de la condena de los delitos de lesa humanidad y las convenciones internacionales contra la desaparición y la tortura y, más en general, las formas de participación y el control popular en la gestión pública. Es decir, todos los aspectos que nos permitan una democratización real de la organización política del país.

SERPAJ: GRAVES INFORMACIONES

□ HAY ACUERDO PARA QUE LAS COMISIONES INVESTIGADORAS PARLAMENTARIAS TERMINEN DE FUNCIONAR YA. POR ESO NO LEGISLARAN FACULTADES.

Marta Delgado, del Servicio Paz y Justicia, realizó graves afirmaciones para "COMPAÑERO". Entre otras cosas señaló que "En el SERPAJ hemos recibido la información en el sentido de que habría un acuerdo para que el funcionamiento de las comisiones terminara ya, lo antes posible. Las comisiones estarían en sus últimas reuniones. Nunca se legislarían facultades porque las comisiones no van a necesitar ejercerlas porque dejarán de funcionar. La comisión que investiga la situación de los desaparecidos trataría sólo los casos de los desaparecidos en Uruguay y no la situación de los uruguayos desaparecidos en la Argentina y en el Paraguay. Todo es gravísimo. Que una comisión sirva para unos desaparecidos y para otros no, nos parece muy mal".

Más adelante agregó que "el hecho de que el tema de las violaciones a los derechos humanos esté teniendo un tratamiento limitado a nivel del Parlamento es un hecho negativo. No pode-

mos abrir una nueva etapa en la vida del país sobre bases totalmente inciertas e inseguras. No podemos estar hablando de democracia, de pacificación, de coherción, en el marco de la existencia de un poder militar que sigue teniendo su aparato de inteligencia intacto. Donde el espíritu de la Seguridad Nacional sigue vigente.

Mientras permanezca este poder militar, con la ideología con que actuó durante todo el proceso de dictadura, es imposible hablar de democracia".



DEP. I
PROCESADO



JUSTICIA MILITAR:

AHORA SENTARLA A ELLA EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

En los debates sobre la ley de amnistía en el Parlamento fue unánime la condena a la Justicia Militar. Tanto el proyecto de ley blanco como el del Frente se refieren con expresiones durísimas a sus actuaciones.

En la exposición de motivos, dice el proyecto del FA: "La Justicia Militar fue aplicada, entonces, en función de una norma... se valió de la tortura física y el tormento psicológico para fundar sus decisiones y reunir 'pruebas', estuvo a cargo de personal carente de aptitudes y formación para la labor, privado de independencia de opinión. Los engranajes montados en esta mal llamada justicia para la acusación y el juzgamiento revelan, más allá de toda duda razonable, la falta absoluta de idoneidad del sistema para un examen imparcial y desapasionado de los hechos y la falta absoluta de garantías que ello entrañaba para los juzgados..."

El proyecto blanco, por su parte, decía: "Existe opinión unánime en el país de que los jueces y tribunales militares:

a) Violaron por sistema el derecho de defensa de los imputados y procesados...

b) Erraron groseramente en la calificación jurídica de los hechos, en las tipificaciones delictivas y en la definición de los grados de participación criminal.

c) Aceptaron como válidos de prueba, confesiones y declaraciones arrancadas por presiones físicas y psicológicas sabidas y amparadas.

d) Incurrieron en múltiples ocasiones en el vicio de 'ultra petita', esto es en aplicación de penas superiores a las solicitadas por los propios fiscales militares..."

En el curso de los debates, las intervenciones de varios representantes de todos los partidos fueron coincidentes.

□ DIPUTADO EDISON RIJO

Fue el diputado colorado Edison Rijo dijo: "Todos, absolutamente

te todos, hemos sido totalmente claros en decir que, desgraciadamente, el uso de esa competencia (la Justicia Militar), determinó todos estos abusos y, por lo tanto, todas estas nulidades e imperfecciones en los procedimientos de la Justicia Militar", agregando que en una declaración redactada por él mismo se "rechaza los procedimientos seguidos por la Justicia Militar que implicaron flagrantes violaciones a las reglas del debido proceso, consagradas en nuestro ordenamiento constitucional". Diario de Sesiones, 28 de febrero de 1985.

□ DIPUTADO GILBERTO RIOS

Por su parte, el diputado Gilberto Rios (F.A.), en la sesión de la Cámara de Representantes del 28 de febrero expresó:

"Otro punto es la falta de garantías de los procesos incoados ante la justicia militar, con violación de la garantía de la defensa en juicio demostrable por el hecho de que los defensores sólo podían comunicarse con sus defendidos en días determinados, por períodos muy cortos de tiempo, normalmente no más de 10 minutos y en presencia de un integrante de las Fuerzas Armadas".

"Es de señalar que en la Comisión Especial de esta Cámara designada para tratar el tema de la amnistía, también se declaró de modo unánime que rechaza los procedimientos seguidos por la Justicia Militar que implicaron flagrantes violaciones a las reglas del debido proceso, consagradas en nuestro ordenamiento constitucional". Diario de Sesiones, 28 de febrero de 1985.

□ DIPUTADO PORRAS LARRALDE

Cuando en la Cámara de representantes se analizó el proyecto de ley de amnistía ya aprobado por el Senado, anotando sus virtudes dijo el diputado Porras Larralde: "Ello no implica, de modo alguno, avalar o aceptar los procedimientos de la justicia militar ni

la instrucción sumarial de esos presos, ni los fallos condenatorios que esa justicia emitió. Esto equivale a señalar legal y públicamente el repudio que el Parlamento hace a la justicia militar que utilizó los procedimientos de la detención y de la tortura para poder inculpar a los inculcados, para obtener testimonios condenatorios y confesiones de delitos que se cometieron, pero quizás no por parte de aquellos que confesaron ser sus autores. El repudio que en este texto legal se hace a la actuación de la justicia militar, violatoria de lo que eran los más caros y sagrados principios de nuestro ordenamiento jurídico, de nuestra vida institucional, de todo lo que el Uruguay había significado como país civilizado, el repudio a todo aquello que habla sido el templo de las instituciones nacionales, nos parece un valor esencial en este proyecto de ley".

□ DIPUTADO BARRIOS ANZA

Y Barrios Anza agregaba: "Quiero dejar claramente establecido que una de las razones por las que he votado afirmativamente, este proyecto es porque desconoce expresamente a la justicia militar. En el inciso segundo del artículo 1º se determina que se podrá habilitar la revisión de las sentencias, es decir, se desconoce la cosa juzgada establecida por la Justicia Militar a texto expreso". Diario de Sesiones, 8 de marzo de 1985.

□ DIPUTADO NELSON LORENZO ROVIRA

El diputado de la IDI Nelson Lorenzo manifestó: "La amnistía general e irrestricta era la única vía de justicia casi completa para obtener la libertad de los presos políticos y para pacificar el país, sin hacer ningún tipo de concesión a esa aberración jurídica, política e inhumana que se llamó 'Justicia Militar'... Sabemos que todo su edificio está construido y basado en la tortura". Diario de Sesiones, 8 de marzo de 1985.



Cnel. Silva Ledesma

El abogado y militar de carrera, Cnel. Silva Ledesma, Presidente del Supremo Tribunal Militar fue el responsable de mayor jerarquía castrense de las actuaciones de la Justicia Militar. Durante más de 12 años manejó el monstruoso aparato de la Justicia Militar que se convirtió en uno de los engranajes principales de la maquinaria terrorista.

Como se deduce de las expresiones vertidas en el Parlamento así como de cientos y cientos de testimonios sobre torturas, algunas que llevaron a la muerte a los detenidos, detrás de ese mecanismo perverso se cometieron graves delitos de lesa humanidad. La actuación de Silva Ledesma así como de otros integrantes del Supremo Tribunal Militar deberá ser examinada por la Justicia Civil. No se precisan más datos que los propios expedientes con que el S.T.M. condenó a miles de presos desde 1972 a 1984. Son todos una verdadera acta de acusación contra los jueces militares.

La Ley de amnistía aprobada el 8 de marzo, a texto expreso, no amnistia esos delitos sino que, por el contrario, expresó que "QUEDAN EXCLUIDOS DE LA AMNISTIA LOS DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS POLICIALES O MILITARES, EQUIPARADOS O ASIMILADOS, QUE FUERON AUTORES, COAUTORES O COMPLICES DE TRATAMIENTOS INHUMANOS, CRUELES O DEGRADANTES O DE LA DETENCIÓN DE PERSONAS LUEGO DESAPARECIDAS Y POR QUIENES HUBIEREN ENCUBIERTO CUALQUIERA DE DICHAS CONDUCTAS". (Art. 5º).

TRASCENDENTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES SE INICIA EL PROCESO DE DESTITUCIÓN POR FALTA DE IDEONEIDAD MORAL A LOS PROFESORES QUE OCUPARON ALTOS CARGOS DEL ESTADO DURANTE LA DICTADURA.

A partir de un detenido estudio ético y jurídico de las obligaciones irrenunciables de los docentes a partir del mandato de la Constitución y la propia Ley Orgánica universitaria, el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales resolvió el 17 de junio iniciar los procedimientos orientados a la destitución de los profesores de esa casa de estudio que ocuparon durante la dictadura cargos políticos y de confianza en las altas esferas del estado.

En una trascendente resolución - que sin duda abre un capítulo nuevo y decisivo en la democratización de la Universidad y el país - la facultad entendió

que dichos profesores violaron la Ley Orgánica, avasallaron la violación de la Constitución y de la autonomía universitaria, avasallaron la libertad de cátedra y tuvieron una conducta "violatoria de los elementales derechos y garantías y de los fines sociales que legalmente le fueron atribuidos". Violación tanto más grave tratándose de abogados.

Los cargos implicados en esta resolución son Consejero de Estado; Ministros de la Suprema Corte de Justicia; Tribunal de lo Contencioso Administrativo; Supremo Tribunal Militar; sub-secretarios de Estado; Ministros de Estado; Presidente de la República; Rector; Decano; Director de Escuelas; Directores Generales de la Universidad y Director de la División Sumarios de la Universidad.

Algunos docentes implicados ya habían presentado su renuncia voluntariamente con anterioridad, como Silva Ledesma y Esteve. Otros 15 o 20 deberán ahora presentar sus descargos atendiendo a garantías legales que ellos mismos pisotearon durante los negros años del "proceso".

Entre los docentes implicados por esta resolución se encuentra al Dr. Falchetti - de clara ideología fascista - quien fue jefe de la División Sumarios de la Universidad y del cual Boqueado publicó párrafos satíricos en su edición del mes de enero 13 de junio. También integran la nómina el ex Ministro de Justicia Dr. Frigerio, los ex Ministros de la Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Drs. Gatto de Souza, Reyes Teira y D'Angelo, y al ex Consejero de Estado Dr. Ruth Andrade.

Luego de los datos dados por la Facultad de Medicina, esta acta del Consejo de la Facultad de Derecho significa un nuevo avance en el necesario camino de depuración de los resabios de la dictadura en los organismos públicos. La conciencia democrática de nuestro pueblo apoya estos actos, así como exige juicio a quienes cometieron delitos desde el Estado, la derogación in totum del Acto 19, la reforma de las Leyes Orgánicas Militares y el desmantelamiento de todos los aparatos represivos ilegales aún existentes.



EL PUEBLO DEBE PRONUNCIARSE



Los Angeles guardianas de la transición democrática velan por nosotros.

En agosto de 1974, cuando el Frente Amplio acompañó el acuerdo del Club Naval, como "marco jurídico" para la última fase de la transición, dejó claramente explicitado no solo que se comprometía a luchar por su derogación total, sino que las concesiones hechas a las Fuerzas Armadas eran una imposición fruto de la correlación de fuerzas en presencia y no suponían avalarlas para el futuro.

Una vez restablecido el Estado de Derecho —con todas las limitaciones a su legitimidad derivadas del propio Acto 19 y por todos reconocidas— ha llegado el momento de someterlo a la voluntad popular y decidir cuál ha de ser el camino para su ratificación o derogación.

El propio acto, con su legalidad de facto, prevalece un mecanismo en su propio texto: Asamblea Constituyente "sui generis" y Plebiscito también "sui generis". Decimos sui generis porque ambos instrumentos fueron acordados fuera de los mecanismos previstos por la Constitución de 1967.

Eso explica que el día de hoy los juristas afirmen que para la derogación del Acto 19 existen otras vías además de las previstas en el propio acto. Esas otras vías son la Ley Constitucional que exige 2/3 de ambas Cámaras y puede fijar la fecha del Plebiscito, así como un simple decreto del Poder

Ejecutivo o una ley ordinaria que sólo exige mayoría simple y no necesita ser plebiscitada. Se habla incluso de la derogación de facto por simple "inercia". Es decir, esperar a marzo de 1986 sin hacer nada y volver a la Constitución de 67.

Estas discusiones son importantes pero no son el eje del problema que debe resolver el Frente Amplio y el movimiento popular. La verdadera discusión es de carácter político y en ese terreno se ha de jugar la resolución final del tema.

Es ese carácter político del tema lo que explica que, contra toda expectativa razonable cuando se aprobó el Acto 19, al día de hoy es el propio Partido Colorado —y quizás las propias Fuerzas Armadas— quienes prefieran no abrir el debate sobre el Acuerdo e incluso tratan de evitar que se haga el plebiscito popular.

Con tal de alcanzar ese objetivo parecería que los colorados hasta aceptarían volver a la constitución del 67 sin más trámite, dejando de lado sus elogios ditiámicos al famoso "Estado de Insurrección" copiado de la Constitución española por el actual vice presidente de la República.

Atención de quien viene esta iniciativa debe hacer reflexionar. Para el Frente Amplio lo importante debe ser que el mecanismo de derogación total del Acto

19 sirva para enjuiciar no solo la voluntad autoritaria que impuso algunos de sus artículos, sino las formas múltiples de militarismo que aún sobreviven de hecho y legalmente a más de siete meses de realizadas las elecciones.

Cuando Sanguinetti en su balance de los "cien días" elude el tema y cuando su ministro de Defensa nos dice que "todo está en orden" en el ámbito castrense, es necesario tomar la iniciativa política y mostrarle al país y al gobierno que la tremenda responsabilidad política y legal de las Fuerzas Armadas aún no ha sido saldada por la Nación.

Cuando los delincuentes del proceso aún siguen impunes no sólo hay que derogar el Acto 19, sino que se debe debatir en las cámaras la responsabilidad de quienes lo impusieron y la supervivencia de muchos aspectos inconstitucionales en las aberrantes Leyes Orgánicas Militares que aún rigen y seguirán rigiendo aunque se derogue el Acto 19.

Junto a ese debate —ejercicio democrático por excelencia— hay que tratar de que la vía de derogación que se elija incluya la convocatoria a Plebiscito de manera de obtener no solo un entierro definitivo del mismo sino un entierro que tenga el apoyo mayoritario del pueblo.

En cuanto a los otros temas de reforma constitucional, es necesario y positivo, que el Frente Amplio tome la iniciativa de impulsar el debate pues ellos forman parte central de sus bases programáticas.

La eliminación de la Ley de Leñas, la separación de las elecciones municipales, la eliminación de los aspectos regresivos incluidos en la Constitución de 1967, son tareas que se debe tratar de llevar a su término en este período. Ello no significa necesariamente que su resolución deba o pueda alcanzarse simultáneamente con la derogación del Acto 19. Pero el debate político ya está abierto y el Frente Amplio tiene sus propias banderas que debe plantearle a todo el pueblo.

Todos estos temas se están discutiendo en el Frente y el Plenario ha de tomar posición definitiva al cierre de esta edición. Ya se han presentado varias mociones para su discusión, entre otras las del Partido Socialista, la lista 99, el PVP, etc. El objetivo es común —derogación total del Acto 19— pero aún se discute sobre el método más adecuado para obtener un nuevo paso cualitativo en la profundización de la democracia y la derrota política de todos los vestigios del militarismo y su doctrina de la Seguridad Nacional.

SIN COMENTARIOS

* "Están tranquilos que los voy a mandar de más". Julio Ma. Sanguinetti luego de la visita a la División de Ejército 8, San José, 13 de junio de 1985.

* "Tampoco podemos admitir ese adelantamiento a priori, ese dogmatismo y ese rígido elitismo de quienes con actitudes tales mal disimuladas que lo que pretenden es destruir oligarcas para sustituirlos, más que erradicar una mentalidad oligárquica que, ya sea denostada por capitalistas como por obreros, en todo condice con la democracia social ni con la política". Sección de Relaciones de sindicalistas contra la reglamentación sindical, "Últimas Noticias", 14 de junio de 1985.

* "La 'disgracia' sindical, ante todos años de no poder actuar, ha perdido la memoria". Miembro Comandante, "Búsqueda", 13 de junio de 1985.

* "A quien se le ocurre plantear como cosa prioritaria la 'democratización' de los sindicatos cuando todavía no se dio un solo paso efectivo en la democratización de las FF.AA.". Hugo Ceres, "Embudo del Palacio", 21 de junio de 1985.

* "Hay que decir que también en esta última forma de actividad general (la huelga), que en definitiva sirve para paliar, acción desde la transición, a la espera de arribar aquí para sus molinos, los mismos sectores ideológicos que camufla en los altavoces de Marx y Lenin", "El País", 13 de junio de 1985.

* "Yo no creo que haya ninguna fuerza paralela oculta que esté impidiendo ningún pronunciamiento de ninguna investigación". Eduardo Paz Aguirre, "Búsqueda", 13 de junio de 1985.

* "Para así la Constitución es la de 1967 y las vías previstas para modificarla son las del art. 331 de la misma". L. Saragat, "La Hora", 20 de junio de 1985.

* "No considero al Dr. Charrier, a quien estimo mucho, como una persona capaz de hacer chantaje" (al gobierno). L. Saragat, "La Hora", 20 de junio de 1985.

* "El documento de los 8 economistas que fue escrito por los cuatro partidos es muy claro. Citemos a él". L. Saragat, "La Hora", 20 de junio de 1985.

* "El país tiene demasiados problemas para distraer su atención en discusiones constitucionales... Los problemas que el país debe atender hoy no son políticos o lo son en menor proporción". Daniel Glasziou, "Búsqueda", 13 de junio de 1985.

* "Debe decir que en el establecimiento las complejas líneas bajo con papel higiénico". Eduardo J. Ceres, "La Democracia", 14 de junio de 1985.

* "La modificación de la ley de rango tiene un profundo bien ya que fortalecería profundamente nuestro sistema democrático". Hugo Batalla, "La Democracia", 14 de junio de 1985.

* "Los argumentos suscitados por la Fuerza Aérea en las conversaciones que se mantuvieron con parlamentarios en la Base de Bello Luzán están basados todavía en ese concepto de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el que fueron forjados". Carlos Pita, "La Democracia", 14 de junio de 1985.

* "Metan en la cárcel a algún militar gordo por violación de derechos humanos, precarismo y ya está... Le aseguro que ahí no solo Wilson sino todos nosotros hallamos a retráctanos". Julián Margueta, "La Democracia", 14 de junio de 1985.

* "Debemos hacer un esfuerzo por entregar a las FF.AA. el peso mismo del pueblo, ellas que son las continuadoras de los ejércitos de la patria vieja". Wilson Ferreira, Congreso del Mov. Por la Patria, 16 de junio de 1985.

EN FUNCIONES EN EL EJERCITO

EL DIA 3 DE JUNIO, EL MINISTRO DE DEFENSA RESPONDIÓ AL DIPUTADO N. LORENZO. EN LA NOTA CHIARINO INFORMA QUE LOS OFICIALES MANUEL CORDERO, JORGE SILVA VEIRA Y ERNESTO RAMA SIGUEN EN ACTIVIDAD. ESTOS OFICIALES JUNTO A JOSE GAVAZZO (EN SITUACION DE RETIRO, SEGUN CHIARINO) JOSE BERMUDEZ Y CAMPOS HERMIDA HAN SIDO REITERADAMENTE SEÑALADOS COMO RESPONSABLES DE SECUES-

TROS DE COMPATRIOTAS EN BUENOS AIRES. CUIDADO! A NADIE SE LE OCURRA CRITICAR ESTE HECHO: "SERIA TENER LOS OJOS EN LA NUCA". ATENCION! NADA DE DENUNCIAS. SERIA REVANGHISMO!

Y MANTENER IMPUNES, ARRAMPANDO A SUELDO DEL ESTADO A LOS COMANDOS DE LA "GUERRA SUCIA", A LOS SEQUESTRADORES, A LOS TORTURADORES, ESO, QUE ES?

OFENSIVA SINDICAL EN PAYSANDU

Paysandú (100.000 habitantes) es uno de los departamentos más industrializados del interior del país.

Cuenta con un conjunto de grandes industrias, todas ellas de exportación. En su origen pertenecían en su mayoría a capitales nacionales, pero paulatinamente han ido pasando a formar parte de las multinacionales. De lo que fuera por los años 50, una fuente de recursos para el país, hoy queda muy poca.

Son las multinacionales las que mandan, son éstos los que extraen las riquezas del Uruguay y filan las condiciones de producción. Pero detengámonos aquí un momento a pensar las multinacionales con su capital, también cuentan con el beneficio de un conjunto de autoridades del departamento, que han allanado el camino al capital extranjero, para hacerlo lo más rentable posible.

Lejos de inversión, decretos de la dictadura, represión sindical y salarios de hambre, han sido el entorno del afincamiento de estos capitales en el Uruguay. Cuando no, para desplazar o llevar a la quiebra a productores rurales, cuentan con el jefe de Policía de Paysandú. Este es el caso de **COLEQUE**, cooperativa lechera de Quebracho. La misma estaba ocupada por la ocupación a decenas de trabajadores. No obstante, los cooperativistas fueron perseguidos por el jefe de Policía, se le pusieron toda clase de obstáculos, hasta que quedó absolutamente en quiebra y desfinanciado.

QUIEN ES QUIEN

Recorriendo las industrias vamos a toparnos con patronales vinculadas a capitales transnacionales: **Paylana**, textil que ocupa a más de 600 obreros y produce casi exclusivamente para la exportación; **Azucarito**, productora de azúcar, asociada al grupo **Francés Beguen**, quien también posee una plantación de cítricos; **Azucitru** (en estas dos empresas laboran más de 500 obreros). La fábrica **Norteña**, que ocupa a setecientos trabajadores, tiene por principal accionista a un capitalista alemán, **Ecker**. Estos capitales poseen también empresas cerveceras en Brasil, Argentina, Alemania e Israel. Al mismo tiempo destacamos que la principal fuente de ingresos de Norteña no es la producción de cerveza, sino la de cebada malteada, en torno de la cual giran una multitud de productores rurales, los cuales venden su producción al consorcio y este, a su vez, lo exporta.

En **Paycueros**, por ejemplo, podemos constatar nombres como **Jorge Stanfel**, **Miguel y Ernesto Stein**. Esta industria, hoy en conflicto, se dedica al curtido de cueros y es también una industria de exportación. Por otro lado agrupa a más de 600 obreros.

LAS MULTINACIONALES DAN LA ORDEN: QUEBRAR AL MOVIMIENTO SINDICAL

Luego de estos once años de dictadura, la clase obrera sanducera emerge con más fuerza, con más organización. Sin embargo, son muchos los peligros que se ciernen sobre los trabajadores. Luego de los dos primeros meses de gobierno colorado, se han ido sucediendo los ataques contra las organizaciones sindicales. Las patronales, en una actitud inequívoca, han perseguido sistemáticamente a los dirigentes sindicales. Cuentan con el apoyo del Sub Jefe de Policía de Paysandú, **Yamandú Castro**, el periódico "El Telégrafo", y el bufete de Abogados que antes de las elecciones perteneciera al Presidente Sanguinetti.

Esta conabulación de los poderosos, apunta en una sola dirección, destruir al movimiento sindical, aislarlo del conjunto del pueblo, crear el clima propicio para poder despedir a los más activos militantes; desnaturalizar los objetivos de estos y hacerlos pasar como vulgares delincuentes. Parece obvio que todos ellos, patronales, policías, abogados de empresas y periódicos, pretenden continuar con los métodos utilizados durante la dictadura. De esto no hay duda. Lo que está en cuestión, es si lo van a poder lograr en tanto se enfrentan a la mayoría del pueblo, el cual, no solo no quiere la vuelta atrás, sino que lucha por profundizar la democracia.

8 COMPANERO

PROCESADO PAYCUEROS: 200 EFECTIVOS POLICIALES EN SU DESALOJO

El 19 de junio fue desocupada la fábrica **Paycueros**. Doscientos efectivos policiales, rodearon las instalaciones y obligaron a los trabajadores a abandonar la fábrica. Estos habían tomado esta medida de lucha pues dos dirigentes del sindicato se encontraban detentados acusados de secuestro y privación de libertad. Explicamos esto: El 15 de febrero se realizó una asamblea en la fábrica, celebrando el advenimiento de la democracia.

Al mismo tiempo los trabajadores decidieron plantear a la empresa una diferencia de aguinaldo, que esta adeudaba a los obreros desde hacía tiempo. Se decide en esa oportunidad detener las actividades laborales y ocupar hasta que se cumpliera con lo prometido.

Dirigentes del sindicato son recibidos por los asesores legales de la empresa, **Dr. Yamandú de León** y la escribana **Marina Casas de Rodríguez**. Los mismos labran un inventario con el estado de las instalaciones de fábrica al momento de decidirse la ocupación. Los trabajadores solicitan una fotocopia del acta, a fin de que no conste ninguna falsedad, como ya sucedió en el año 1963, donde la patronal en un acta similar hizo constar sabotajes y deterioro de materiales y maquinarias que no habían ocurrido. Los abogados se negan a esto y los obreros mantienen firmes la ocupación, aunque el personal de confianza (administrativos, capataces, etc.) continúan trabajando.

Mientras tanto, el periódico "El Telégrafo", sale publicando un artículo en el cual habla de "Secuestro en Paycueros". Sensacionalismo y falsedad que sólo tiene como objetivo, desacreditar a los trabajadores. A los pocos momentos se hizo presente el Juez, para constatar los hechos. El mismo declara que no había lugar a acusaciones de ese tipo y la situación se aclara.



Posteriormente la patronal hace efectivo el pago correspondiente y las cosas vuelven a la normalidad. No obstante, hace ya varios días son llamados a declarar dos dirigentes sindicales, **Nelson Saldívar** y **Francisco Cámara**. El juez los acusa de privación de libertad, desde ese momento se encuentran presos. Uno de los aspectos contradictorios de la situación y en el cual podemos percibir la interferencia en todos los planos de la patronal, es que el Juez que en verdad se hizo presente el día del presunto secuestro, no es el que ahora realiza la indagatoria y que el criterio del primero fue totalmente dejado de lado.

Los trabajadores de **Paycueros** se dirigen al Ministerio de Trabajo para buscar una solución a este problema. Sin embargo, el Sr. **Brezzo**, argumenta que el problema de la detención de dos dirigentes sindicales, no es su problema, que ahí está la justicia y que en última instancia ella va a decidir. Sin duda las coincidencias rompen los ojos, es casi el mismo argumento que el periódico pro-patronal y reaccionario "El Telégrafo"; es el argumento del bufete de abogados, de la patronal.

TODOS O NINGUNO

"El día que reingresen los trabajadores de **Paycueros** a la fábrica desalojada, será cuando todos podamos hacerlo. Mientras esto no ocurra, seguiremos luchando, y ante cualquier hecho similar, volveremos al paro, a la huelga o la ocupación, en tanto todos los intentos de dividir o debilitar al movimiento obrero encontrarán tenaz resistencia en todos nosotros".

Esto nos dijeron los compañeros de **Paycueros**. De su firmeza estamos convencidos.

TAMBIEN EN SANDUPAY

La Granja **SANDUPAY**, pertenece a la familia **Dalicarrere**, al igual que la empaquetadora **MANAPAY**, también instalada en Paysandú.

Los hermanos **Pierre** y **Andrés Dalicarrere**, son sus dueños y administradores. El 17 de junio pasado, el **SUARP**, Sindicato Único de Asalariados Rurales de Paysandú, promovió una asamblea de los trabajadores de la granja, donde trabajan 160 personas para constituir el Comité de Empresa y elevar a la patronal una fórmula reivindicativa.

Al día siguiente, la patronal cita a los compañeros integrantes del Comité una entrevista, donde manifiesta su buena voluntad de atender los derechos de los trabajadores.

Los compañeros hacen sus planteos: salario, protección para el trabajo con productos tóxicos, comedor, etc. Denuncian algunos casos de persecución por parte de los capataces y piden pasar a un cuarto intermedio de la entrevista hasta la noche para poder hacer una consulta más amplia al resto de los trabajadores.

Al volver, la patronal les ha preparado una sorpresa: los integrantes del Comité de Empresa, **Francisco Casco**, **Julio González**, **Julio Acosta**, **Manuel Acosta**, **Luis Díaz**, **José Arévalo**, **Luis Cardozo**, **Jorge Bravo** y **Ricardo Borges** han sido despedidos. Junto a estos compañeros también fueron despedidos y suspendidos otros trabajadores.

Las argumentaciones de la patronal, entre ellos **Pierre Dalicarrere**, fundador de la **JUP** y actual suplente de diputado por el Partido Colorado fue "bajo rendimiento".

De inmediato el sindicato inicia una recolección de firmas entre los trabajadores de la granja, juntando más de 100, en respaldo de los compañeros despedidos. La empresa toma personal en sustitución de los echados.

El sindicato lleva el tema a la Mesa Departamental del **PIT-CNT**. La patronal declara por los medios de comunicación: que no ha habido tales despedidos sino "suspensiones por deserción", que las condiciones de trabajo en la granja eran excelentes, tanto de sanidad como de salarios. (que así está el presupuesto) como los trabajadores que se negaban para el trabajo, etc.

Los compañeros continúan movilizándose por la restitución de los despedidos y por sus demás reivindicaciones, y ante este nuevo atropello patronal le decía a "COMPAÑERO" uno de los integrantes del Comité: "Una de las cosas claras que quedan es que lo que dice la Federación Rural, de que el obrero vive en familia con el patrón, es absolutamente falso en tanto se termina la amistad con el patrón cuando empezamos a reclamar nuestros derechos".

NO HAY EXCEPCIONES

Manapay, empresa empaquetadora de naranjas, también propiedad de la familia **Dalicarrere**, no queda fuera de la ofensiva antisindical desencadenada en Paysandú. Ocho obreros fueron despedidos este mes por desarrollar actividades sindicales. Sin duda, para fundadores de la **JUP** y hombres de confianza del actual Intendente **Belvisi**, (ex-consejero de estado de los militares), el formar un sindicato, o defender un derecho, pasa a ser automáticamente un delito que debe ser castigado. Así lo entienden, así lo hacen. Luego, cuando los trabajadores quedan en la calle, "El Telégrafo" se encarga del "toque final".

Veamos un ejemplo. El sábado 22 de junio bajo el título: "DE LOS GRANDES VALORES" dice: "Y también, por supuesto, desocupados que hacen del delito su medio de vida".

En **Macri**, fábrica de calzados, **Sabellin** empresa de transporte, pasa otro tanto. Varios obreros han sido despedidos en los últimos tiempos. Las causas, siempre las mismas, aunque cada patronal le disfrazo como le conviene, y de todos modos, en última instancia poseen un ejército de abogados, periodistas e instituciones del estado a su servicio. Aquí no ha pasado nada, todo sigue igual. Los canales de televisión dan su espacio a los empresarios, para que estos fundamenten su fe democrática, su buena voluntad.

Mientras tanto los trabajadores siguen siendo despedidos, sus salarios rebajados, las condiciones de trabajo empeoran... todo un plan bien orquestado para obtener más ganancias, para dar más rentabilidad a las multinacionales.

TODOS JUNTOS A LUCHAR AHORA POR LA CONSOLIDACION Y EXTENSION DEL MOVIMIENTO SINDICAL

A nadie escapa que esta acción mancomunada de las patronales, que además cuenta con el apoyo tácito de autoridades policiales y departamentales, es parte de un plan más amplio que lleva como objetivo el debilitar y aislar a todo el movimiento obrero, de reprimir, allí donde aparezca cualquier expresión de rebeldía proletaria. Los trabajadores en Paysandú, enfrentados hoy a esta situación, han optado por la unidad. Contrariamente a los deseos de los de arriba, los compañeros estrechan filas junto al **PIT-CNT** y lo que es más, junto a todo el pueblo sanducero.

Existe total conciencia en los obreros de **Paycueros**, **Macri**, **Norteña**, **Manapay**, **Azucarito**, **Paylana**, y el conjunto de los asalariados de Paysandú, de la necesidad de luchar ahora para quebrar este intento de destruir al movimiento sindical. "Este es tiempo de lucha y organización" —dicen los compañeros de **Paycueros**. Por esto es que han organizado una caja de resistencia, para que ninguna huelga muera por falta de recursos, para ir creando los medios de enfrentar los tiempos que se avecinan, donde las luchas serán más largas y más difíciles. Así, emulando los métodos y las concepciones clasistas que ha recreado nuestro movimiento sindical desde principios de siglo, miles de trabajadores hoy en el interior del país consolidan sus sindicatos y ejercen la solidaridad de clase.

REPORTAJE A
DANILO ASTORI

FRAGMENTOS DE UNA LARGA Y CONCEPTUOSA ENTREVISTA

Compañero: En varias ocasiones escuché Ud. hablar de la necesidad de que el Gobierno hiciera un "gesto". ¿A qué se refiere Ud. con esto?

D. Astori: Me refiero a lo siguiente: nosotros después de muchos años de lucha de mucho sufrimiento, de mucha represión, cárcel torturas, muerte, desesperación, exilio, hemos logrado ahora, vencer a la dictadura, y tenemos ahora, un consenso de recuperación democrática, que para todos nosotros, quienes creemos en un Uruguay distinto, es necesario fortalecer. ¿Por qué? ¿Porque esta es la meta de nuestro Uruguay? No. Nosotros no creemos que la meta final de nuestro Uruguay sea haber recuperado la democracia y punto. Queremos un Uruguay profundamente transformado. Pero ese Uruguay profundamente transformado pasa hoy por esta etapa, que es necesario consolidar. Desarticular el aparato autoritario significa darle fuerza a este proceso de apertura democrática y erradicar todo fantasma de regreso del autoritarismo. Es darle fuerza a eso y asegurar enormemente el casta político del regreso del autoritarismo a tal punto de hacerlo inevitable.

DICTARIZAR LAS HERIDAS SOCIALES, POLITICAS, ECONOMICAS.

Esas requieren condiciones de pacificación en el país y no de confrontación social. Ahora ¿qué heridas de la dictadura? ¿condiciones de pacificación o de confrontación? Sin ninguna duda las segundas. Legítimas condiciones de confrontación, porque la gente está profundamente mal, está pasando hambre, está sin empleo, ha sufrido toda clase de vejámenes personales, morales, etc.

Entonces, no se le puede pedir a esa gente, que se siga sacrificando y contribuyendo a la pacificación en aras de la democracia, porque, sencillamente eso sería prorrogar la misma situación que estuvo vigente durante la dictadura. Pacificación significa cicatrizar las heridas abiertas, o por lo menos tratar de empezar a atenderlas para que comiencen a cicatrizar, las sociales, las políticas y las económicas. En las económicas la gran herida de las salarios, la posibilidad y la falta de empleo.

Entonces, si la gente ve que su salario en cuatro o cinco meses sigue igual, que su posibilidad sigue prácticamente igual, el desempleo no sólo sigue igual sino que ha aumentado en un poquito (hay un aumento del desempleo en estos días que llevamos de democracia en el país), si simultáneamente no ve que haya un gesto, una actitud del gobierno en decir "la política de los militares no va más", entonces que nadie espere que la confrontación social no siga, y no aumente progresivamente. Que nadie espere entonces y nadie se quede después, si hay desestabilización de la apertura democrática, que nadie se quede después de quienes provocaron el regreso —y ojalá no sea cierto— a un eventual autoritarismo a corto plazo, fueran quienes se querían.

El "gesto" que le pedimos al gobierno, es el de, simultáneamente de pedirle sacrificio a la gente y decirle: "tengan la misma paciencia que tuvieron durante la dictadura", frase famosa del Presidente Sanguinetti con la cual discrepamos totalmente. Porque con la dictadura no se tuvo paciencia en este país. Además de pedirle sacrificio a la gente hay que mostrarle algo y el gobierno sólo le ha pedido sacrificio.

No le mostré un solo gesto de cambio importante con respecto a la política de la dictadura, lo cual lo atamos con la primera respuesta: nosotros no vemos ninguna diferencia relevante respecto a la política de la dictadura.

No heamos visto en 4 meses del Gobierno ni una sola actitud que signifique afectar las pocas claves de sustentación del modelo neoliberal. Eso es lo que a nosotros nos parece, quizás lo más grave de todo.

ENTREVISTA
Conociendo



El movimiento popular uruguayo es lo suficiente maduro, particularmente el movimiento sindical, madurez que se profundizó en los años de dictadura, como para saber que no puede esperar grandes cambios en 4 meses. Pero sí a la gente, además de no darle cambios relevantes en 4 meses, no se le muestra tampoco que se está yendo para otro lado, que se está cambiando el camino de esta política económica, entonces no se le puede pedir tranquilidad.

Todo esto entonces, es la reclamación que hacíamos de un gesto del gobierno, era justamente por eso, porque eso es lo que requiere la consolidación de la incipiente democracia uruguayo.

C.: ¿Por qué cree Ud. que el gobierno no toma medidas para incrementar el salario, cuando como queda demostrado en el documento del PIT-CNT, este aumento tendría una incidencia menor en el proceso inflacionario dado que los salarios inmediatamente sólo participan en un 9.5 en el precio final?

EL INCREMENTO SALARIAL ES PUNTO DE PARTIDA DE LA REACTIVACION

D.A.: Porque el gobierno no respeta los acuerdos de concertación. Los acuerdos dicen explícitamente que el incremento salarial es punto de partida de la reactivación y no al revés, punto de llegada. Es evidente que el gobierno lo viene manejando como punto de llegada.

¿Por qué no lo hace? Bueno, porque en definitiva lo que está predominantemente es el acuerdo de concertación, sino la filosofía con que ha concertado este el Partido Colorado. Filosofía que, por otra parte, es evidentemente conservadora y en lo económico, tan conservadora, que —lo digo con todo respeto— coincide con la de la dictadura.

Yo diría que esta política del Partido Colorado no tiene nada que ver con la política que el Partido Colorado supo practicar en este país hace más de 30 años, más allá del juicio de valor que me merece esa política económica. Es decir, el Presidente Sanguinetti cuando hace la audición de los 100 días en democracia prácticamente sugiere que sus opositores son marxistas, por las reclamaciones que hacen. Cuando dice que él respeta mucho el marxismo en la economía como camino, él respeta las posturas del movimiento sindical en este sentido, pero, que el pueblo no votó por el marxismo, que el pueblo votó por esta política económica, cosa con la cual discrepamos totalmente.

IMBUIDO DE LA IDEOLOGIA NEOLIBERAL DE LA DICTADURA

Pero si aplicamos hasta las últimas consecuencias ese razonamiento, es marxista Luis Batlle Berres, al lado del cual se formó J.M. Sanguinetti, como político, es supermarxista José Batlle y Ordóñez, entonces, ¿por qué no aplica esto el Partido Colorado? Porque el

Partido Colorado está imbuido en materia económica, de la ideología neoliberal que aplicó la dictadura.

El Partido Colorado se ostenta mucho cuando en la campaña electoral se dedica estas cosas. Nosotros las dijimos y les decimos con respeto, pero tratando de decir la verdad: nos parecía el programa más conservador de todos. Ahora ya no estamos en campaña electoral, ahora estamos gobernando el país, estamos actuando con la práctica y con los hechos.

Ahora hay que demostrar que no es el conservador, ahora hay que demostrar que la política económica es diferente y entre otras cosas hay que demostrarlo con la política salarial. ¿Por qué no lo hace? No lo hace porque está siguiendo sus propios caminos, que no es el concertado.

¿Cuál es el razonamiento del Partido Colorado? "Manejemos con prudencia el tema salarial para no provocar inflación, levantemos los salarios con mucha lentitud". Dices ellos que hasta ahora han levantado el salario real en un 1%. Suponiendo que sea cierto y voy a suponer, porque no me consta que sea cierto, eso viola los acuerdos de concertación.

Porque nadie puede esperar que con 1% de aumento de salario real en 4 meses se dinamice el mercado interno, que es el camino propuesto en la concertación.

LO QUE ES INFLACIONARIO SON LAS TASAS DE INTERES Y EL TIPO DE CAMBIO

Por otro lado, deja tasas de interés de 140%. Y cuando uno dice que esas tasas son inflacionarias, el gobierno contesta: "no, no lo son porque la inflación en abril-mayo fue muy alta y entonces esa tasa tiene que estar en 140%".

¿Cuál es la contradicción? Es que el salario, en su eventual efecto inflacionario, se proyecta hacia adelante y la tasa de interés no, no es inflacionaria. Está tan alta porque la inflación fue muy alta pero no se la compara con el 70% que proyecta el Ministro de Economía para el año.

Que nadie crea, que si el Ministro le dice al público que la inflación va a ser del 70%, tasas de interés de 140% van a permitir resolver este país. Porque habría que ser loco para tomar un préstamo al 140% cuando el Ministro está diciendo que la inflación va a ser del 70%. Se llama el préstamo a 140% y que va a hacer ese empresario o supuesto empresario? Se va a comportar, en la forma más inflacionaria que resulte posible, porque esa es la única manera de pagar el préstamo tomado a 140%; él va a tratar de aumentar la inflación a 140%.

Entonces, acá hay una flagrante contradicción del Gobierno. Este cree que el elemento inflacionario es el salario, cuando son muchos más inflacionarias las tasas de interés y el tipo de cambio, en este país, que el salario. Volviendo a lo del 9.5%, que es un proye-

cto de la industria manufacturera (no del país en su conjunto, pero, en definitiva, es el sector que ocupa más gente en el país), si los giletes piensan eso, es evidente que un incremento salarial tendría un efecto muy reducido sobre los precios inflacionarios siempre que se trate de todo el aumento salarial al precio.

OTRAS VIAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

Pero hay por lo menos tres vías para no trasladar todo: una es la baja de la tasa de interés, otra es la baja de los costos fijos, medios de producción, los costos fijos materiales. Si tenemos una empresa con capacidad ociosa, de empresas que están trabajando al 5, al 10, al 25% de su capacidad, es evidente que al aumentar las ventas y la producción por una dinamización de la demanda interna, los costos fijos bajan. Hay empresas que por edificio y máquinas están pagando como si produjeran 100 pero producen 25. Sus costos se distribuyen entre 25 y no entre 100. Por lo tanto, si producen 100 harán bajar los costos, el salario haría aumentar la producción y aumentar la producción haría bajar otros costos.

Después está la vía de la baja de los impuestos, que debe producirse por cambios en el sistema impositivo, gravando la propiedad y los ingresos y desgravando los gastos como es el caso del IVA.

Por todas estas vías, es que no se puede aceptar el razonamiento del gobierno. Y el gobierno sigue poniendo en práctica el mismo camino que aplicó la dictadura, desde este punto de vista.

(Continúa en el próximo número)

Ediciones de UNO publica en julio:
Canciones para alegrar a una niña,
libro escrito
en prisión por M. Rascenof

Suscríbase recibiendo cada mes 1 publicación + EL MANOJO (fascículo), con inéditos de H. Megret y poemas de César Fernández Moreno en junio.

UNASE A UNO
por los teléfonos 384051 y 593380

En próximos meses obras de:
M. Ubal, H. Bardanca
y Dalton Tamo II

A DOCE AÑOS DE LA GLORIOSA HUELGA GENERAL

Hoy, hace 12 años, comenzaba la huelga general contra el golpe. Un período se cerraba en la historia del país. Y otro infinitamente más duro y doloroso daba comienzo. La huelga marcó la etapa que se iniciaba y de la que recién hoy el país está saliendo.

A 12 AÑOS DE LA GLORIOSA HUELGA

Cuál es la importancia de fondo de la Huelga General?

En el momento de más grave crisis institucional, cuando todos en el país percibían que el Uruguay estaba en una encrucijada honda de su destino, fueron los trabajadores, fue la clase obrera, los explotados, las mayorías de este país las que se pusieron al frente de todo el pueblo en defensa de las libertades democráticas.

La oposición de los Parlamentarios asumió la forma de discurso de despedida, más o menos lúcidos o valientes. El 27 de junio, el Parlamento —ya con la amenaza de disolución encima— sólo produjo discursos.

La resistencia, la verdadera oposición la emprendió un protagonista multitudinario, las masas trabajadoras. Con el apoyo, por supuesto, de la izquierda y del movimiento estudiantil.

Se llegó a la huelga con una preparación insuficiente. Apenas 57 días antes se había celebrado el 1º de Mayo en medio de posiciones tremendamente confusas, que el tiempo después demostraría hasta qué punto eran erróneas. En febrero se había abierto por parte de la izquierda —y no sólo de algunos sino de varios sectores— un cierto crédito a las proclamas demagógicas de los militares de los Comunicados "4 y 7".



Primera página de COMPANERO, N° 48, 1 Epoca, del 9 de Julio de 1973

En aquellas horas de prueba, el proletariado uruguayo agrupado en la C.N.T. demostró la solidez de sus convicciones clasistas, su capacidad de lucha, su entereza, su dignidad y su potencial para ponerse al frente del conjunto de los sectores populares.

Día a día, a los comunicados en cadena de la flamante dictadura, respondían miles de volantes, mariposas, manifiestos, impresos en los talleres de la clandestinidad, repartidos mano a mano en los barrios y los lugares de trabajo.

Días de tremenda tensión —y de prueba. La clase obrera comprendió que de su lucha dependían no sólo sus derechos sindicales y su central, ilegalizada en uno de los primeros decretos de la

dictadura, sino el conjunto de las libertades públicas, la defensa de los derechos democráticos de todo el pueblo. Y actuó con decisión y entereza de gigante, de protagonista nacional, incorporado irreversiblemente a la resolución de los destinos del país.

En la hora de prueba, los trabajadores vieron bien quiénes eran sus aliados. Sus aliados inquebrantables.

Declaraciones de adhesión hubieron. Como las del diario "El Día" o del Partido Nacional, cuya significación política en el momento no puede desconocerse.

El apoyo material, efectivo, organizado, de miles de militantes, provino en primer lugar de la izquierda y del movimiento estudiantil. Por supuesto de la R.O.E., del Frente Amplio, de sus Comités de Base que organizaron en los barrios el apoyo a las fábricas ocupadas, a la difusión de las hojas clandestinas de contrainformación, a la recolección de víveres para los huelguistas.

ese 27 de junio, el movimiento obrero actuó unido. En su seno existían, como ahora, diferentes tendencias, diferentes concepciones sobre el papel de los trabajadores en la lucha emprendida.

Sin embargo, las diferencias políticas no quebrantaron la unidad de acción contra el enemigo. Las diferencias de opinión dentro del movimiento obrero no impidieron ver dónde estaban los enemigos jurados de los trabajadores y las libertades democráticas.

La finalización de la huelga significó un serio revés para el movimiento sindical agrupado en la CNT y también para las más amplias masas democráticas.

Después de la huelga general, el comando clandestino de nuestra Convención de Trabajadores hizo un breve balance de la misma que reflejaba uno de los puntos de vista existentes en la CNT y que no hubo oportunidad de discutir a fondo en los gremios porque la



A lo largo de las casi dos semanas que duró la huelga general, el heroísmo multitudinario y anónimo de decenas de miles de trabajadores se desplegó pese al terrorismo de Estado. Las fábricas ocupadas desalojadas por la represión, fueron recuperadas —una y otra vez— por los trabajadores organizados.

En ese clima, desde abajo y por los mil canales de la contrainformación popular, se organizó la manifestación del 9 de julio, violentamente disuelta por la represión. Días luctuosos en que cayeron Pere Barbier y Walter Medina, acompañados por el dolor de todo un pueblo resistiendo.

Al comenzar la segunda semana, la huelga comenzó a debilitarse, y hacia el final fue levantada. Un nuevo ciclo se inició, del que se saldría sólo once años después, a costa de una resistencia tenaz y sacrificada que generó heroísmo, las cárceles, que generó mártires, desapariciones y dolor en miles y miles de familias.

En la huelga —como en la larga etapa de resistencia clandestina que se abrió

represión ya cala con saña sobre las organizaciones obreras.

Tres fuertes sindicatos influidos por la Tendencia (la Federación Uruguaya de la Salud, FUNSA y la Federación de la Bebida) hicieron por su parte otro balance, crítico, clasista y unitario, cuya discusión tampoco pudo en ese momento desarrollarse en profundidad en todo el movimiento.

El tema, como tantos otros de la táctica y la estrategia del movimiento popular en aquellos "oscuros y radiantes" días de lucha está abierto todavía a la discusión de la militancia obrera.

En julio del '73 sufrimos reveses. No acabaron con la izquierda como soñaban los reaccionarios. Ni con el movimiento obrero clasista agrupado en la CNT. Pero sufrimos reveses de efectos profundos y duraderos.

De aquellas luchas formidables, de aquella epopeya obrera y popular debemos sacar conclusiones. Debemos aprender de los errores de entonces. Para no repetirlos. Para que en la próxima, la derrota sea de ellos y la victoria sea del pueblo.



aparece los martes

La mejor información para interpretar la semana política.

DEP. I PROCESADO

"LA JUSTICIA MAS QUE VENDADA SIGUE ENCAPUCHADA"



Desafío interesante hacerle un reportaje a Alberto Silva, periodista de CX 30, de "LAS BASES", "GUAMBIA", "EL PORTERO" y de aquella excelente audición "Comisión Investigadora". Periodista militante y combativo, ha dado siempre su fuerza para el esclarecimiento de la violación de Derechos Humanos en el Uruguay. Por esta razón: nos interesa que nos hable y dé su opinión sobre la Comisión Investigadora del Parlamento, el discurso presidencial de los cien días, las declaraciones de W. Ferreira Aldunate, los Partidos políticos y el manejo de la justicia en materia de Derechos Humanos, sobre la justicia Civil y, finalmente, qué reflexión hace él de su relación con los oyentes y lectores que han accedido a conocer este tema a través de la labor de denuncia.

□ AQUI NO HAY REALMENTE UNA COMISION INVESTIGADORA

Aquí no hay realmente una Comisión Investigadora sino un grupo de personas que receptionan testimonios y nada más.

Se debió nombrar una Comisión que trabaje "full time", día y noche, con amplias facultades. Que pudieran entrar en los cuarteles, pudieran revisar materiales, cotejar archivos de época, pudieran salir a investigar.

Investigar no es receptionar testimonios; investigar es que uno salga a buscar la información y no que alguien se la lleve ya elaborada en un oficio o en un testimonio o declare simplemente ante la comisión investigadora. NO. Va mucho más allá. Es que uno también genera la situación y encuentra. Encuentra responsables, compañeros desaparecidos. Porque si no nos estamos limitando a recopilar todo un material que puede ser muy interesante para editar un libro, como se hizo en la República Argentina con el "NUNCA MAS", pero eso no es para nada lo que la gente cree que es la tarea de una Comisión Investigadora. Cuando estuvimos los otros días en la Facultad de Arquitectura en una mesa redonda, junto con Luz Recagno, le decíamos a la gente que es lo que está haciendo esta Comisión y realmente nadie podía creerlo porque creían que sí se estaba investigando.

□ HACE FALTA UNA DECISION POLITICA DE INVESTIGAR

Y no es un problema de buena voluntad ni de gente bien intencionada. Aquí hace falta una decisión política. Si el parlamento puede, en otro tipo de materias, en horas sacar una medida adelante sin ninguna clase de problemas, sí hay voluntad política de todos los sectores políticos (hasta ahora nadie dice que no la hay) pero un corto circuito es indudable que hay porque, de hecho, tampoco nadie hace nada para que esa voluntad política se plasme en proyectos concretos.

Lo que hay es una voluntad política que no se plantea detener a nadie y yo me pregunto ¿por qué? Pero ya allí sería entrar a hilar fino y cada uno tendrá que ponerse a ver en qué Partido está militando o a quién votó, es decir, a quién le cree dentro del Parlamento y sumar y restar y ver por qué pasan esas cosas.

Yo no sé por qué pasan. Tengo mi interpretación pero creo que cada uno tiene que sacarla.

Ya aquí pasaron más de cien días de democracia y no ha pasado absolutamente nada en materia de Derechos Humanos, no se ha desmantelado el aparato represivo ni un solo tornillo. Bueno, aquí hay alguien que no quiere usar un destornillador para sacar material de ese aparato represivo.

Personajes como Nino Gavazzo, el Cap. Ferro y otros que están involucrados por más de un testigo, andan libres pavoneándose por la calle como el aquí no hubiera pasado nada.

Quiero decir que algo está pasando. Porque de aquí no se va ningún represor. Solamente en los chistes se va alguien a Gabón. Porque, en realidad, están todos aquí haciendo sus vidas tranquilas. Es indudable

que alguien nos está mintiendo. ¿Quién nos está mintiendo? y por qué nos mienten?

□ NO SE TRATA DE VENGANZA SINO DE JUSTICIA

Días pasados el Presidente de la República habló por cadena de radio y T.V. y dijo "...hay quienes asumen una actitud revanchista frente a las FFAA... hay que lograr su reinserción pacífica en la estructura democrática." Y yo creo que no es posible separar otra copa del Señor Julio Ma. Sanguinetti, porque él habla manifestando en más de una oportunidad, para quien sepa leer entre líneas, su voluntad de no hacer nada en este aspecto. Por algo fue el más beneficiado en esta salida democrática. Esta con preguntarse a quién votaron los militares para que uno saque la conclusión de a qué intereses responde el Partido que captó el grueso de esos votos. Pero aquí lo concreto es que NADIE ESTA PIDIENDO VENGANZA. SE PIDE DESMANTELAR UN APARATO REPRESIVO QUE HA ATACADO A TODO EL MUNDO sin distinción de banderías. Y se pide también que QUIEN COMETE UN DELITO DEBE SER SANCIONADO. DEBE PAGARLO, POR INTERMEDIO DE LA JUSTICIA. Eso no es venganza.

□ ¿QUE HA HECHO EL GOBIERNO PARA DEFENDER A MARIANA?

Y en el tema concreto de los detenidos desaparecidos no estamos hablando de sí esta mesa la vamos a pintar de amarillo o de rojo, sino que estamos hablando de gente que hoy por hoy no sabemos dónde está y de gente que sí sabemos dónde está — como es el caso de Mariana Zaffaroni — pero que no se hace absolutamente nada para su resiliación al hogar que corresponde. Estamos hablando de hechos que urgen, que cada minuto que pasa puede tener una repercusión por el resto de los días que le toque vivir a esa persona.

El caso de Mariana es especialmente elocuente y patético y yo me pregunto ¿qué ha hecho el señor Presidente? No hay nada de venganza, pero sí hay mucho de reparar daños cometidos; y por esta niña, que todos sabemos que está en mano de represores ¿qué caritas ha tomado el gobierno para defenderla?

Todos sabemos que en los cuarteles (todos no lo sabemos pero yo lo sé) cuando la tropa le pregunta a los oficiales "¿qué pasa?" éstos contestan que no pasa nada, que están simplemente de vacaciones por un año porque en ese plazo van a volver. Eso NO habla de que esta gente se ha convertido en democrática ni nada por el estilo.

El hecho de que anden cantando en los cuarteles esas consignas no solamente en San Ramón, porque aquí se cantaba, desde el primer día que asumió Sanguinetti, en el cuartel de Instrucciones en la Aduana y eso muestra una unidad de cuerpo y habla de que allí esta gente no piensa cambiar absolutamente nada.

□ ¿A QUIEN LE SIRVEN LAS DECLARACIONES DE WILSON FERREIRA?

Yo me pregunto ¿a quién le sirven las



declaraciones de W. Ferreira? Tiene razón, no hay ningún violador que esté detenido por 24 hs., ni siquiera por 24 minutos. Es más, nadie los ha llamado a declarar. Pero cabe preguntarse ¿QUE HACE FERREIRA PARA REVERTIR ESA SITUACION? El Partido Nacional que él representa ¿qué hace para revertir esa situación? Porque en materia política hay que ver a quién le sirven las cosas.

Y yo me pregunto ¿a quién le sirven las declaraciones de Ferreira? ¿Le sirven a los familiares de detenidos desaparecidos? ¿Le sirve al pueblo en general? o ¿le sirve a quien está preocupado en que el frente de oposición (las bases del Frente Amplio y del Partido Nacional) se encuentren más distanciadadas? Esto solo apunta a que cada vez haya más gente que piensa "son los mismos de siempre", "lo que firman con lapiz borrando con el dedo", "son promesas electorales".

¿Hay se está llamando en el Senado a Interpelar al Ministro de Agricultura y Pesca. Yo me pregunto si eso no se un tema menor comparado con este tema, donde estamos hablando de compatriotas, de seres humanos que están desaparecidos, de asesinos que andan armados pavoneándose por la calle, vaya uno a saber haciendo qué?

Creo que esto estalla a la vista. Porque no estamos hablando de un error producto del acaloramiento o la inexperiencia política. Estamos hablando de lo dicho por el líder máximo de un partido político.

Porque aquí parece que se olvida que cuando mataron al "Toba" Gutiérrez Ruiz lo mataron junto a Zeimar Michelini que era del F.A. y ese mismo día mataron a la pareja Whitelaw, que eran integrantes del M.L.H. Y también desapareció el Dr. Liberoff que es del Partido Comunista. Toda esa sangre derramada, todo el acto de Justicia que eso reclama ¿se va a mezclar con temas menores, en componendas políticas, en revanchas porque el Pacto sí o el Pacto no? ¿Que yo quedé afuera y yo quedé dentro?

□ ¿LA JUSTICIA CIVIL VA A INVESTIGAR Y JUZGAR REALMENTE?

También me interesa hacer aquí una reflexión sobre qué entendemos por Justicia y lo que debe ser la Justicia. Yo personalmente pienso que la justicia más que vendada sigue encapuchada. No por la buena o mala voluntad que pueda tener los jueces actuales y que predomina en el cuerpo un espíritu democrático. Pero cuando va a testificar Rodríguez Larreta, antes de hacerlo el testimonio una pareja que habla tenido un problema familiar en una pensión. Y luego que él termina hace su testimonio al quien que había robado una bicicleta. Esto habla de la poca seriedad con que se está tomando el tema.

Que vaya a testimoniar alguien y le pregunten cómo puede hacer para citar a un responsable en violación de Derechos Humanos habla de los pocos recursos que

tiene esta justicia. Que no tenga un coche para hacer un reconocimiento, que tarden hasta pepes para escribir un oficio. No.

□ ¿QUE PASO CON EL EXPEDIENTE RODRIGUEZ-CELIBERTI?

Digo yo ¿cuándo hace que fue presentado ante la justicia el caso de Universidad Rodríguez y Lilian Celiberti? ¿Qué ha pasado con el caso de Brasil? ¿se detuvo a alguien de la coordinación represiva?

En Brasil los culpables fueron detenidos y juzgados y están presos. Y aquí ¿qué se hace? ¿Cuál era la guardia en el puesto policial por donde pasaron en el Chuy? ¿Quiénes estaban apostados en la Fortaleza de Santa Teresa? ¿Por qué se permitió usar esas instalaciones como lugar de tortura? ¿Qué pasó con las Casas donde estuvieron los hijos de Lilian?

Hay denuncia formal ante la Justicia Civil. Pero, ¿qué pasó con ese expediente? ¿Cuántos meses hay que esperar? Y si paramos en la suerte de los detenidos desaparecidos, los meses que corren ¿se Justicia?

□ EN EL CASO ELENA QUINTEROS HAY PRUEBAS, HAY NOMBRES...

Hay otras situaciones como es la de Elena Quinteros. El Gobierno venezolano tuvo una actitud por demás digna en su momento pero parece que se ha empachado con la nueva postura de reanudar relaciones con Uruguay a expensas de que yo ocurra absolutamente nada con el caso de Elena.

Según manifiesta la madre de Elena, había un compromiso por parte del Gobierno de Venezuela y por el presidente Sanguinetti que esa reanudación de relaciones se iba a ser a costa del olvido de la suerte ocurrida por Elena Quinteros. Por el contrario, en democracia se iba a investigar más y profundizar.

Pero nada de eso ha pasado. Es otro caso más donde hay pruebas, hay nombres, donde se involucran a una serie de personajes, que siguen estando acá en el país, incluso algunos ocupan lugares claves dentro de las FF.AA.

□ ESTOY SEGURO QUE LA MAYORIA DE LOS NIÑOS DESAPARECIDOS ESTAN CON VIDA

Y tenemos también que hablar del caso de los niños. Uno no se imagina que se puedan tomar represalias contra niños. No se puede tomar represalias contra nadie pero menos se puede tomar como botín de guerra a niños. Yo estoy seguro que la mayoría o la totalidad están con vida, en manos de sus represores. ¿Qué se está haciendo para su devolución rápida y pronta? Las Abuelas de Plaza de Mayo han en-

(Pasa a pag. 11)

TORES ORLETTI: RA EL P.V.P. EN 1976



Gerardo Gatti. Secretario General de su fundación. Secuestrado el 76. Detenido y torturado en Orletti



LEON DUARTE. Miembro de la conducción central del PVP. Responsable del frente sindical. Secuestrado en julio. Es visto con Gerardo Gatti en Automotores Orletti

QUINTEROS SU SECUESTRO



de Los Aromos, tarea que interrumpió en 1969 al ser procesada por razones políticas.

Tempranamente asume un compromiso político en la Federación Anarquista Uruguaya y fue dinamizadora de la Resistencia Obrero Estudiantil. Así la recordamos, organizando desde el sindicato de Finsa la distribución de volantines en las puertas de las fábricas, en solidaridad con los trabajadores de Serral o Tem.

Participa en las instancias previas y fue fundadora del Partido por la Victoria del Pueblo, por cuya militancia es perseguida y detenida en 1976.

Y es por esa convicción indoblegable y rebelde, opuesta a la sumisión, que escapa de sus captores refugiándose en la Embajada de Venezuela. Así se la sabe torturada pero nunca vencida en el local del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCCA) conocido como "300 Carlos" en el Batallón 13 de Infantería, cuando, con el número 25, la ven sus compañeros de prisión haciendo gimnasia para recuperarse, en los períodos en que le es posible.

Elena es así, una obrera humilde e infatigable en todas las tareas diarias que harán como subterfugio, brotar la miel y el pan del socialismo.

En estos días se realiza en el local de la CNT una exposición que organiza "Solidarte" de México y "Casa de las Américas" de Cuba, que muestra dibujos realizados por la Iera. Bienal de La Habana de 1984 sobre "Desaparecidos políticos de nuestra América Latina". En ella un plástico mexicano dice:

"Este será nuestro grito siempre y no dejaremos de marchar nunca."

Podrán atar nuestras manos
Podrán romper nuestros huesos

Podrán vendar nuestros ojos
Podrán golpear nuestra cabeza

Pero no podrán evitar esto,
que será nuestro grito siempre

¡LOS QUEREMOS VIVOS!

na Quinteros en Montevideo. Los hechos muestran a las claras que los comandos de la represión entraban y salían sin contratiempos de ningún tipo en ambos países.

Los oficiales uruguayos que actuaron en la Argentina desplegaron su acción represiva apoyándose en la infraestructura y personal de tropa proporcionado por las fuerzas armadas argentinas. Muchos compañeros secuestrados en Argentina que fueron trasladados posteriormente a cárceles uruguayas lo fueron desde aeropuertos argentinos, en aviones militares uruguayos.

Las primeras detenciones se producen el 28 de marzo del 76 cuando los servicios represivos de la Marina uruguaya interceptan una casa rodante que trasladaba clandestinamente materiales de propaganda de Argentina hacia Uruguay.

Los primeros días de abril es secuestrado Ary Cabrera, ex-militante del gremio bancario, radicado en Argentina y activo militante del PVP.

El día 16 de abril son detenidos Telba Patronilla Juárez y Eduardo Chizola. El cadáver de Telba va a aparecer unos días después, en la significativa fecha del 19 de abril, ultimada a balazos. De su compañero, Eduardo Chizola, no se tuvo más informaciones.

Unas semanas después es secuestrado el principal dirigente de la organización en ese momento, el compañero Gerardo Gatti.

El 13 de julio es secuestrado León Duarte, que, según se pudo saber por testimonios posteriores, es trasladado al mismo establecimiento clandestino de detención en que se encontraba Gerardo: el hoy tristemente célebre local de "Automotores Orletti".

Es importante consignar, no obstante, que nuestros compañeros no fueron secuestrados por Gavazzo, Cordero y Silveira sólo por su condición de militantes sindicales.

La larga trayectoria de lucha política y sindical de Gatti y Duarte es de sobra conocida.



RAUL TEJERA. Integraba el partido en el momento de su fundación. Antes se había desempeñado como diagramador de "Compañero" de la primera época.

La represión sabía bien de qué se trataba. De ahí el secuestro, la amplitud de la coordinación represiva y de los medios técnicos empleados. De ahí la brutalidad de la tortura, el pedido de dos millones de dólares de rescate y los demás elementos de denuncia aportados por los testimonios de Asilú Macaño, Gastón Zina, Rodríguez Larreta, W. Pérez, Elba Rama, Sara Méndez, Eduardo Dean, Ana Quadros, Sergio López, Margarita Michelini y otros.

Se trataba de una encarnizada persecución a dirigentes de una organización política revolucionaria. Se trataba de la persecución desplegada a los tenaces organizadores de la resistencia política al régimen cívico militar.

Se trataba de doblegar el renacimiento de una esperanza de cambios revolucionarios organizada. De quebrantar un esfuerzo enérgico y consecuente de retomar el camino de la lucha socialista aún en medio de las feroces condiciones represivas impuestas por el terrorismo de estado. La implacable saña desplegada en "Orletti", la dedicación de decenas de militares uruguayos y argentinos para desbaratar los esfuerzos de resistencia uruguayos, el odio implacable que revelan las actuaciones de

Gavazzo Silveira y Cordero, muestran a las claras el carácter de la lucha entablada.

Los secuestros en la Argentina se prolongaron, en los meses de setiembre y octubre. En ese período fueron secuestrados y hasta hoy permanecen desaparecidos los siguientes militantes del PVP.

Alberto Béchoso, Adalberto Saba, Roger Julien, Victoria Griseman de Julien, Pablo Errandonea y Raúl Tejera, detenidos el 26 de setiembre de 1976.
Jorge Zaffaroni y María Emilia Iolas, detenidos el 27 de setiembre del 1976.
Miguel Morales Von Plevorling y Josefina Kleber, detenidos el 28 de setiembre.

Washington Cram y Cecilia Trias, detenidos el 29 de setiembre.
Ruben Prieto González, secuestrado el 29 de setiembre.

Pablo Recagno, Ma. del Rosario Carrero, Miguel Ángel Moreno, Rafael Lazzari y Carlos Rodríguez Mercader, secuestrados el 1° de octubre de 1976.
Bernardo Arpone, detenido el 2 de octubre, Washington Quirós secuestrado el 4 del mismo mes y día después Segundo Chejerman y Graciela Martínez.



TELBA JUAREZ. Estudiante de Magisterio. Asesinada en Buenos Aires en abril de 1976. Desarrollo importantes tareas en la organización interna y en el desarrollo del Congreso.



ROGER JULIEN. Desempeñó importantes funciones en la dirección interna del PVP desde su fundación. Padre de Anatole y Victoria, niños reconcentrados en Chile en 1976.



POR UNA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DEL PUEBLO

Nuestra Universidad es, en parte, el reflejo de la sociedad que la ha generado y también del sistema de enseñanza global.

Ello explica que el acceso a la enseñanza universitaria no sea igualitario, ya que contra la falacia pregonada por los ideólogos de la burguesía de que nuestra sociedad "que ofrece iguales oportunidades y derechos a cada habitante del país", en los hechos, el sistema educativo tiende a marginar a los jóvenes procedentes de los sectores populares.

Basta con analizar el origen social de los egresados para percibir que los niveles socioeconómicos alto y medio alto tienen una representación cuantitativa mucho más elevada que la que tienen en la sociedad.

Somos contrarios a este sistema educativo antidemocrático de dramáticos resultados elitistas. Y, si bien sabemos que la superación definitiva del mismo pasa por la transformación de la sociedad misma, debemos estar dispuestos a impulsar todas las medidas que amortigüen sus efectos, cuando está en juego el destino de estudiantes.

Es así que hemos luchado y seguiremos luchando por la multiplicación de becas y demás beneficios que en la órbita de Bienestar Estudiantil posibiliten el acceso al estudio a quienes viven dificultades económicas muchas veces paralizantes.

Pero esta es una solución parcial, en un planteo más finalista, la Universidad y el sistema educativo deberían plantearse un criterio de revisión del modo de acceso a ella y de la evaluación de pasaje de grado que atienda a la realidad en la que están inmersos.

UNIVERSITARIOS COMPROMETIDOS CON LA REALIDAD

Al presente, el tema crucial de política universitaria es qué tipo de profesional se está formando en nuestras casas de estudio. Como va a incidir éste en la realidad, tanto como estudiante como, una vez recibido, qué posibilidades laborales va a tener en el futuro, y en qué sociedad se va a desempeñar.

La Universidad vive hoy una situación particularmente compleja. Luego de la caída de la intervención se han retomado muchos de los planes y estructuras organizativas anteriores a ésta, algunos de ellos portadores de una potencialidad transformadora profunda. Pero se los retomó mecánicamente, sin el calor de la controversia sobre política universitaria que en su momento los generó. Este hecho objetivamente, a pesar de ser positivo ha embobrecido al actual debate.

Tomaremos como ejemplo el caso de la Facultad de Derecho y su Ciclo Básico.

El Ciclo Básico, reinstaurado este año y abolido radicalmente por la dictadura, parte integral del plan 71, dispone, para las carreras de abogacía, notariado, sociología, ciencias de la comunicación y comercio exterior (Facultad de Derecho), la enseñanza de cuatro materias del área de Ciencias Sociales que permiten al estudiante interiorizarse de aspectos sustanciales de la sociedad en la que luego se desempeñará como profesional.

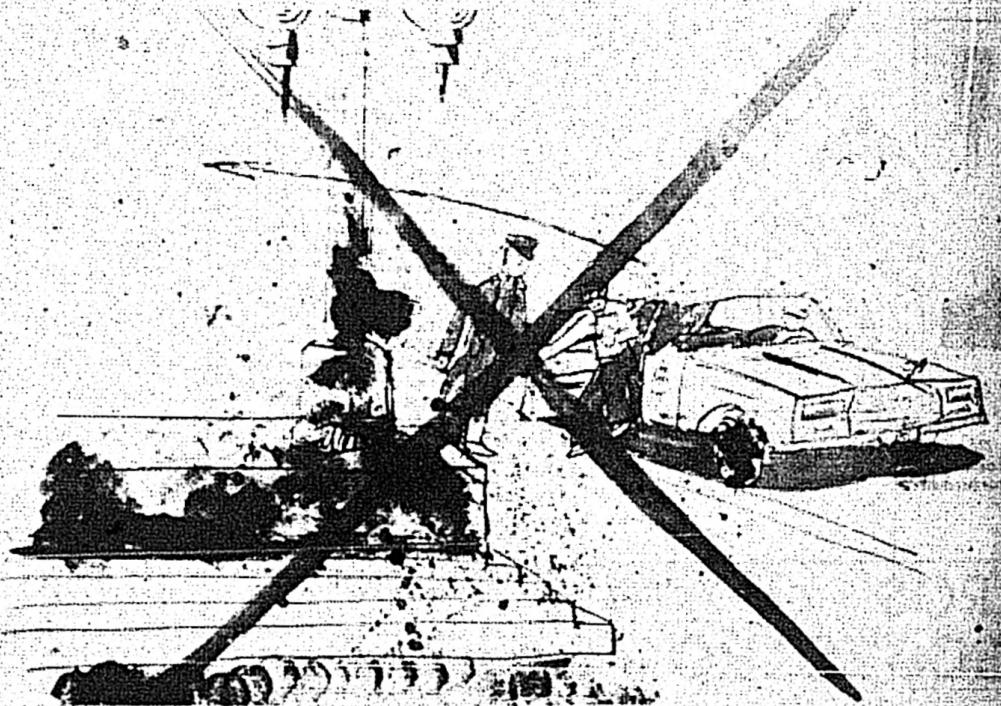
El predominio de esta visión de la Universidad y su rol significativo, en el marco de los años 68-73, el cambio más importante y revolucionario en toda la dimensión de la palabra, en la vida académica del 58 (Aprobación de la Ley Orgánica) a la fecha.

Al respecto debemos recordar que antes de la intervención el Ciclo Básico también regía, con algunas modificaciones, en la Facultad de Medicina y en las otras Facultades y Escuelas las ciencias sociales habían alcanzado un peso sustancial.

Por supuesto que en aquellos años esta concepción no se impuso de un día para el otro. Fue el resultado de un arduo proceso de concientización, de discusión y de una creciente acumulación de fuerzas favorables a este planteo que supuso el desplazamiento de los sectores más conservadores, tanto en el plano académico como político nacional, de los centros de poder universitario.

Hoy, y como resultado de la lucha del movimiento estudiantil, el Ciclo Básico ha vuelto a regir en la Facultad de Derecho, pero los estudiantes aún no ven la importancia y las implicancias que este curso que hemos dado tiene.

14 COMPANERO



Pero algo similar ha ocurrido en toda la Universidad en su conjunto.

Los cambios que hoy se han introducido, en el plano del debate teórico, son, involuntariamente, patrimonio de pocos.

El estudiante promedio es ajeno a la visión de la Universidad que estos cambios suponen.

Es de suma importancia poner sobre la mesa las bases teóricas sobre las que la Universidad ha dado sus últimos pasos, para que todos los comprendan, para que todos puedan compartirlas.

LA UNIVERSIDAD EN LA CALLE Y EN EL CAMPO

Extensión Universitaria debe ser la herramienta por la cual la Universidad se vuelque al trabajo y a la interacción con el resto del pueblo.

Como estudiantes no debemos permitir que las Facultades y Escuelas sigan enclaustradas en cuatro paredes, las debemos sacar a la calle, al campo, cada uno en su esfera técnica de acción, en el quehacer comunitario.

En este plano la Universidad tiene mucho que aportar a la sociedad y tiene también mucho que aprender del pueblo.

Pero, a su vez, para que esta tarea sea efectiva, la Universidad debe estar imbuida de un espíritu lúcida y críticamente crítico. Porque la realidad signada por una profunda crisis económico-social y por la dependencia externa, está exigiendo un cambio profundo y radical.

MAS AULAS Y MENOS CUARTELES

Pero esta visión de la Universidad crítica y constructora en el seno del pueblo se vuelve inefectiva si la Universidad no cuenta con recursos económicos para su ejecución.

Esta es una ley de hierro. Si no hay financiación no pueden estructurarse planes serios de acción docente como suponen los Ciclos Básicos o una política efectiva de extensión universitaria o bienestar estudiantil.

Ante esta realidad exigimos que se priorice por parte del gobierno las necesidades de la enseñanza por sobre las financiadas por la dictadura de la defensa nacional.

Menos armas y más libros; menos cuarteles y más aulas; menos oficiales militares y más docentes.

Es sólo así que podremos ir paulatinamente mejorando la enseñanza.

Por ello los estudiantes saldremos a luchar, en la calle si es necesario, por un presupuesto justo para la enseñanza.

UN ANTECEDENTE VALIOSO

Finalmente para una mayor comprensión por parte del lector del presente planteo recuperaremos para la memoria de la Universidad comprometida el Programa de Acción Social Universitaria, ejecutado en marzo de 1967 por los Departamentos de Extensión Universitaria con participación de docentes y estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas y la colaboración del Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho.

Transcribimos algunos párrafos del Informe final: "El Programa en su doble objetivo de acción social y de investigación, fue llevado a cabo por 200 universitarios. Este contingente de voluntarios fue distribuido en 40 núcleos, seleccionados por muestreo dentro del total de conglomerados que aceptan, como denominación genérica, la de rancheríos.

Los grupos de universitarios —cuyo número de integrantes osciló entre 3 y 6 convivieron durante 3 semanas en los lugares que les fueron asignados. Un doble juego de consecuencias ocurrió a partir de entonces. Para los estudiantes: recibir un impacto formativo de su personalidad, resultante del conocimiento de nuestras realidades humanas más deficitarias y sin perspectivas.

Este enriquecimiento no derivó, desde luego, del solo choque emocional. Cada lugar fue científicamente estudiado, a través de la aplicación de cuestionarios preparados en forma muy cuidadosa. Por un lado, el relevamiento censal y la investigación de actitudes y opiniones; por otro, la aplicación de la cartilla etnográfica para el conocimiento (incluso a través de la documentación fotográfica) de la cultura material y espiritual de la pobreza rural uruguaya. Los núcleos visitados, a su vez, recibieron cuando las circunstancias fueron propicias, la dinámica juvenil proyectada como acción social: organización de reuniones, solución de algunos problemas comunitarios básicos (en la escuela, en la huerta, sanidad, etc.). Todo muy distante de las formas de caridad o beneficencia generalizadas durante años en experiencias estudiantiles sobre rancheríos.

Se ha llegado la hora de volver a este estilo de tra-



DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO
20/1/85

El 14 de junio se realizaron las elecciones para autoridades de la Federación de Trabajadores de ANCAP. Participaron un 90% de los trabajadores afiliados al sindicato y un 73% de todos los trabajadores del Estado. Todas las corrientes de opinión existentes en el gremio que confluían en el acto sindical, hicieron co-

nocer sus propuestas con absoluta libertad, reafirmando tradiciones caras al movimiento sindical uruguayo. "Compañero" estuvo conversando con el electo Secretario General de la Federación, Hugo de Mella, que integró la lista "29 de enero" que obtuvo la mayor adhesión de los trabajadores de ANCAP.



P: ¿Qué significa para los trabajadores de ANCAP el triunfo de la lista 29 de enero?

R: Desde que iniciamos la reorganización del sindicato, allá por el año 1979, que con estas elecciones hemos culminado, siempre nos hemos planteado como tema central la participación democrática. No en el entendido de que antes no existiera participación o democracia, sino por el contenido que le damos a esta participación.

Entendemos que todos los trabajadores deben sentirse partícipes de las resoluciones adoptadas por el gremio. Partícipes de todas las instancias que el gremio va llevando adelante.

El gremio debe tener la posibilidad de conocer todas las opiniones existentes sobre un tema. Y a partir de ellas, y con absoluta libertad, resolver cuál es la más conveniente.

Muchas veces se da que los trabajadores nos encontramos insuficientemente armados como para manejar una posición. Esa es una de las cuestiones fundamentales que debemos aprender y que nosotros, en este período, hemos llevado adelante. En definitiva, pienso que eso llevó a que un número muy importante de trabajadores se volcara a la opción que representaba nuestro punto de vista.

La Federación de ANCAP tiene una plataforma reivindicativa que no es la plataforma de un sector, es la de todos los trabajadores.

P: ¿Porqué 29 de enero?

R: El día 29 de enero de 1985 es una fecha muy importante para los trabajadores de ANCAP. Ese día culmina un conflicto exitoso en donde el gremio logra prácticamente todas las reivindicaciones que se habían planteado, en una lucha sumamente intensa contra el Directorio, en que se paralizaron las actividades y que llevó a que muchos medios de prensa, el gobierno y el Directorio, nos acusaran de "desestabilizadores".

Nos mantuvimos firmes, logramos la unidad de todo el gremio y, finalmente, obtuvimos ese triunfo resonante que, pensamos, no fue solo para los trabajadores de ANCAP, sino también para el conjunto del movimiento sindical.

Reivindicamos el contenido que esa fecha tiene, todo lo que se hizo en un período bastante largo y difícil y que tiene su culminación victoriosa en ese día.

P: ¿En la elección participó más del 90% de los afiliados. ¿Qué significaron éstas para el gremio?

R: En total los trabajadores de An-cap son 6.000. Se encuentran afiliados al sindicato unos 4.800 compañeros, y participaron en estas elecciones 4.400. Eso nos muestra un porcentaje alto de afiliados y también, un porcentaje muy significativo de votantes.

La Comisión Electoral de la Federación de An-cap estuvo compuesta exclusivamente por compañeros afiliados al gremio y la elección se dio de manera ejemplar. Esto demuestra que los trabaja-

dores sabemos practicar la democracia y la participación.

El otro hecho significativo (más allá de los resultados, donde hay una lista claramente ganadora que es la que integro) es que el resto de las opciones clasistas que se presentaron a elecciones, obtuvieron un porcentaje de votos importante; y la opción que representa intereses que no se compadecen con el de los trabajadores, recibió una derrota aplastante, no obteniendo ningún miembro en el Consejo Federal.

P: ¿Podrías concretar más respecto al carácter de esa opción que a tu juicio no es clasista?

R: La lista presentada con el No. 1931, lema "Democracia en paz" al igual que como se está haciendo en áreas del gobierno, presentó al resto de las opciones electorales del sindicato como "aventureras", como opciones que "buscaban desestabilizar la democracia". Planteaban que había que llevar adelante tales o cuáles reivindicaciones "pero en paz", haciendo hincapié en que las movilizaciones que desarrollamos los trabajadores serían "desestabilizadoras", y proponiendo el voto secreto para determinar las medidas de lucha. Esa opción contó con medios de difusión masiva, atacando a otros sectores del movimiento obrero por "hacer política".

Nosotros hemos dicho siempre que "hacemos política", por supuesto, política en defensa de los intereses de los trabajadores. Lo que nunca hemos hecho ni haremos, ni permitiremos que se haga, es política partidaria. Entendemos que cada trabajador tiene su partido, tiene su opción política y obviamente no podemos desprendernos de ella, pero como sindicalistas, lo que debemos representar son los intereses del conjunto de los trabajadores, independientemente del partido al que pertenecen.

Esta opción, que nos ataca a nosotros por "hacer política", se presentó claramente haciendo política partidaria, inclusive utilizando emblemas del Partido Colorado. Recibió un porcentaje muy bajo de votos, no consiguiendo ninguna representatividad en la directiva de la Federación.

P: ¿La Federación de ANCAP ha tomado posición respecto a una posible reglamentación sindical por parte del gobierno?

R: Más allá de que no ha habido una discusión profunda sobre el tema, no cabe duda de que nuestro gremio tiene una posición.

Cuando se nos ha hecho esta pregunta a nivel personal siempre hemos respondido que el movimiento obrero no aceptará ningún tipo de reglamentación. Primero, porque en acuerdos internacionales vigentes, no existe la posibilidad de que el movimiento sindical sea reglamentado.

Segundo, porque entendemos que el movimiento obrero ha demostrado con creces, que practica la democracia interna. Hay un elemento importante que siempre destacamos: nosotros realizamos elecciones con voto secreto y la participación en nuestra dirección es proporcional a los votos que cada lista obtiene. Esto no es así, por ejemplo, a nivel de las elecciones nacionales para la presidencia. Entonces preguntamos: ¿quién es más democrático?

Peró hay otro aspecto de la reglamentación sindical y es el tema del "voto secreto" y del "plebiscito". Para tomar medidas de lucha, los trabajadores debemos argumentar y asumir la responsabilidad de nuestras posiciones "a cara descubierta".

Decidir un conflicto, una lucha que puede ser larga y dura, implica un compromiso, firmeza y consecuencia con lo resuelto. El voto debe ser sólido y asumido con claridad, en el seno de un debate abierto y entre compañeros.

En cuanto al plebiscito, los trabajadores resolvemos en asambleas democráticas y no existe ningún tipo de presión como se está planteando por ahí. Cuando hubo casos de compañeros que no estuvieron de acuerdo con las medidas de lucha que la mayoría se planteaba, tuvieron la oportunidad de expresarlo y fueron derrotados en el marco de la discusión y luego, también en el marco de la votación. Entonces pensamos que es ese el mecanismo para resolver.

Nos preguntamos si estos sectores de gobierno que se plantean plebiscitar sus propuestas en relación a que tenemos que expresarnos por voto secreto ante cada medida de lucha, ellos hacen lo mismo respecto a otras medidas que toman, por ejemplo, las Cartas de intención con el FMI y otras medidas que van en contra de los intereses de los trabajadores. En esos casos, no hemos visto nunca la preocupación por promover un plebiscito. Hay gente que "ve la paja en ojo ajeno y no la viga en el propio".

Tengo la certeza de que nuestro gremio, así como el conjunto del movimiento sindical, no va a aceptar ningún tipo de reglamentación. Tengo también la certeza de que sobre democracia, ninguno de estos señores que tanto hablan, nada nos puede enseñar.

P: En estos días pasados, han sido desalojadas por parte del gobierno, algu-

nas fábricas que estaban ocupadas. ¿Qué opinión le da sobre este hecho?

R: Esto significa un caudal de gobierno en relación al movimiento obrero. En una primera etapa de estos 3 meses de democracia, nosotros entendemos como un hecho positivo la libertad de los trabajadores para organizarse, para discutir abiertamente. Eso le dio un impulso importante al movimiento sindical. Pero, ahora, se están tomando medidas que tienden a limitar esa libertad de acción. Se habla contra la huelga, se trata de oponer los intereses de un gremio que se encuentra en conflicto con los del resto de la población. Junto con esto se aplica la represión a gremios que se encuentran ocupando. Estas medidas represivas apuntan a que no sigamos luchando —como lo estamos haciendo— contra una política económica que se da "de patadas" con los intereses de la mayoría de la población.

P: ¿Cómo debe enfrentar el movimiento obrero este cambio de la política del gobierno?

R: Debemos hacer un esfuerzo importante para superar nuestras debilidades organizativas. Además, debemos desenmascarar la falsedad que tiende a plantear como antagonicos los intereses de un gremio en conflicto con los del resto de la población, inclusive trabajadores también.

Los trabajadores debemos ser capaces de dar respuestas en el barrio, en el ómnibus, en el almacén y en definitiva, hacerle ver al conjunto de la población, que el trabajador no está luchando por defender el interés particular de tal o cual gremio, sino que está luchando por los intereses de todos.

Es necesario además que, el conjunto de los trabajadores, elaborem un plan de lucha realmente efectivo. firme y que sea de toda la clase, que contribuya a no aislar a los gremios.

En ese sentido, entiendo que el movimiento obrero aún no ha elaborado un plan del todo acorde con las circunstancias.

Está planteada la discusión de un plan de movilizaciones en la Mesa Representativa del PIT - CNT y hay una propuesta de nuestro gremio entre otros, que aún no ha sido resuelta y consiste en un paro general de 24 horas.

P: ¿Qué piensa Uds. sobre la necesidad de realizar el congreso del PIT-CNT?

R: Entendemos que se hace imprescindible la realización del mismo para colectivizar una definición común sobre toda la problemática social, política y económica del país. Para tener una propuesta común del conjunto de la clase y también para avanzar en la organización del movimiento obrero. No sólo es imprescindible sino que también creemos que hoy existen condiciones de realizar ese congreso.

P: ¿Cree que la actividad sindical es incompatible con la forja de una herramienta de lucha política?

R: Creo que la actividad sindical cuando se hace con responsabilidad y dedicación absorbe mucho tiempo. Independientemente de eso, es indiscutible que los trabajadores necesitamos construir una herramienta política que profundice el camino de nuestra lucha y nos permita lograr el fin de la explotación del hombre por el hombre y en definitiva, la construcción de una nueva sociedad. Entiendo que los trabajadores —y no solo los dirigentes— deben participar en la actividad política. Deben profundizar la misma adquiriendo responsabilidades y compromisos en ella. Porque de esa manera estaremos en mejores condiciones para librar la batalla en favor de nuestros objetivos últimos.

PATRONAL DE LAJA:

"ACA MANDAMOS NOSOTROS"

Se está desgranando el tarro. Luego de la vez de los comentarios intentada por la dictadura, esta vez es cuando las denuncias contra los patronales del proceso. Decimos esto en tanto muchas fábricas cesaron a la sombra de las botas militares. Algunas pasaron de treinta o cuarenta obreros a trescientos o cuatrocientos, diez veces más de lo que tenían. Organizaron la producción, como quien organiza un cuartel, hasta pusieron milicos de capataces. Solo daban órdenes, la voluntad de los patronales no se podía discutir, contaban con el Ejército como respaldo. Los salarios no se discutían, "es coto, si no te vas", y quien levantaba una protesta, bueno... a eso es el mejor de los casos lo despedían, cuando no terminaba en un calabozo.

Desde la clandestinidad "Compañero" denunció decenas de estos casos. Hoy, desplazados los militares del gobierno, y con nuestro periódico circulando libremente, persistimos en esta tarea, porque hay muchas patronales que pretenden continuar como en los años de dictadura. Ellos mismos se autodenominan "empresarios del proceso".

Los hermanos Stryfer -Leonardo, Arturo y Jorge- dueños de la empresa Laja, Fenoplas y otras del ramo metalúrgico, son un claro ejemplo de lo anterior. Por los años setenta tenían, junto a su padre, un galpón en General Flores y Propios. La dictadura los benefició. No solo obtuvieron varios créditos, sino que también pagaron a los obreros el salario más bajo posible. Así crecieron, ensacharon sus fábricas sobre las espaldas de los trabajadores. Despidieron compañeros, rebajaron salarios, "aquí mandamos solo nosotros" como les gustaba decir, ni sindicatos, ni huelgas, ni delegados, nada.

En setiembre de 1984 la patronal quiso formar ella el sindicato. Intentó construir una "Asociación Laboral", bajo su control. Este intento fue rechazado por los trabajadores, que se organizaron independientemente en la UNTMRA. Esta actitud provocó una nueva reacción represiva de la empresa que suspendió al cro. Julio Latorre, secretario de organización del sindicato.

No obstante esto, los compañeros decretan inmediatamente un paro, y la patronal levanta la suspensión.

En Abril 1985, el sindicato de Laja realiza un paro con huelgas. Esta medida se efectúa en el marco de una resolución del UNTMRA. Al finalizar la asamblea, la patronal suspende a diez trabajadores. "No vamos a permitir que se paren las máquinas y se realicen actividades sindicales en horas de trabajo" dijeron.

Los compañeros de Laja deciden por unanimidad declarar la huelga y ocupar todas las instalaciones de la fábrica. Durante cuatro días se mantiene esta medida. Al quinto la patronal decide ceder. Firma un acta de acuerdo con el sindicato, levantando las suspensiones y comprometiendo además a proporcionar: ropa de trabajo adecuada, vacaciones extraordinarias y reducir el período de prueba para los compañeros de nuevo ingreso. Todos estos puntos formaban parte del convenio nacional de UNTMRA, el cual hasta ese momento la patronal había desconocido.

A PESAR DE LA FIRMA DE CONVENIOS CON LOS TRABAJADORES, LA REPRESION EN LAJA CONTINUA

Cuando los trabajadores firman un compromiso, lo cumplen. Pero no ocurre otro tanto con los patronales. Esto es así ahora y lo ha sido siempre.

El Ministerio de Trabajo, el Poder Ejecutivo, Policía y Ejército, bien se ocupan



de que los obreros proponerán su fuerza de trabajo a los capitalistas, no importa en qué condiciones, o con qué salario. Y si se ocupa una fábrica, como ocurre ahora, ciento de efectivos policiales son movilizados para desalojar a los trabajadores.

Lo que nunca pasa es que esos mismos efectivos apunten para el otro lado, que cuando la arbitrariedad de los patronales es manifiesta, se les haga desistir de su actitud por la fuerza. No, eso no pasa, la fuerza del estado solo se ejerce sobre los obreros y el pueblo.

Cuando el gremio realiza un paro nacional de dos horas decretado por el PIT-CNT, los hermanos Stryfer vuelven a suspender diez compañeros, "Acá mandamos nosotros", es la respuesta ante la exigencia de que se levante la suspensión. De nuevo a ocupar la fábrica. Esta vez por mucho más tiempo. Más de dos meses que se mantiene esta medida.

El Ministerio de Trabajo tan "eficiente", cuando se trata de hacer cumplir alguna cláusula impuesta por los patronales, no se ha dado por enterado de la situación de Laja. La arbitrariedad de esta patronal del proceso, que obliga a la paralización de doscientos quince trabajadores, por recibir una medida decretada por el PIT-CNT, no parece preocupar a los jorncas del Ministerio. Sin duda están esperando que los obreros se despanen, que vayan perdiendo fuerza. De todos modos los patronales tienen bien aseguradas sus ganancias. Ellos no pasan privaciones. Son los asalariados, (los que generan las riquezas) los que pierden el jornal, los que si pueden pasar hambre.

Hoy los compañeros de Laja, no solo libran una lucha contra los Stryfer. Luchan contra la continuidad represiva. Están peleando concretamente y en su lugar por una verdadera democracia que no admite el atropello y la prepotencia de empresarios que se manejan con la mentalidad del proceso.

Las libertades que hoy tenemos fueron conquistadas con la lucha de los trabajadores. No pueden ser manoseadas ni por los patronales ni por la pasividad del Ministerio. Los obreros de Laja siguen profundizando esta democracia como lo hacen la clase obrera ejerciendo sus derechos y haciéndolos valer con la lucha y la movilización. La prepotencia patronal y la actitud del P. Ejecutivo serán derrotados por los obreros de Laja porque hoy es tiempo de libertades y no de autoritarismos.

PROCESADO

MAESTROS CONVOCAN A ASAMBLEA NACIONAL POR VERDAD Y JUSTICIA

La asamblea de maestros agremiados en ADEMU resolvió el pasado 14 de junio promover en el seno de la central de trabajadores PIT-CNT la convocatoria a una Asamblea Nacional por Verdad y Justicia que, con la presencia de delegados de todas las áreas de actividad del país analice la acción de la dictadura en todos los campos.

Este tribunal popular, según expresaron fuentes gremiales, se enmarca en el objetivo definido por los sectores sociales de desmantelar el aparato represivo para avanzar en la profundización democrática.

La Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza (CSEU) hizo suya la iniciativa, presentándola en la sección de la Mesa de Federaciones ampliada del PIT-CNT.

"Desde el Parlamento se está impulsando una investigación que es limitada", expresó Nora Castro, Secretaria General de ADEMU,

"porque aún no se le han vetado los campos que nos permitan hacer realmente eficaz su trabajo y, además, los temas que abarca son limitados".

"Por eso", agregó, "es nuestro objetivo que el movimiento social analice y visibilice en un solo momento todas las violaciones y atentados cometidos por la dictadura en la enseñanza, en los centros educativos, en la Universidad, en la actividad pedagógica, en la cultura, en las técnicas, en las causas de desapariciones y coordinación represiva".

"En el momento en que desde algunos sectores se afirma que aquí está va a pasar con las violaciones de los derechos humanos", afirmó, "los trabajadores, maestros, pedagogos en la democratización del país, no pueden quedar al margen de una tan justa exigencia nacional".

SE ORGANIZA SERVICIO DOMESTICO

PROYECTO DE LEY PARA EL SECTOR

Los trabajadores del Servicio Doméstico han intensificado en los últimos meses un movimiento tendiente a consolidar su estructura gremial y al logro de importantes reivindicaciones.

En este marco la A.L.E.S.D.A. (Asociación Laboral de Empleados de Servicio Doméstico y Afines) gestionó ante las oficinas del Ministerio de Trabajo la integración del sector al "grupo 46" del Consejo de Salarios.

Al reclamo se le ha negado respuesta del Ministerio, creando así una injusta discriminación con un sector de trabajadores que arrastra una difícil situación en lo que se refiere a condiciones de trabajo y nivel salarial.

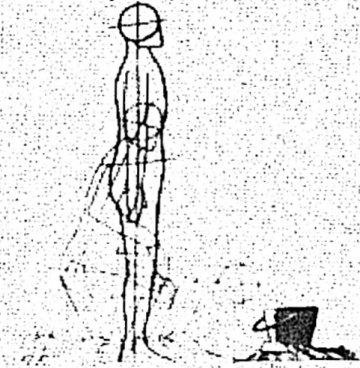
De acuerdo al censo de 1975 habían en el país más de 70.000 trabajadores dedicados a esta actividad. Una información no debidamente formalizada indicaría que esta cifra se habría incrementado considerablemente. La mayoría de estos trabajadores realiza sus tareas en Pocitos, Malvin, Punta Gorda, Carrasco, Prado y zonas balnearias debiendo trasladarse desde barrios alejados como el Cerro, La Teja, Aparicio Saravia, Paso de la Arena, etc.

Los compañeros de A.L.E.S.D.A. nos dicen: "conocemos de una legislación que nos ampara. No tenemos derecho a despido a los tres meses sino al año. Nuestros sueldos no se rigen por el salario mínimo nacional sino por la oferta y demanda. Esto quiere decir, en una situación de desocupación como la que se vive en nuestro país, que trabajamos por lo que los patronales están dispuestos a pagarnos los más de las veces. En cambio se nos obliga a hacer el aporte a la P.G.S. en base al salario mínimo. Esto significa que el aporte del 17% sobre el salario mínimo mensual es en realidad cerca de un 30%, puesto que nuestros sueldos no alcanzan a 3.500 Bs. en el mayor de los casos. Aun trabajando jornadas muy inferiores de 12 a 16 horas mensuales no alcanzamos el mínimo nacional".

Los trabajadores de este sector han colaborado, con asesoramiento legal, en el proyecto de Ley que presentarán a través del PIT al Legislativo para su consideración. El proyecto trata de atender la situación que atraviesan y contemplar las plataformas reivindicativas levantadas por el gremio.

Es de resaltar que los trabajadores afiliados en A.L.E.S.D.A. reclaman puntos que constituyen ya logros para la mayoría de los trabajadores uruguayos, como son: la jornada máxima de 8 horas, salario mínimo nacional, categorización del trabajo, aportes jubilatorios, aguinaldo y licencia, seguro de enfermedad, derecho a despido, seguro de accidente y salario vacacional.

El sindicato de los trabajadores del servicio doméstico se plantea intensificar su actividad para el logro de conquistas que permitan la reversión de la crítica situación que atraviesa el sector. Para tal efecto convocó a una más amplia y firme participación y unidad de los trabajadores de ese ramo. Haciendo a los mismos a las reuniones plenarias que realizan los días martes y jueves a partir de las 19 hrs. y domingo a partir de las 16 hrs. en su sede gremial de Durazno 1789 bis, casi Yara. Tel. 49 62 19.



SUANP. LOS SINDICATOS NO NECESITAN QUE SE LOS REGLAMENTE

El viernes 19 de Junio, los obreros portuarios realizaron sus elecciones sindicales. "COMPAÑERO" entendió de interés entrevistar a dos compañeros de la lista 36, Julio Irigoyen y Néstor Louise, que obtuvieron el triunfo.



Néstor Louise y Julio Irigoyen

C.: ¿Cuál era la plataforma de la lista 36?

R.: Lo primero fue una reafirmación de clase, de independencia de clase. Esto se sustentaba en una actividad sindical, unitaria, levantando la bandera de la pluralidad, con independencia de los partidos políticos y el protagonismo de los trabajadores. Tal vez el punto más importante de nuestra plataforma, era ese, el de la participación. Desde la reorganización del gremio esa preocupación fue la principal y buscamos recrear los comités de base que ya existían, ya que los mismos no jugaban un papel decisivo en la dirección del gremio. Nosotros abrimos las puertas a los comités de base que elegían sus delegados y participaban directamente de la conducción del gremio. Esta etapa fue hasta el 1º de marzo.

Después tratamos de crear otros mecanismos, formando el plenario nacional de delegados, con una integración de un delegado cada cincuenta trabajadores, a los cuales la dirección traería los temas, que discutirían en los lugares de trabajo. Luego de esto ya se vendría con posición de base, y entonces el conjunto del gremio, decidiría sobre los temas sindicales.

Si bien el SUANP existe desde el año 48, sólo una vez realizó un encuentro nacional de trabajadores. Nosotros planteamos que este plenario nacional se haga cada dos meses. Debemos lograr que la gente tenga información, que participe y tenga poder en la decisión de la base. Lo más importante en esta etapa es, que las dos listas planteaban la misma plataforma reivindicativa. Hubo un acuerdo puesto que las dos listas eran clasistas y esta plataforma había sido aprobada unánimemente en la última asamblea. Habla sí, entre las dos listas una diferencia metodológica. Nuestra lista entendía que era fundamental darle participación a la base, dejar en definitiva que fuera la base quien decidiera sobre los pasos sindicales.

La otra lista planteaba que la dirección tenía que marcar el camino.

La elección de la lista 36, demostró que la gente quería participar y en alguna medida interpretamos esas aspiraciones.

Nuestra plataforma reivindicativa incluía además, presupuestación de los jornaleros que son 2700. Eliminar el aparato represivo dentro de la administración. Restructuración del fondo de viviendas. Por un salario mínimo de 12 000. Por la aparición con vida de los desaparecidos.

C.: ¿Por qué no surgió una lista única?

R.: Porque nosotros planteábamos que se tuviera en cuenta la representatividad del compañero de base, la militancia y sobre todo que debían ser los trabajadores de cada sector, los que definirían quien debía ser el integrante de la lista. Al no haber acuerdo sobre estos criterios, y sumado a esto las diferencias en cuanto a la construcción del sindicato, llevaron a que hubiera dos listas.

C.: ¿Cuál fue el carácter de la elección?

R.: Había 2900 compañeros habilitados, nosotros entendíamos que si votaban 2000

compañeros, ya iba a ser una buena votación, sin embargo se sobrepasaron largamente todos los cálculos. Hubo una participación de un 95%. La lista 36 obtuvo 9 cargos y la 1 cinco. Resta un cargo que va a ser definido por 95 votos observados.

C.: ¿Se ha discutido en el sindicato la amenaza de reglamentación sindical que ha esbozado el gobierno?

R.: Nosotros quisimos demostrar con esta elección que los sindicatos no necesitan a nadie que los reglamente. Estábamos tan confiados, tan seguros de lo que planteábamos, que hicimos un llamado público a la cámara de diputados y senadores para que vinieran a ver. Muchos de ellos concurren. También se invitó al directorio del puerto y no tuvieron nada que decir. Pero la reglamentación sindical es una cosa que la están manejando siempre. Inclusive el directorio del puerto nos adelantó que va a bajar pautas para establecer determinados sectores estratégicos, donde no se puede paralizar la actividad. Ellos se refieren a la entrada y salida de mercaderías.

Esto en realidad no lo puede plantear ni una criatura, es totalmente absurdo, si nosotros no paralizamos en una huelga o paro, el sector productivo, bueno, de hecho no existe medida. En cuanto al voto secreto, en realidad esto lo manejó mucho la dictadura, para tratar de dividir al movimiento obrero. Pero nosotros nos hacemos siempre la misma pregunta. El organismo que se supone es el más democrático, que es el Parlamento ¿vota en secreto o vota con la mano en alto? Se supone que el parlamento tiene más responsabilidad que los propios sindicalistas y sacan una ley adelante, que compromete a todo el país. Bueno, ahí no hay voto secreto.

C.: ¿Cuál es el camino a recorrer, según ustedes, para profundizar la Democracia?

R.: La Democracia se debe complementar con verdadera solución a los problemas económicos. No hay Democracia con hambre. La Democracia no puede ser sólo formal, no nos sirve un Parlamento que se pasee en temas sin trascendencia y demore el tratamiento de temas fundamentales. Nacionalizar la Banca, hacer la Reforma Agraria, terminar con el aparato represivo, atacar el problema del hambre, sacando los chiquillines que revuelven los tarros de basura todos los días, ese es el camino para profundizar la Democracia.

C.: ¿Qué tiene el gremio previsto a partir de ahora?

R.: Bueno primero vamos a reestructurar el gremio, como declamos. Vamos a impulsar la mayor participación posible de los compañeros en todas las instancias gremiales. Vamos a ampliar, o adecuar los estatutos.

Ahora estamos en etapa de preconflicto resuelta por la Asamblea del gremio hace algo más de una semana. Tenemos el problema de la presupuestación. Esta semana va a ser decisiva y en lo económico no hay dado ninguna solución. En esta semana se eleva el presupuesto y nuestros reclamos no han sido atendidos satisfactoriamente, es probable que detemos dar alguna respuesta más concreta.

DESALOJOS DE FABRICAS

¿DE QUE LADO ESTA "LA AUTORIDAD" CUANDO LAS PATRONALES ATROPELLAN EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES?

El 19 de junio, de madrugada fuerzas policiales desalojaron varias fábricas metalúrgicas que se encontraban en conflicto. Fue el caso de Corjall, de Medeiros, Selcor y de Electroplast-Rosh.

Para nosotros, "un botón"

Electroplast-Rosh es un complejo industrial que dedica su producción en un alto porcentaje a la exportación. Allí se fabrica hilo quirúrgico (principal producto de exportación) e instrumentos médicos y quirúrgicos. Electroplast tiene al frente al señor Gunter Otto Schastl y Rosh, empresa que está ubicada en el mismo predio, es de capitales alemanes y en su directorio está también el señor Gunter. En total trabajan en el complejo unas 120 personas, en su gran mayoría mujeres.

Los trabajadores perciben un promedio de sueldos que no supera los \$5.000. Trabajan en condiciones de insalubridad y en medio de instalaciones verdaderamente inhóspitas: "en verano el calor es insuportable y en invierno nos morimos de frío" nos decía una compañera de la fábrica.

Recién cuando comen a organizarse el gremio los trabajadores logran modificar en algo esta situación. La empresa reconoce condiciones de insalubridad en dos áreas de la planta: en las secciones Yeso y Pulido. Sin embargo, los trabajadores creen que esto no es todo, que "allí adentro real ya que en todo el establecimiento se trabaja con abundancia de ácidos, sulfatos, soda caústica y cromo. Los ferjes, unas miscelizas muy pesadas y el litro de leche solo para beber trabajan en esas áreas no es suficiente. El tema es de tal gravedad que los días previos a la iniciación del conflicto una compañera debió ser internada por intoxicación.

LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES

Ante esta situación los trabajadores de Electroplast y Rosh comienzan un movimiento de reclamos ante la empresa a la vez que organizan y se incorporan a su gremio la UNTMRA.

Este movimiento contó con el pro-secretario del comité de empresa, un entusiasta luchador. A principios de Junio la empresa lo despidió argumentando falta de trabajo.

Los trabajadores agotaron todas las instancias de diálogo y negociación con el Ministerio de Trabajo y la empresa, sin llegar a la reincorporación del compañero y reconocimiento de las demás reivindicaciones. En esa instancia quedó claro que el motivo de despedido no era por razón alguna de trabajo sino simple persecución gremial.

Electroplast no sólo no tiene problemas económicos o de falta de trabajo ya que

tiene importantes contratos con otras empresas y estaba incorporando nuevo personal en el momento del despedido sino que el complejo industrial del que el señor Gunter es figura central está en proceso de expansión. En el último período ha renovado su parque industrial con adelantadas y costosísimas máquinas de pulido, inyectoras (varias) y un poderoso compresor nuevo.

"COMPAÑERO" estuvo conversando con Ethel Macero, Secretaria General del gremio y con Lucy Correa integrante del Comité de empresa.

Las compañeras de Electroplast, agotadas las instancias de diálogo iniciamos el 11 la ocupación de la fábrica. Levantamos una plataforma reivindicativa donde el principal punto es la reincorporación del compañero; luego reclamamos que se derogue el "contrato a término" de tres meses y el contrato que se hace firmar a las mujeres donde éstas afirman no estar embarazadas al entrar a la empresa.

"En tercer lugar pedimos la instauración del "reglamento interno" de fábrica. Este reglamento que es unilateral, se hace hecho por la empresa, impone un conjunto de arbitrariedades, absolutamente todas perjudiciales para los trabajadores. Nosotros rechazamos por esto el reglamento y además por entender que el contrato de trabajo ya es suficiente para determinar las condiciones en que se debe dar la relación obrero-empresario. No es necesario ningún reglamento más. En cuarto lugar pedimos que se reconozca la relación gremial con la UNTMRA de los trabajadores de la empresa."

En quinto lugar reclamamos el aumento salarial de 10.000 pesos. Reclamamos también el sueldo del Consejo de Salarios de todo el gremio."

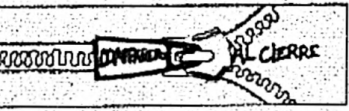
El 19 a las 9:25 de la mañana—nos dice Ethel Macero—integrantes del cuerpo de granaderos tomaron control de la fábrica, saltaron por los portones y nos dieron 3 minutos para desalojar.

El día previo "empezó la compañera Lucy—una llamada del Ministerio de Trabajo (tal se llamaba) nos dice Macero—hasta al mediodía para encontrar una solución con la patronal. De lo contrario nos desalojarían."

En la actualidad hay en la empresa guardia policial, y está trabajando el llamado "personal de confianza" y unos pocos "carreteros".

Los trabajadores en Asamblea, realizaron inmediatamente después de la desocupación, ratificación su voluntad de continuar las medidas de lucha hasta lograr sus reivindicaciones. Cuentan con la solidaridad de los trabajadores del gremio y la posibilidad de esta se intensifique a través de medidas de lucha concretas.

Para ello está en funciones una comisión especial del gremio integrada por la UNTMRA y delegados de fábricas en conflicto, que se encuentra evaluando medidas de lucha a adoptar de conjunto.



Recibimos comunicados de prensa y cartas de:

- De la Asociación de Funcionarios de Casa de Galicia, informando que existen más de 20 destituidos por causas gremiales o políticas y que Casa de Galicia se niega a dar solución al problema.

- Del Sindicato Unico de Obris de Panadero, llamando al gremio a participar en Asamblea. Se realizó la misma el miércoles 26. Los temas tratados fueron: 1) Resolución definitiva de los conjuntos de salarios, 2) Bolsa de trabajo, 3) Movilización del jueves 27.

- Del Sindicato Unico de Trabajadores del Mar y Afines, sobre acuerdo arribado con empresas sobre elementos reguladores en la relación de los trabajadores con las tareas que desempeñan.

- La Unión de Funcionarios de Impasa, pone en conocimiento de la población situación de conflicto desde hace más de un mes, por jornada de trabajo acorde a trabajo insalubre que realizan y cumplimiento por los patronales del original Estatuto del Funcionario modificado por la Dictadura.

- Del Movimiento Nacional Pro Restitución de los Funcionarios Públicos Destituidos, Denuncian, a cuatro meses de instalado el gobierno Democrático, no se haya resuelto el problema de los diez mil funcionarios destituidos. Reclaman se trate y sancione Ley para dar solución al problema, que fuera prometida por el gobierno.



INTERIOR
COMERCIO

MI AUTORIDAD EMANA DE ELECCIONES PARCIALMENTE LIBRES Y ELLA CESA ANTE LA PRESENCIA DEL FMI.

UNA VERDAD SIN RESPUESTAS

El PIT-CNT presenta en los últimos días de mayo un detallado documento con su propuesta económica, uno de los más completos de este informe es la incidencia del salario en el precio de venta. Los cálculos realizados demuestran que por cada M\$ 100 que se pagan por un producto se destinan aproximadamente:

Salarios	9.5
Materias primas, combustibles y otros materiales	57.0
Desgaste de máquinas y edificios	2.0
Ganancia, intereses e impuestos	31.0

Por supuesto, se deducía de los datos que un incremento en los salarios del 30% incidiría en 2.85% del precio de venta.

Pues bien, allá fue nuestro brillante Ministro de Economía a pedirle a los empresarios reunidos en la Asociación Cristiana de Empresarios (ACDE) que salieran a responder a los trabajadores.

Y así aparecieron los Sres. Barrero y Villar de las Cámaras de Comercio y de Industrias respectivamente a señalar la falsedad de los datos, pero no apareció ni una cifra que lo demostrara.

Más tarde los respetados analistas del Departamento de Estudios de la Cámara de Industrias peticionan una respuesta indirecta, pues tampoco nada dicen del 9.5% que inciden los salarios en el precio de venta, señalando que si tienen que elegir índices estadísticos para medir el salario real del sector privado en Montevideo les gusta más el del Banco Central del Uruguay que indica que el salario real sólo bajó el 68.6% de su valor de 1960, desechando los datos de la Dirección General de Estadística y Censos (D.G.E. y C.) que lo ubica en 49.1. Muy bien. Los felicitamos por una elección tan buena para sus intereses. Nosotros aceptamos como válido el que utiliza el PIT-CNT.

Pero, señores, el problema que está planteado no es una elección de índices sino demostrar que un incremento del 30% a los trabajadores es "hiperinflacionario".

El semanario "Búsqueda" —insospechable de izquierdista— en su número del 20 de junio, analiza los datos del PIT-CNT y en base a alguna diferencia de criterios —como, por ejemplo, tomar en cuenta los aportes patronales— sostiene que dicha incidencia es de 10.75% lo cual, si recalculamos la incidencia de un aumento del 30% a los salarios, nos da un incremento en el precio de venta de 3.2%. Notoriamente la diferencia no es relevante y de ninguna manera rebaja la demostración hecha por los trabajadores.

Las cifras dejan claro hasta qué punto el gobierno, lejos de buscar soluciones para las mayorías de trabajadores y pasivos, trabaja para mantener los ingresos de las clases dominantes.

A 12 años del golpe de Estado que sumiera a nuestro país en su más oscura hora, sometiendo a nuestro pueblo y a las organizaciones resistentes a la más brutal represión, dentro del marco de un proyecto reestructurador de la economía y de la sociedad en su conjunto, nos encontramos observando las idas y venidas por el mundo de los Ceres Zerbino, Davrieux e Iglesias.

Y así vemos como van a Europa y Estados Unidos en busca de un acuerdo sobre la Deuda Externa. En estos días, precisamente, se realizan reuniones decisivas con el Fondo Monetario Internacional y con el Comité de Bancos Acreedores del país.

Entonces es cuando vemos con absoluta claridad lo que significa la dependencia, cuando somos conscientes que el destino inmediato de nuestro pueblo se está negociando en "Washington" con "Mr. Desmond Lachmann y Mr. William R. Rhodes" quienes deberán aprobar el programa anunciado por el Cr. Zerbino para un año a partir del 1° de julio de 1985.

Y así vemos como aquel concepto de soberanía que señalara con precisión nuestro héroe nacional cuando afirmaba dirigiéndose a su pueblo: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana" se trastoca en una trágica caricatura en boca de nuestros negociadores: Mi autoridad emana de elecciones parcialmente libres y ella cesa ante la presencia soberana del Fondo Monetario Internacional.

Porque cómo calificar el hecho de que estos señores del colofidismo se hayan negado a dialogar y discutir las propuestas de los trabajadores a la vez que, con total superficialidad, afirman a tra-

ves de Zerbino respecto a las negociaciones realizadas que "hay algunas dudas en torno al monto del déficit fiscal que propone el Gobierno y algún otro detalle".

Mire Usted, don Zerbino "los detalles": unos 500 millones de dólares de déficit que significan alrededor del 10% del Producto Bruto Interno y que el coloradismo propone reducir a un 6%, no es aceptado por el FMI. En el acuerdo de 1983 la propuesta del FMI era reducirlo de 9% a 2%. "Detalles"... cada unidad porcentual en que se pretenda reducir el déficit son unos 50 millones de dólares.

Y como el déficit es la diferencia entre los ingresos del gobierno y sus egresos, reducir el déficit significa o aumentar los ingresos o reducir los egresos. Los ingresos difícilmente puedan aumentar dado que quienes los pagan, personas y empresas, difícilmente estarán en condiciones de incrementar sus tributos. Recuerdese, además, que el impuesto que mayores ingresos depara al fisco es el IVA, el impuesto indiscriminado al consumo, continuándolo en importancia el IMESI a los combustibles. Para 1984 estos impuestos representaban respectivamente el 56.3% y el 21.6% de los Ingresos del Gobierno. Cualquier incremento en la carga fiscal en estos rubros son altamente inflacionarios y, por tanto, afectará negativamente al salario real.

No parece haber en la "biblioteca" del Equipo económico, muchas variaciones previstas al sistema impositivo que permitan incrementar los ingresos. Por lo tanto, la cuestión del "detalle" pasa por reducir los egresos, o sea, el consumo o la inversión del Gobierno.

Esto afectará a los trabajadores en forma negativa en diversas instancias. Por ejemplo: a) Reducción del empleo público, b) Reducción del salario real del sector público, c) Reducción de la demanda interna y, por lo tanto, mayor desocupación en el sector privado.

Evidentemente a esta altura nos estamos dando cuenta de la tigreza con que habla el Sr. Ministro de Economía de los "detalles". Pero, sobre todo, está implícito en los planteos de este equipo económico una reducción de los términos económicos a una pura cuestión contable, en los cuales los efectos sociales quedan totalmente relegados.

Tomando este último como un dato "previsible", vemos también, por ejemplo, que el tan propagandeado Plan de Emergencia para los necesitados, tiene un presupuesto asignado de US\$ 20 millones, o sea el 6% de los 330 millones de dólares que se destinan al pago de la Deuda Externa.

Recapitulando: esta negociación se hace en contra de la propuesta del movimiento obrero organizado —con el cual ni siquiera se acepta dialogar—

Se hace sacrificando la soberanía nacional en tanto nuestra política económica será decidida por el FMI y nuestros acreedores; se hace en términos contables sin tomar en cuenta a los graves efectos sociales y, por tanto, sólo puede obtener el máximo rechazo de nuestro pueblo.

La respuesta es clara: llamémosle moratoria, huelga de deudores, suspensión de pagos, el tema es sencillo:

Ni un solo peso para la banca extranjera. Ninguna decisión al margen de la voluntad popular.

AMENAZAS DESCARADAS



ARANA

NO AL HOTEL DE LA SECTA

INTERIOR
Conocimiento

Entrevistamos al Arq. Mariano Arana, quien en su campaña como candidato a la Intendencia de Montevideo por el FA, desarrolló una prédica concientizadora en cuanto a la necesidad de participar en la toma de decisiones sobre nuestros espacios comunes de esparcimiento, y las áreas que forman parte de nuestras tradiciones culturales que en función de intereses económicos-especulativos, han sufrido serias lesiones.

P.: Te integras una Comisión municipal que tiene a su cargo todo lo referido a modificaciones a realizarse en la Ciudad Vieja. ¿Qué significa entonces en esta área la implantación de una torre de 175 metros?

R.: Esa Comisión, precisamente, consiguió en 1982, que por expresa resolución municipal, el área de la Ciudad Vieja, incluyendo la manzana — hoy desgraciadamente demolida— comprendida entre las calles Florida, Colonia, Ciudadela y Mercaderes, fuera declarada de "interés municipal", por ser lo que se llamó un "espacio testimonial" que contenía edificaciones muy jerarquizadas por este grupo de técnicos, de interés histórico.

Por decisión de la dictadura militar (durante el gobierno de G. Alvarez) este proyecto de construcción, que conjuntamente con el Victoria Plaza modificados conformarían un complejo hotelero-turístico, fue declarado de "interés nacional".

a la ciudadanía? Yo creo que sí, que le importa a todo aquel que ve la ciudad como un proceso en el cual toda la población debe tomar parte y debe tener algo que decir.

P.: ¿Hay otros aspectos negativos en la consideración de este proyecto?

R.: Sí. Hay otras distorsiones que también necesitan ser consideradas. Y aquí no solo voy a hablar como técnico, sino también como militante comprometido con una determinada orientación política e ideológica.

Me preocupa sobremanera que ese proyecto venga impuesto y avalado por una organización que ha evidenciado a escala internacional, lo cuestionable de sus procedimientos.

Evidentemente su poderío económico le ha permitido abrirse puertas con mucha facilidad, pero curiosamente en muchos países —en los propios EEUU y hasta en Brasil— fue cuestionada y limitada en algunos de sus procedimientos. Muchos de sus más destacados personeros están, incluso, requeridos por actitudes ilícitas. Esto ha sido suficientemente documentado y difundido a nivel internacional. Entonces nos preguntamos cuál es la finalidad última de la construcción de un hotel de 5 estrellas en las condiciones de crisis económica en que está sumergido el país.

Yo personalmente no tengo nada en contra de los hoteles de 5 estrellas. Tengo específicamente algo en contra de las distorsio-

reclamar condiciones de trabajo o condiciones salariales. Me llama la atención de que tan "sensibilizados" aparezcan ahora cuando se trata de beneficiar una inversión económica de motivaciones insuficientemente explicitadas.

Pero, si de apertura de mano de obra se trata, digamos que sí, que nosotros tenemos el firme propósito de apoyar todo lo que pueda significar un impulso a la industria y a la producción nacional. Y en este caso específico nos importa muchísimo alentar la industria de la construcción que tiene efectos multiplicadores muy importantes, como generadora de una revitalización económica en nuestro país.

Ahora bien, queremos darle una preferencia. No impulsamos cualquier cosa, cualquier desarrollo o cualquier crecimiento. Queremos impulsar la industria de la construcción priorizando la atención de viviendas populares que tan urgentemente requiere la población más carente. Y fundamentalmente, queremos revitalizar la astupenda experiencia cooperativa que fue Índice elocuente de lo que los técnicos nacionales, conjuntamente con la población involucrada, fueron capaces de realizar. No solo desde el punto de vista arquitectónico, sino como estímulo del grupo social, en tanto formas de autogestión que pueden elevar las condiciones subsistenciales de sectores sociales que no solo accedieron a la vivienda, sino también a formas de organización colectiva. Y justamente por eso, generaron las formas de represión e intentos desmovilizadores del Banco Hipotecario — como instrumento de la dictadura— procurando transformar las cooperativas, simplemente en una conjunción de propietarios privados a través de la Ley de Propiedad Horizontal.

Pero pongamos por ejemplo el caso teórico de que se llegara a la conclusión de que un complejo hotelero fuera necesario para el país. Entonces pongamos a lo mejor de nuestros recursos humanos. Pongamos a trabajar a los técnicos de la administración pública conjuntamente con los universitarios, con las organizaciones profesionales y también con la población involucrada. Comencemos por elegir el lugar apropiado y no precisamente ese, que es el inapropiado. Apliquemos las normas comunes a todas las construcciones y no normas "especiales" para "ciertos" pedidos que en determinado momento fueron juzgados con mayor simpatía.

Finalmente, tengamos en cuenta que la riqueza arquitectónica y paisajística del país, es una riqueza colectiva y por tanto, es la totalidad de la población que debe pronunciarse sobre ella.

LA SECTA MOON EN EL URUGUAY

Julian Saffi, director del diario "últimas Noticias", tras el golpe de estado de 1973, está a la cabeza del equipo de periodistas que trabajan para la DINARP. Se vincula al reverendo Moon quien le expone su proyecto: "La tercera guerra mundial ha comenzado, no se ganará con las armas en la mano sino en el terreno de las ideas". Para cumplir ese objetivo, la organización se plantea dotarse de dos herramientas: un grupo de prensa internacional y una organización transnacional encargada de formar y orientar líderes en los países elegidos. Saffi es el encargado de aplicar el esquema en Uruguay para lo que se le otorga 51 millones de dólares, depositados en el Banco de Crédito, del cual pasa posteriormente a ser uno de los principales accionistas. Compra por 8 millones de dólares el Victoria Plaza Hotel proyectado transformarlo en un complejo hotelero junto con una torre a construirse en la manzana posterior, con 2.500 habitaciones y una sala de conferencias de 1.200 plazas. Eran necesarios dos instrumentos fundamentales: un Banco y un gran hotel, punto de confluencia entre 2 grandes países (Argentina y Brasil).

En su vespertino del 14/6/83, reproduce un editorial de "El País" opinando sobre la realización del hotel de 5 estrellas:

"Solo extrañeza puede producir la iniciativa comunal de revocar el permiso de construcción de esta magna obra que singularizará a Montevideo tanto como la torre Eiffel a París, y que al país no le costará un sólo centésimo, pues todas las capitales a invertir proceden del exterior y quedará definitivamente radicadas aquí". Luego menciona los enormes beneficios que le pueden traer al país esta obra "...un significativo empuje al sector de la construcción (más de mil jornales diarios durante tres años y medio)... entre otros vinculados con el personal necesario para atender el Hotel una vez instalado, los deportes sociales, el arrendamiento de su Centro de Convenciones", etc.

Finaliza exhortando a que dada la magnitud de la obra, que fue declarada de "interés nacional" (en setiembre de 1983) "la decisión no puede quedarse sólo en la órbita municipal"; "son las autoridades nacionales las que deben tomar cartas en esto".



Servilmente el gobierno departamental de Rachetti y la Junta de Vecinos — las "malas juntas" —, otorgan el permiso para esa construcción, desatendiendo esas disposiciones municipales y sin efectuar la consulta a la Comisión. ¿Esta no fue consultada por una razón muy sencilla: supimos que el Intendente Rachetti preguntó entonces, acerca de lo que pensaban los integrantes de dicha comisión; y había unanimidad — como la hay hoy — contraria a esa construcción. En consecuencia, se determinó que para ese caso específico, la norma global no fuera aplicada. Evidentemente aquí se legisló con un criterio de nombre y apellido, privilegiando un requerimiento de intereses que — entiendo yo — se contraponen a los intereses globales de la población.

Y quiero entonces señalar, la grosera distorsión que una construcción de esa naturaleza generaría en el perfil de la ciudad. Una torre de 175 metros de altura en ese lugar específico, sobrepasa la altura del Cerro, para tener en cuenta no sólo lo que significa como distorsión del espacio de la Plaza Independencia y del ámbito natural de la Ciudad Vieja, sino también lo que significa a nivel paisajístico de la ciudad de Montevideo.

¿A alguien le importa eso? ¿Le importa

nes que se puedan generar a nivel arquitectónico, paisajístico-ambiental y todo aquello que configure una agresión a los intereses colectivos, contra lo que forma parte de nuestra riqueza cultural y en definitiva de nuestra soberanía nacional. Creo que este tipo de inversiones cuyas finalidades no están suficientemente explicitadas, pueden ser formas de abrir puertas para introducir corrientes extrañas a los intereses de nuestra población. Y esa también debe ser considerado.

P.: ¿Te parece que esta construcción estaría justificada con el argumento de que generaría nuevas fuentes de trabajo?

R.: A mí me llama la atención las entidades y/o personas que esporádicamente parecen estar muy preocupadas o sensibilizadas frente al problema del trabajador nacional; mientras que, cuando de beneficiar sus propios intereses económicos, políticos e ideológicos se ha tratado, no los he visto nunca preocupados por las condiciones del trabajador. Cuando esas condiciones volcadas en los conflictos que se han ido generando por justas y atendibles razones, propias de las privaciones que ha sufrido nuestra población durante tantos años, fruto de la grosera reducción del salario real, yo, a esas personas, nunca las he visto "salir al ruedo" a

LA JUSTICIA MAS...

contrado: la plata y están trabajando sobre 200 casos de niños y la democracia o eso que se llama democracia en la Argentina no ha encontrado a un solo niño ¿Esa es la Justicia que se quiere implantar aquí en el Uruguay?

Las Abuelas de Plaza de Mayo le pidieron a R. Alfonsín algo que también se podría pedir aquí, y es que, ya que no había recursos para investigar sobre el paradero de los niños (o no había mucho interés), les dieran la posibilidad de que, a través de la T.V., se emitiera la foto de los chicos para que la gente aportara elementos sobre su paradero. Pero, a las Abuelas no se lo dieron.

¿Si no se hacen estas mínimas cosas, ¿hay voluntad para averiguar la verdad? Se trata de tan sólo de publicar la foto del rostro de un niño al que nadie puede acusar de nada. Yo soy sólo un periodista y he averiguado muchas cosas, me he propuesto investigar y lo he hecho. Si la Comisión tuviera

plenas facultades para investigar realmente (que ande por todo el país, y entre a todos los lugares que necesite) se llegaría mucho más cerca a reparar y a hacer justicia.

LA MAYORIA DE LA GENTE NO TIENE UNA REAL DIMENSION DE LO QUE HA OCURRIDO AQUÍ EN MATERIA DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS. Les cuesta creer esto de los desaparecidos, de los niños transformados en botín de guerra. Y LA GENTE SENCILLA, LA DE TODOS LOS DIAS, DEBE CONOCER REALMENTE TODO ESTO PARA QUE CADA UNO EN SU MEDIO, EN SU BARRIO, EN SU FABRICA, EN SU PARTIDO POLITICO O EN SU GRUPO FAMILIAR, PRESIONE PARA QUE AQUÍ SE LLEGUE A REPARAR TODO EL DAÑO QUE SE HA HECHO HAYA JUICIO Y CASTIGO A QUIEN CORRESPONDA, Y APARICION CON VIDA DE TODOS LOS COMPANEROS DETENIDOS-DESAPARECIDOS.

COMPANERO/19
00.16

HERMANO POBRE DEL PODER EJECUTIVO?

El conflicto judicial ha terminado. Finalmente fueron derogados los Actos 8 y 12.

Sin embargo, cabe realizar algunas reflexiones de fondo sobre un conflicto que mantuvo durante 72 días sin funcionamiento a uno de los poderes del estado.

H. di Giacomo, dirigente de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay (A.F.J.U.) aporta un punto de vista que es de interés para todos los trabajadores en nuestro país.



COMPANERO: ¿Cómo se explica usted que en nuestro país haya habido una paralización de la justicia como la que vivimos, sin que se produjera un colapso mayor?

H. DIGIACOMO: Ese es, en efecto un gran tema para reflexionar. Hay varios aspectos que, de ser conocidos, deberían generar una amplia repercusión pública, una gran preocupación.

El Poder Judicial considerado como poder independiente, es justamente considerado en ese orden: el tercer poder, pero en realidad el último de los poderes, el reservado a su propio ambiente.

Tuvimos 11 años de dictadura con un Poder Judicial relegado a la nada por los Actos 8 y 12. Esto mismo está revelando que la propia esencia del tercer poder estaba en cuestión.

Hasta la Suprema Corte de Justicia sufrió un cambio en su nombre. Se eliminó el término "Suprema" casualmente, y se la llamó Corte de Justicia, dejándola en órbita administrativa del Ejecutivo. Esto muestra también la poca trascendencia del asunto hacia afuera. Porque si un gobierno se da el lujo de eliminar la existencia de un Poder Judicial sin que nadie levante una mano para protestar ¿qué significa? Que esto no pareció que no generó dudas.

Pensemos, además, que durante el período de las solicitudes obreras tales como Amalia (la General Irresistible. Aparición con vida de los desaparecidos, etc., no estuvo en la plataforma: la independencia del Poder Judicial, pese a que es un punto esencial. Hay cosas tan graves, como el cuestionamiento que algunos hicieron durante la dictadura, de la necesidad de que la justicia exista como poder independiente.

El poder Judicial es un poder olvidado, abandonado como estructura. Pero este es un aspecto ignorado. Parece difícil comprender el contenido de los reclamos de la justicia porque no se conoce ni su problemática ni siquiera su funcionamiento. Y cuando un conflicto resulta poco comprensible, es más difícil de apoyar. La tremenda importancia, por ejemplo, que la derogación de los Actos 8 y 12 tiene para el pueblo, no es comprendido y nosotros no tenemos la posibilidad de llevar esto al conocimiento público.

C.: ¿Por qué razón?
R.: Por falta de medios. Nosotros no tenemos una cámara de TV como tiene el Ministro de Trabajo a su disposición por una hora y media. Si la tuviéramos podríamos explicar mejor toda la problemática. Explicar, por ejemplo, el grado de miseria y abandono en que está la justicia.

Otro tema: que en este ámbito no solo hay jueces sino también funcionarios que ganan mal, tienen una tremenda responsabilidad cuando, ganando NS 5.000, tienen que manejar expedientes con casos de millones de dólares.

C.: El escándalo que una situación como ésta podría haber producido en Uruguay, estuvo en el período anterior, sofocado por la represión. Pero ¿qué pasa HOY, bajo el nuevo gobierno?

R.: El asunto es grave, muy grave. Que el Poder Judicial estuviera 72 días en conflicto y no pasara nada, podría llevar a pensar que el país puede vivir sin justicia.

Claro, cuando la huelga se hace molesta, se empieza a lamentar el atraso de los trámites. Pero ¿a quién culpar? Si aquí la justicia se ha llevado adelante — y así, seguirá por lo menos hasta el presupuesto — con impulsos personales, con artesanalismo. Es digno...



H. DIGIACOMO, EDNA BOSSI, DIRIGENTES DE A.F.J.U.

La justicia "de entrecasca". Pero la gente se ha acostumbrado a este funcionamiento miserable. Se considera tan inherente al Poder Judicial el atraso y la inoperancia, que se ven estos 72 días como una demora más, que no daña ni cambia nada.

El convencimiento de que tenemos razón y que nadie puede negarlo, fue lo que nos alentó a dar esta dura lucha con el Poder Ejecutivo hasta llegar a una solución apenas paliativa.

Pero después de tantos días de lucha lo que queda es una sensación de molestia; de desesperación por la poca atención que el Poder Ejecutivo le da al Judicial. Parecería que se quisiera seguir teniendo al Poder Judicial como el hermano pobre del Ejecutivo.

C.: ¿Por qué expresó usted la necesidad de que la independencia del Poder Judicial sea un reclamo de todos los trabajadores?

R.: Puesto que el Poder Judicial es la vía, la fórmula de vigilancia para todo abuso de poder, de predominio de un poder sobre otro, la existencia de un Poder Judicial fuerte, no es conveniente para gobernantes como los que tuvimos durante la dictadura. Y hoy, por más que haya una Corte democrática independiente, es imperiosa la necesidad de un Poder Judicial fuerte, dotado de las armas para castigar a quien debe e investigar a quien debe. Por eso, por más que se solucione el conflicto, lo que necesitamos es dotar a la justicia de lo necesario para que ejerza eso que escribimos con mayúscula Justicia. Es por esto, más allá de nuestras justas reivindicaciones, que estamos luchando y esperando que todos los trabajadores nos acompañen. Confiamos en que el gobierno actual no va a retacear la justicia.

C.: ¿Cuál es la evaluación que hace AFJU de este conflicto en el sector público?

R.: Quedó demostrado que el gremio está unido y fuerte. Creemos haber dado un ejemplo demostrando que se puede enfrentar lo más fuerte — en este caso representado por el propio presidente — con dignidad. Y por último, la evaluación general tiene que ser un sola: acá el que perdió fue el Poder Ejecutivo, por no haber hecho lo que tenía que hacer cuando era preciso.

INTERIOR Conocimiento POR UNA ASISTENCIA MEDICA IGUALITARIA

En el número anterior de COMPANERO analizábamos la situación de la salud en Uruguay y destacábamos que uno de cada seis habitantes no tiene asistencia médica. Es decir 500.000 personas en tres millones. Hoy nos proponemos informarle sobre la situación de los restantes dos millones y medio. Un equipo técnico, en fecha reciente, ha recogido datos muy precisos sobre el financiamiento del sector salud.

Y leyendo esas cifras nos encontramos que representan una tremenda injusticia que la reciente democracia debe subsanar en el breve plazo.

En los hechos existen varias categorías de uruguayos. No solamente las categorías A, B y C de triste reputación.

Hay por lo menos seis grupos de uruguayos que tienen muy distinta cobertura con respecto a la asistencia médica y por tanto a la salud:

1º) Existe un sector privilegiado, que asciende a 9,4%, que recibe asistencia privada. Desde luego, en este sector no está integrado ningún trabajador.

2º) Otro sector, protegido por el presupuesto nacional, asciende a unas 300.000 personas que son atendidas por los servicios sanitarios de las Fuerzas Armadas y policiales.

3º) Un amplio sector, abarcado a las instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC). Este sector tiene una cobertura variable. No es lo mismo estar abonado a mutualistas que cumplen un servicio relativamente eficiente (a pesar de presentar tremendos problemas financieros), que ser de otro grupo de mutualistas, actualmente desfinanciadas, que hoy resultan prácticamente no viables, no pueden subsistir como tales.

4º) Un reducido sector de trabajadores (de AFE, ANCAP y Soc. Hípercarro) que tiene una mejor cobertura asistencial con financiación mixta (subsidiada por el Estado).

5º) Los 400.000 uruguayos que tienen carencia de asistencia en el Ministerio de Salud Pública y reciben la asistencia gratuita que estos establecimientos pueden brindar hoy.

6º) Finalmente, los 500.000 compatriotas que no tienen asistencia médica. De ellos, 300.000 en el departamento de Montevideo.

Para dar una idea de cómo la Administración Central del "proceso" llegó a los distintos sectores sociales...

Tomando como 100 lo que se asigna a Salud Pública, fueron asignados y policiales comprobamos que desde 1972 el IAFSP en diez años (1972 aumentó un 71%, las Fuerzas Armadas un 114%, los policiales un 100%, la Policía un 100% y las Fuerzas Armadas un presupuesto en los últimos años con un aumento de 167% (más).

Nos enseñaron siempre que la Constitución se afirma con todos los ciudadanos son iguales ante la ley, reconociéndose entre ellos esas diferencias que las de los talentos y las aptitudes.

¿Será que los administradores de la sistema del pueblo pensaron que los dos primeros categorías asistían con otros talentos y virtudes?

¿O será que, como dice Oros, Todos somos iguales, pero algunos más iguales?

Por todo lo dicho pensamos que el bienestar de los ciudadanos que viven en el país depende de la equidad de la Salud Pública Nacional, el 22 de...

1º) Vigencia del derecho a la salud como necesidad imprescindible de los ciudadanos.

2º) Demanda del grupo dependiente la atención médica, con especial énfasis en la atención primaria, en el diagnóstico y en la prevención de enfermedades.

3º) Un sistema de atención médica que sea equitativo y que permita la atención de los sectores más necesitados.

4º) La necesidad de una política de salud que sea integral y que permita la atención de los sectores más necesitados.

5º) La necesidad de una política de salud que sea integral y que permita la atención de los sectores más necesitados.

6º) La necesidad de una política de salud que sea integral y que permita la atención de los sectores más necesitados.

7º) La necesidad de una política de salud que sea integral y que permita la atención de los sectores más necesitados.

8º) La necesidad de una política de salud que sea integral y que permita la atención de los sectores más necesitados.

9º) La necesidad de una política de salud que sea integral y que permita la atención de los sectores más necesitados.

10º) La necesidad de una política de salud que sea integral y que permita la atención de los sectores más necesitados.

RESADO

Las bases

SEMANARIO LAS BASES
Por un Frente Amplio
movilizado, participativo
SALE LOS DOMINGOS

JUICIO A LOS COMANDANTES DEL TERROR EN BUENOS AIRES. COORDINACION REPRESIVA URUGUAYO - ARGENTINA

En la Argentina, en los estrados de la Cámara Federal de Buenos Aires, sigue suscitándose el juicio a los integrantes de las tres primeras juntas Militares que asolaron este país, a partir del 24 de marzo de 1976.

Este juicio que comenzó en medio de un ambiente de generalizado escepticismo sobre sus posibilidades, ha ido adquiriendo una dimensión insensurable para muchos.

En cada audiencia pública, sin ningún tipo de reticencias, y a través de la acción de la fiscalía pública —a cargo del Dr. Julio César Strassera— se va evidenciando todo el accionar y la metodología del terrorismo de Estado, su total concertación, su instrumentación a través de las cadenas de mandos, y lo que significó esta larga "noche y niebla" argentina.

Pese a los esfuerzos previos —del Gobierno y del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas— para retacearlo, (es inculcable que fue concebido como "el punto final"), echada a rodar la revisión de la verdad, abiertas las compuertas del espanto y del horror vivido, se revitaliza la memoria, citados a comparecer víctimas, familiares, testigos, torturadores, jefes militares responsables, sacerdotes cómplices, políticos condescendientes, banqueros y empresarios investigadores, ya nadie puede parar la reedición de la gran tragedia argentina.

Toda la indignidad de estos años está allí para que no sólo los jueces, sino cada ciudadano a través de los medios de comunicación, pueda juzgarla.

Como en la vidriera irrespetuosa del cambalache discopolitano, toda la responsabilidad no sólo de los estamentos militares, sino de los distintos sectores de las clases dominantes, está quedando de manifiesto. Esta es materia de juzgamiento, no por las leyes, sino por el conjunto del pueblo, que a través de este juicio está recuperando su memoria, avivando su conciencia en los dormidos, e identificando al culpable de sus enemigos, los que dieron la cara y los que se escondieron tras las figuras militares.

Una gran lección de educación cívica para el futuro que los argentinos tendrán que construir en el ejercicio cotidiano de esta democracia, parlamentaria, contradictoria, formal y, por el momento incapaz de grandes cambios estructurales, en la búsqueda de su profundización y defendiéndola de los enemigos que continúan emboscados.

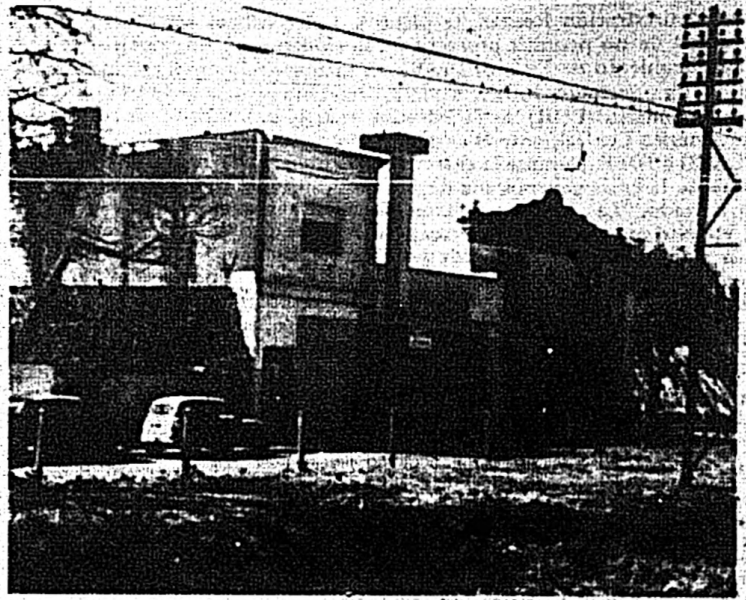
Este juicio histórico es una gran contribución a ese futuro y es el resultado de una acción incansable de los familiares, de las víctimas sobrevivientes, de los organismos de derechos humanos y del activismo político que los ha acompañados. No puede forjarse ningún futuro promisorio sobre la impunidad criminal de quienes esperan el deterioro del proceso político para reeditar la noche y niebla argentina. No puede haber democracias duraderas construidas sobre el escarnio, el dolor y la humillación no reparada de un pueblo todo.

La consigna: "Juicio y castigo a todos los culpables", no es sólo un imperativo ético: es una necesidad política popular para preservar de aquí en más las libertades públicas y los derechos de la ciudadanía.

La instauración de un gobierno democrático, no marca el final de la historia: es un mojón más, en una lucha inacabada contra toda forma de dominación y explotación, contra toda forma de injusticia, porque si esa democracia se vuelve inmemoriosa, condescendiente con sus enemigos y soberbia en su existencia formal, como las plantas que no se riegan terminan por sucumbir. Desde esta perspectiva, este juicio que marca el fin de la impunidad militar, es ya un juicio histórico.

LA COORDINACION REPRESIVA URUGUAYO-ARGENTINA

Este aspecto del sistema represivo —la ausencia de fronteras en el Cono Sur— también ha salido a luz en las audiencias públicas del proceso a los comandantes del terror, con independencia de las actuaciones que particularmente se siguen a ambas orillas del



Automotora Orletti: Centro clandestino de detención y tortura, en el barrio Flores de Bs. As., por donde pasaron los empujados uruguayos en la Argentina.

Plata por parte de las víctimas de esta coordinación.

La importancia que ha tenido su análisis en este juicio, es que el tribunal que ha mostrado mayor probidad jurídica dentro del actual Poder Judicial argentino, a la vista pública y bajo la pertinaz actuación de los defensores de los comandantes, ha examinado la veracidad de los testigos, de todos sus dichos, la coherencia entre unos y otros y las propias probanzas que existen en distintas causas judiciales.

Nadie podrá decir de aquí en adelante, que esa coordinación represiva —que tuvo por sede central el campo de concentración conocido por Automotores Orletti— no está probada suficientemente. Nadie podrá decir, que las fuerzas militares uruguayas no operaron en la Argentina bajo el mando del entonces mayor José Nino Gavazzo, de Manuel Cordero y de Jorge Silveira entre otros. No podrá negarse que León Duarte y Gerardo Catti, fueron víctimas de esta coordinación, como aquellos que aparecieron falsamente detenidos en Uruguay y juzgados, como Enrique Rodríguez

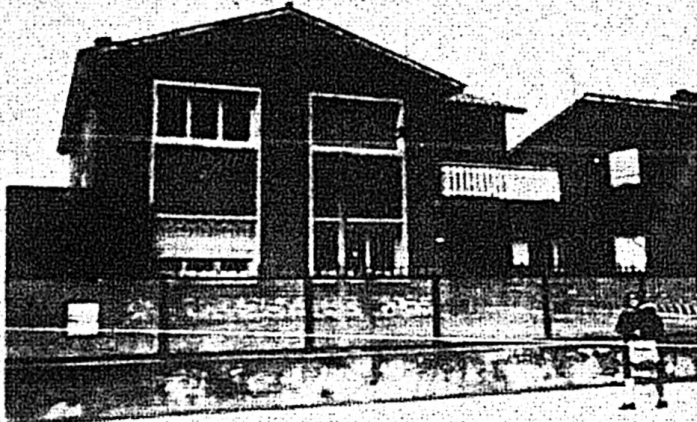
Larreta, Sara Méndez y todo el contingente de ciudadanos uruguayos detenidos en Buenos Aires y que pasaron por esa casa del horror que fue Orletti y que tenía como amos y señores al General Otto Paladino, a Anibal Gordon y al mayor Gavazzo.

En próximas audiencias también se verá la parte de responsabilidad argentina en el asesinato de Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

El juicio, a esta coacción terrorista, que tiene una punta en el Plata y la otra en el Departamento de Estado y la CIA americana, quedará inexplicablemente trunco, absurdamente desmembrado, si en la República Oriental del Uruguay, no se investiga y juzga a quienes está probado actuaron delictivamente como parte de una acción concertada entre los gobiernos militares de ambos países.

La prensa internacional asiste a este juicio histórico se preguntaba al fin de las agotadoras audiencias sobre las víctimas uruguayas: ¿Y en el Uruguay, cuándo se va a juzgar a la otra cara de esta moneda criminal?

Edgardo Luis Duhalde



Sede del S.C.D. Servicio de Información de Defensa ubicado en L.A. de Herrera y Monte Calmas. Responsabilidad directa en la coordinación represiva.

ESTEREO
CONOCIMIENTO

AHORA ES TIEMPO

De Lunes a Viernes de 0.00 a 2.00 de la Mañana.
Una alternativa Joven en Comunicación.

CONDUCCION: ALEJANDRA CARBONE
MAURICIO ALMADA
GUSTAVO REY

EMISORA DEL PALACIO 93.9 FM ESTEREO
LA MAYOR FRECUENCIA
LA MEJOR AUDIENCIA



"LA LUCHA ARMADA NO TIENE RAICES TEORICAS SINO QUE ES UN RECURSO LEGITIMADO PARA LA POBLACION".

ENTREVISTA A RUBEN ZAMORA

"La administración Reagan ha planteado el conflicto salvadoreño como un test de su disposición y voluntad de no permitir procesos revolucionarios en América Latina". Así explica Ruben Zamora el empujamiento de Estados Unidos en mantener un conflicto que, de no ser por su entrometimiento, ya habría concluido. Ruben Zamora, secretario general de la comisión externa del Frente Democrático Revolucionario (FDR) de El Salvador, estuvo en nuestro país para participar del encuentro "El caso de América Central, ante la democracia uruguaya", organizado por CIEDUR, CIEP, CIESU, CINVE, CLAEH e IDES. Durante la entrevista otorgada a nuestro periódico expuso la problemática salvadoreña. Durante la crisis generalizada de los años 30 se ubica el comienzo de la "historia contemporánea" de El Salvador. Las luchas populares de aquel entonces tuvieron un desenlace trágico. En cuatro días, el ejército masacró a 15.000 campesinos. Desde entonces los fraudes electorales y los golpes militares han sido constantes de la vida política salvadoreña. Se daba lo que la opinión pública internacional conocía como "votos en la noche". En 1976 esta situación lleva al Partido Demócrata Cristiano, por el que hasta entonces se había canalizado la disconformidad popular, a declarar "la vía electoral está cerrada, es imposible seguir con ella". Por eso, nos dice R. Zamora, "La lucha armada no tiene en El Salvador raíces teóricas sino que es un recurso legitimado para la población."

COMPANERO - Al hablar del conflicto salvadoreño, se lo ha comparado con Vietnam. ¿Cuál es la significancia política y económica de El Salvador para Estados Unidos?

R. Zamora - El Salvador es un pequeño país. Tiene 21 mil km². Tiene 5 millones de habitantes. Su base es agrícola. Carece de recursos mineros. No tiene petróleo. Desde el punto de vista económico su significancia para Estados Unidos es muy pequeña. De toda la inversión extranjera norteamericana en América Latina, El Salvador tiene poco menos del 2% de dicha inversión. La importancia de El Salvador es de carácter geopolítico e ideológico. Geopolítico puesto que está ubicado en el centro de América Central, lo que E.E.UU. considera su "área de seguridad". Ideológico, en el sentido de que la administración Reagan ha planteado el conflicto salvadoreño como un test de su disposición y voluntad de no permitir procesos revolucionarios en América Latina. Una comprobación de que pueden impedir lo que ellos llaman "el expansionismo soviético en el continente latinoamericano".

C. - En 1984, con un bajo porcentaje de participación popular y el consabido fraude salió vencedor el líder del PDC, Napoleón Duarte. ¿Qué importancia tuvieron esas elecciones dentro de la estrategia de EEUU?

R.Z. - En El Salvador el gobierno Reagan está tratando de implementar una estrategia de contrainsurgencia que tiene componentes militares y políticos. Entre los políticos se encuentra el de dar una apariencia de democracia. Hay elecciones, parlamento y debate de opinión pública dentro de un esquema de democracia restringida y controlada. Para el modelo de contrainsurgencia ciertos partidos son aceptables y otros no.

En las elecciones hubo una gama de partidos que van desde la extrema derecha al centro derecha, es decir, desde el Partido Arena, del mayor D'Abousson hasta el Partido Demócrata Cristiano, de Napoleón Duarte. El resto queda excluido por la vía de la represión. Se les declara subversivos y se les impide cualquier participación real.

Las últimas elecciones fueron un paso más en el intento de consolidar el modelo de contrainsurgencia. Para la administración Reagan Napoleón Duarte es importante, en la medida de que Duarte se presenta como un gobernante "democrático" y puede ser "vendido" internacionalmente como tal. De esa manera justificar la ayuda militar.

"EL EJERCITO Y LA EMBAJADA DE EEUU SIGUEN SIENDO EL FACTOR DOMINANTE EN LA POLITICA INTERNA"

C. - Este cambio en la táctica de EEUU de incluir al PDC entre el conjunto de partidos aceptables y además permitirle el "triumfo electoral" ¿ha influido en la correlación de fuerzas?

R.Z. - Que la elección de N. Duarte, el año pasado, o las elecciones de asamblea legislativa del RS hayan cambiado sustancialmente la situación es falso. El ejército, junto a la embajada de EEUU, siguen siendo el factor dominante en la política interna. Por ejemplo, después que uno de los comandantes militares desafió en público, al presidente Duarte, éste trató de removerlo de su puesto. No sólo no lo pudo hacer, sino que quince días después el coronel, jefe de la fuerza aérea, fue ascendido a general del ejército. O sea que el ejército le deja muy claro al presidente Duarte cuáles son sus límites de autonomía.

EL FMLN SE EXTIENDE

C. - ¿Cuál es la situación en el plano militar?

R.Z. - A fines de 1983, los norteamericanos veían que el deterioro del ejército era muy rápido. Estaban a las puertas de enfrentar una posible crisis estructural de las fuerzas gubernamentales. Entonces cambian las estructuras de mando del ejército, la distribución de sus fuerzas, cambian la táctica militar e introducen al país un nuevo tipo de armamento aéreo y de artillería. Esto le plantea a las fuerzas del pueblo, tener que modificar también sus tácticas de combate.

De lo contrario, el FMLN arriesgaba una derrota o golpes importantes. Entonces se pasa a una fase que llamamos de concentración-desconcentración de fuerzas. Se mantienen las estructuras de mando de las unidades concentradas pero la fuerza operativa del FMLN actúa a base de unidades pequeñas que se van extendiendo en el territorio del país. Consecuencia de esto, es que el teatro de operaciones de la guerra se ha extendido sustancialmente con relación a 1983.

En el 83, en el occidente del país prácticamente no existía ninguna presencia guerrillera. En estos momentos hay una fuerza importante implantada en esa zona. En 1984, el ejército, cuando realizaba operativos generales cubría seis departamentos. El último que acaban de hacer abarcó nueve. Lo que demuestra la extensión del teatro de operaciones producido por el FMLN en este periodo.



EL EXITO DE LA LUCHA DEPENDE DE QUE EL MOVIMIENTO SINDICAL PUEDA DESARROLLAR SU CAPACIDAD COMBATIVA

C. - ¿Qué papel juega la lucha reivindicativa en la acumulación de fuerzas en este periodo?

R.Z. - La lucha reivindicativa es vital. En los años 30, la incorporación sindical al frente popular condujo a la derrota de una de las principales fuerzas gubernamentales.

las que tenemos historia en nuestro país. Los escuadrones de la muerte, la policía y el ejército, asesinaron entre 20 y 30 mil personas, por razones de carácter político y sindical.

En 1983, se inicia un trabajo de reconstrucción del movimiento sindical que tuvo como base tres elementos principales:

1) Las condiciones objetivas en que la clase obrera se encuentra. Por cinco años ha habido congelación de salario y no ha habido congelación de precios. El salario real obrero es el 50% de lo que era en 1979, y ya en el 79 era un salario sumamente miserable. El desempleo, que en el 79, oficialmente era reconocido entre el 15 y 20%, hoy oficialmente se le reconoce en un 40%, sin cuando CEPAL lo ubica arriba del 60%.

2) El mismo esquema de contrainsurgencia que ellos están tratando de implementar, pretende presentar una imagen de normalidad en el país y que permite ciertas grietas en el sistema por las cuales se expresa el movimiento popular.

3) El esfuerzo de las organizaciones sindicales por reconstruirse. Si comparamos el número de huelgas entre el 83 y el 84, en el 84 hubieron más del doble de huelgas del 83. En el 85, en los primeros seis meses, se ha llegado casi al mismo número de huelgas de todo el 84. El movimiento sindical ha asumido también la bandera de la solución política negociada, de una paz con justicia y libertad para el pueblo, y, en ese sentido, es una palanca de movilización del pueblo muy importante. Nosotros creemos que este año y el próximo, va a tener la primera trinchera en la movilización interna de los sectores populares y que, en gran medida, el éxito de la lucha popular depende de que el movimiento sindical pueda desarrollar su capacidad combativa.

"ELLOS MISMOS LO DICEN: EN SEIS MESES PERDERIAN LA GUERRA"

C. - Se ha dicho que el FMLN ya hubiera ganado la guerra si no fuera por la injerencia norteamericana. ¿Cómo se expresa eso en términos numéricos?

R.Z. - De acuerdo a los estrategas militares, para derrotar un ejército basta con derrotarlo el 15% de sus efectivos. El ejército salvadoreño, en 1979, tenía 17 mil efectivos. En estos cinco años de guerra, de acuerdo con los informes presentados por el Ministro de Defensa de El Salvador, el ejército salvadoreño ha sufrido más de 16 mil bajas. O sea que el ejército original de El Salvador ya no existe. Lo que hay ahora es el ejército creado por EEUU con carne y sangre salvadoreña. Actualmente tiene 45 mil efectivos.

C. - El número actual de efectivos del ejército, ¿es el resultado del éxito de la política de contrainsurgencia o de reclutamientos forzados?

R.Z. - El ejército se constituye de efectivos a base de reducciones de la población campesina. Toda la conscripción en El Salvador es de carácter forzoso.

TAMBIEN EN EL SALVADOR SE DEBE INVESTIGAR EL CASO DE LOS DESAPARECIDOS

C. - En octubre y noviembre del año pasado ustedes tuvieron conversaciones infructuosas con el gobierno. ¿Cuál es la propuesta de negociación del FMLN-FDR?

R.Z. - Nuestra propuesta es por fases, que van de lo menos a lo más difícil. Creemos que hay que irle creando condiciones graduales a la negociación. En la primera fase se discutiría todo lo que se refiere a la "humanización de la guerra". El cumplimiento de los convenios de Ginebra y los protocolos adicionales sobre la guerra. Proponemos la toma de medidas para el esclarecimiento del caso de los desaparecidos y los asesinatos. Esa fase culminaría con un acuerdo doble. El acuerdo de moratorias de armas. No ingresarían más armas al país, para ninguna de las partes. Lo que sería supervisado internacionalmente y tendría el objetivo de nacionalizar el conflicto.

El otro acuerdo, sería la suspensión del sabotaje por ambas partes. El logro de esos acuerdos abriría las puertas para la segunda fase, la concertación de acuerdos de garantía:

a) participación en el gobierno de las fuerzas que intervienen en la negociación, b) un programa mínimo y transitorio de gobierno, y c) acuerdos de garantía en torno a la cuestión electoral, fecha de elecciones y constitución de partidos políticos.

En esa segunda fase se concertaría el cese del fuego. Así se pasaría a la tercera fase: 1) se implementaría la participación en el gobierno de las fuerzas que intervienen en la negociación, 2) implementación del calendario electoral, y 3) la discusión del problema de la existencia de dos ejércitos en el país, el gubernamental y el popular.

"YO ALLA CANTABA 'CHIQUILLADA' Y

ACA SE AGARRABAN A LOS BOTIJAS"



(JOSE PARBAJAL)

REPORTAJE AL SABALERO

Hoy hemos salido al encuentro de El Sabalero.

Mientras íbamos camino a su casa recordábamos que hace muchos años, antes del golpe, lo fuimos a buscar para hacer un Festival a beneficio de una policlínica que se iba a abrir en el "Tito Borjas", en el Cerro.

Participaron Carlitos Molina, Los Olimareños y El Sabalero. Recién le habían premiado a "Chiquillada" en Buenos Aires. Los cantores se tenían que ir a cumplir en otros lugares, el festival terminó. Pero entre vino y vino, El Sabalero se fue quedando y cantando.

Luego supimos de él en el exilio, donde sumó su voz y su canto militante en la solidaridad con su pueblo, con los desaparecidos, con los niños secuestrados.

Hoy salimos al encuentro del Sabalero con estos recuerdos y con ganas de volverlo a oír pero esta vez para que nos cuente sobre su oficio, su vida y sus canciones.



P.: Sabalero ¿cómo ves tu canto? ¿Cómo definirías tu aporte?

R.: Me defino como contracultura. Hay una especie de marginación dentro de la cultura popular, reivindicada sólo por el público. El medio intelectual no te acepta; ese público que no es parte de una cultura convencional y que te reivindica es el que dice "esa letra a mí me toca".

□ YO NUNCA ME PROPUSE SER CANTOR POPULAR

P.: ¿En qué contexto surge Chiquillada?

R.: Nosotros teníamos un rancho en Juan Lacaze, donde íbamos a tomar mate hacer tortas fritas; allí empezamos a cantar. Algunos de los muchachos componían con un esquema más bien "atahualpiano", una milonga gauchesca entre Yupanqui y Osiris Rodríguez Castillo. Pero al vivir en un medio urbano, obrero, ya empecé a escribir sobre el pueblo, en primer lugar cosas paisajísticas y de personajes típicos, y así me fui metiendo en la problemática social.

Yo nunca me propuse ser cantor popular, lo hacía porque me gustaba nomás, sin ninguna pretensión cultural. El cantor que viene bien de abajo nunca se plantea ser una revelación cultural. Lo que quiere es zafarse de la fábrica y ganarse los mangos de una manera más liviana.

Chiquillada es parte de una cantidad de canciones sobre el mismo tema: Grillo Cebollero, Los panaderos, Laguna Azul. Chiquillada es la que abarca más cosas o, de pronto, la más clasista pues habla de la infancia de cierto tipo de gente. Es mentira que sea la infancia de todos. Es la de los chicos que andan por la calle, los viejos laburantes y los dejan solos. Yo recuerdo que cuando se editó esa canción una revista decía que tenía falta de sintaxis. Yo hasta el día de hoy no sé lo que quiere decir sintaxis.

P.: ¿Cómo surge el Hombre del Mameluco?

R.: Esa canción fue hecha acá cuando llegué. Habían matado a Liber Arce

Entonces arranqué a hacer un verso a un estudiante.

Pero no sabía nada. Mi experiencia era la fábrica, venía de una familia de obreros, vivía frente a la fábrica, y había dado el liceo a los 14 para ir a trabajar allí. (Toda esa experiencia la expuse en una carta que les mandé a los del PIT). Así surgió el Hombre del Mameluco. Después hice unas canciones como "versos lentos" sobre los laburantes. Últimamente hice "los amigos" que es sobre "los tiznados de las 5 y media de la mañana".

□ COMO DE AQUELLA DEMOCRACIA LLEGABAMOS A TODA ESTA BRUTALIDAD, TORTURA, AL SECUESTRO, AL ASESINATO...

P.: ¿Qué importancia tuvo para vos componer "Angelitos"?

R.: Yo viajaba de Francia a Holanda e iba leyendo la información que sobre los desaparecidos me había dado Tota Quinteros.

Yo allá cantaba Chiquillada, y acá se afanaban a los botijas. Entonces me puse a hacer una canción sobre el tema. Pero que no tuviera mucho odio, que fuera dulce que fuera el contraste total con lo anterior. Yo buscaba una respuesta en esa canción como de aquella democracia que habíamos vivido se llegaba a toda esta brutalidad, a la tortura, al secuestro, al asesinato de la gente.

Más que preguntarle a los políticos, le preguntaba yo a las instituciones, recordando lo que aprendí en la escuela que la policía estaba para cuidar a la gente, el ejército para defender a la patria, etc. Entonces la pregunta no se la iba a hacer directamente, pues no la iban a contestar. La pregunta era a esa educación que recibíamos.

El cuestionamiento mío era si esas instituciones son necesarias o son peligrosas. Resulta que toda la educación recibida desde niño, de que esas instituciones eran para defender a la gente, para proteger a la gente, eran precisamente las que asesinaban y torturaban

sin barrera hasta a los botijas. Pensaba que acá en Uruguay los botijas seguían siendo pobres como en Chiquillada, pero además, los borraban. Por eso hice esa canción.

□ CUANDO ESTABA PRESO EN EL URUGUAY ESCUCHABA ESA CANCIÓN

P.: Contanos algo de tu exilio.

R.: Una vez en España en una iglesia en la época de Franco cantaba: "No te vayas nunca compañera". Un cura se me acerca bastante conmovido y me dice llorando: "Cuando estaba preso en Uruguay, escuchaba esa canción" (N. de R. el cura era Carlos de Mello).

□ "A MI GENTE" LA HICE PARA MI PUEBLO, JUAN LACAZE, Y HAY QUIENES LA CANTAN MAL, PORQUE NO CONOCEN A LOS PERSONAJES

P.: ¿Qué nos podés decir de "A mi gente" una de tus canciones más queridas?



COMPANERO RECOMIENDA

□ TEATRO

En el teatro La Candela, "MUERTE ACCIDENTAL DE UN ANARQUISTA", por el tema, porque divierte.

Porque vale la pena ver a Julio Calcano. La obra es de Darío Fajardo la adaptación de Andrés Castillo y M. Durfau.

Dirección: Marcelino Duffeau. Viernes, sábado y lunes a las 21.30 y los domingos a las 19.30.

En el teatro de la Alianza Francesa, "SALSIPODES" (el exterminio de los Charras), por la afectiva originalidad con que está resuelto este espectáculo documental, por el tema, que descubre el velo que puleta un genocidio acallado siempre por intereses partidarios; desmenuando una negra faceta del fundador del Partido Colorado; por la seriedad conceptual con que está encarado.

Escrito: A. Restuccia - Dirigido: L. Cerminara. Viernes y lunes a las 21.30 y domingos a las 19.30.



□ DICE

En Sala Osmonteca, "LOS HIJOS DE FIERRO", porque enfrenta al espectador a las luces y sombras del pesimismo desde una óptica crítica; porque se enmarca dentro de lo mejor del cine latinoamericano; porque es el producto de gente comprometida no sólo con el cine sino con los problemas, Julio Trovati, fue secuestrado y asesinado durante el rodaje.

Está anunciada hasta el domingo a las 16.00 - 18.00 - 20.00 y 24 HORAS.

— 000 —

MARIANA ZAFFARONI FUE VÍCTIMA DE UN NUEVO SEQUESTRO

LA MUJER QUE DICE SER SU MADRE ABANDONÓ EL DOMICILIO PRESENTANDO UNA CARTA ANTE EL JUZGADO. SU MADRE REAFIRMA EL HECHO DENUNCIANDO "EL ABANDONO" ANTE LA SECCIONAL POLICIAL. ESTE HECHO REAFIRMA LA CONVICCIÓN SOBRE LA VERDADERA IDENTIDAD DE LA NIÑA POR CUANTO UNA SEMANA ATRAS EL JUEZ HABÍA DICTADO LA ORDEN PARA REALIZAR LAS PRUEBAS HEMATOLOGICAS IDENTIFICATORIAS. GRAVE RESPONSABILIDAD DE LA JUSTICIA ARGENTINA, DEL MINISTERIO ARGENTINO POR LA FALTA DE CELERIDAD Y DE DEBERES URUGUAYAS EN UN CASO TAN DELICADO. NUEVAS GESTIONES REDOBLANDO ESFUERZOS PARA MOVILIZAR A TODA LA OPINION PUBLICA EXIGIENDO DE AUTORIDADES URUGUAYAS Y ARGENTINAS LA RESTITUCION DE LA NIÑA.



Se reclama por no tener espíritu de revancha y se aboga por tender un manto de olvido. Se dice que ello es necesario para construir el futuro. Los militares responsables del terror de estos años están dispuestos a olvidar también la doctrina que los cobaleó durante estos años? ¿a asumir las responsabilidades y declarar ante la nación la culpabilidad que les cabe por la tortura, el secuestro?

Porque — de lo contrario — lo único que logra el manto de olvido, es acallar la indignación y el reclamo de justicia en aras de alentar la arrogancia de los represores. Lamentablemente, el segundo secuestro de Mariana demuestra concretamente que, si no se actúa con energía y voluntad, los aparatos represivos están dispuestos a seguir actuando y atacando a nuestro pueblo. No hay otra disyuntiva: o se actúa con decisión democrática, con voluntad de justicia o somos rehenes de aquellos que se siguen considerando tutores de nuestras vidas, que siguen actuando con mentalidad terrorista en aras de la "seguridad nacional".

Nosotros, junto con todos aquellos que están comprometidos con el tema y con el futuro del país, redoblabamos esfuerzos. Y vamos a recuperar a Mariana y a todos los niños. De eso estamos seguros. Ahora tienen también la palabra todos aquellos que, con responsabilidades de gobierno, con poderes y con obligaciones que emanan de sus investiduras, han callado y otorgado hasta ahora.

Se intenta una nueva maniobra. Una afronta para la conciencia humanitaria, para todos los que han luchado por la plena vigencia de las libertades y los derechos humanos. Una burla para el sentir democrático de nuestro pueblo.

Una realidad que rompe los ojos. Los mismos ojos de quienes dicen tenerlos en la frente y no en la nuca. Mariana fue secuestrada por segunda vez. Ante la irresponsabilidad del Ministerio del Interior argentino y la pasividad de la justicia del vecino país. Ante la indiferencia total de las autoridades constitucionales uruguayas que dicen ni siquiera estar enteradas de los hechos.

La madre impuesta de Mariana, declaró en una nota al juzgado que entiende en la causa que "hacia abandono del hogar por incompatibilidad de caracteres con su marido".

ADRIANA GONZALEZ DE FURCI ensaya un argumento que ya había utilizado cuando conjuntamente con su marido trataron de explicar (en un expediente del año 76) la inscripción tardía de "su niña". En realidad un gobierno que encubría el verdadero hecho: Mariana, recién secuestrada, de 18 meses, debía ser legalizada de alguna manera. El argumento de esa época fue que no la pudo inscribir por estar momentáneamente separados. Eso está escrito y firmado ante un juez civil. También ese lo tiene el juez actual.

Miguel Angel Furci, no es un desconocido para la Justicia argentina. Fue un personaje notorio por haber pretendido intimidar a un Fiscal de la Nación. Fue (o sigue siendo) un miembro del Servicio de Información del Estado (SIDE), Servicio que dirigiera el Gral. Otto Paladino, hoy preso. El mismo que tuvo a cargo el campo clandestino de Automotores Orletti y que fuera superior jerárquico del delincuente Anibal Gordon.

Este personaje es el que tiene a la niña. El que ahora, muy sueño de cuerpo, avisa a la seccional policial que fue "abandonado por su esposa". Furci sigue libre y sin vigilancia.

Hace 10 días, el juez tomó declaración indagatoria a la partera que figura en la partida de nacimiento. La profesional se retracta y niega haber efectuado el parto.

Indigna pensar y repasar todos los elementos que el juez actuante tuvo en sus manos. Mayor indignación causa saber que, cuando dicta la orden de las pruebas hematológicas, avisa a los Furci y no lo hace a la parte querrelante, es decir, a los abuelos de Mariana. En rigor, son las medidas preventivas, lo único que logra es alertarlos.

Mariana ha entrado nuevamente en un cono de sombra. En el mismo en que siguen estando Amaral, los hermanos Hobbas, Verónica, Simón. Con la certeza de que es posible ubicarlos, que es necesario recuperarlos y reintegrarlos al seno de sus verdaderas familias.

Un nuevo daño para Mariana. Un crimen

que se reproduce nuevamente y una herida abierta en nuestras sociedades donde el único cicatrizante posible es hacer justicia.

Para aquellos que de buena fe piensaron que recuperarla significaba un nuevo daño, deben reflexionar que cada minuto que pasa con los represores, con los mismos que colaboraron en el secuestro y desaparición de sus verdaderos padres, es más activo que envenenarse y reconciliarse con la verdad. Ahora se trata de sumar esfuerzos de todos aquellos que se movieron por el tema y de aquellos otros que, por temor o incredulidad, no lo han hecho. Pero también vamos a expresar nuestra indignación y nuestra exigencia contra aquellos que pudiendo y debiendo hacer no lo hacen.

Vamos a preguntarle al presidente Sanguinetti — que dice tener la mirada puesta en el futuro y crítica a los que tienen los ojos en la nuca — ¿por qué no aprovechó el repartaje en la revista argentina SOMOS para realizar un llamado por la niña? ¿Por qué el Ministerio de RREE todavía no realizó ninguna gestión, siendo todo público y notorio? El Ministro del Interior argentino, responsable de la seguridad de los habitantes del vecino país, ¿qué puede decirnos a los uruguayos siendo su ministerio el responsable de la vigilancia de la niña?

INTENTABAN INTERROGAR AL DEFENSOR OFICIAL DE LA CORTE

Un juez obligó a miembros de la SIDE a identificarse

El juez obligó a identificarse a tres empleados de la Secretaría de Información del Estado (SIDE), quienes pretendían enterarse del defensor oficial de la Corte Suprema, Jorge Lamounier, quien recientemente denunció al gobierno. Una comisión policial se movió en el lugar y trató de obligar a los empleados de la SIDE a identificarse.

El defensor oficial de la Corte Suprema, Jorge Lamounier, quien recientemente denunció al gobierno, fue obligado a identificarse por tres empleados de la SIDE. Los empleados de la SIDE se negaron a identificarse y fueron desactivados.

Fue desactivado artefacto explosivo

El artefacto explosivo fue desactivado por la policía. El artefacto fue encontrado en el domicilio de uno de los empleados de la SIDE.

FOTOCOPIA DEL AMONESTO RECIBIDO EN CLAMOR (BRASIL) A PRINCIPIOS DEL AÑO RA POSTERIOR. MENTE NOS FUE ENVIADO A BUENOS AIRES DONDE EN FORMA CONJUNTA CON SUAV Y ABUELA SE COMENZO LA INVESTIGACION

ESTA LUCHA NO EMPEZO AHORA. EMPEZO EN 1976. BAJO EL TERRORISMO. Y NO CONSIGUIERON ACALLARNOS. NO, NO VAMOS A AFLOJAR. NO NOS DAMOS POR VENCIDOS.

Fueron años de búsqueda incansable, desde los trágicos días del secuestro y la desaparición. Los interminables pasillos ante las autoridades de turno. Los "habeas corpus" que inevitablemente respondían siempre con el mismo sello. Los organismos internacionales. Las investigaciones privadas. Quienes está escribiendo, por mandato expreso de nuestros principios políticos, aportamos junto a tantos todos lo que pudimos.

Acompañados por algunas honrosas excepciones como la de Robert Cox, director del Buenos Aires Herald, que fue el único medio en Argentina dispuesto a publicar algo. Con juristas y organizaciones solidarias que acompañaban las investigaciones realizando verdaderas proezas. En 1979, fuimos al Chile de Pinochet tras la pista que arroja la ubicación de los niños Julián y que indicaba la posibilidad de que Mariana estuviera en ese país.

Con las investigaciones en Brasil de datos que aportaba un amigo personal que había pertenecido a los servicios argentinos y decía saber que la niña estaba en manos de un "comandante de armas".

Luego, la idea de la información en el diario "Clarín". La página editorial que permitió que la organización CLAMOR (de la arquidiócesis de San Pablo) recibiera y canalizara el anonimato que inició las investigaciones.

El trabajo conjunto de las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, del SIAUJ y de los compañeros de Jorge y Enry, en el exterior de Argentina, que pacientemente a pesar de los riesgos y las limitaciones impuestas por la "dictadura" terrorista argentina, avanzamos en la investigación sobre la veracidad del anonimato.

No fue fácil. Fue doloroso. Implicó riesgos investigar precisamente a uno de los personajes siniestros del genocidio argentino. Y, sin embargo, se avanza. Con los recaudos necesarios. Con la seriedad que requería no divulgar ni lanzar un dato no confirmado. Y así se obtuvieron los elementos que conformaban las mínimas exigencias para presentarse a la justicia. Buscar sigilosamente la partida de Daniela (Mariana). Pensar y encontrar la forma de obtener una foto. Una foto que recién hoy se publica, porque antes se entendió que podía agregar más aún a la niña.

La obtención de los familiares en un obligadamente difícil acercamiento físico con la niña.

Sólo faltaba que la Justicia tomara cartas en el asunto y determinara: las pruebas hematológicas que darían la palabra final en el tema. Y ya nos habíamos para ello casi dos años de paciente investigación secreta.

Todo ello para que comenzáramos nuevamente con los verticuetos de la burocracia administrativa. Y con la falta de voluntad y energía de funcionarios y magistrados. Persistir en la Justicia para que le dieran la seriedad y garantías necesarias para que, precisamente se hiciera JUSTICIA. Nadie podrá decir que hubo espíritu de revancha, ni falta de seriedad en el manejo de este problema.

Los que fallaron por omisión tendrán que remitirse a su conciencia y al rigor del veredicto popular que hoy los acusa. Porque hoy está comprometido no solo la lucha y el esfuerzo de todos en todos estos años. Hoy está cuestionada la Justicia y el derecho inalienable de cada persona a su verdadera identidad. Hoy está cuestionado el derecho de todo ciudadano uruguayo a la protección más elemental.